

Diplomacia y Derechos Humanos en Cuba

De la Primavera Negra
a la liberación de los presos políticos

Gabriel C. Salvia (Compilador)



Diplomacia y Derechos Humanos en Cuba

De la Primavera Negra
a la liberación de los presos políticos

Gabriel C. Salvia (Compilador)



Konrad
Adenauer
Stiftung



A LA MEMORIA DE LAURA POLLÁN, GLORIA AMAYA
Y ORLANDO ZAPATA TAMAYO.

Fundación Konrad Adenauer

Río Guadiana No. 3

Col. Cuauhtémoc

06500, México, D.F.

México

Tel. +52 55 5566 45 99

Fax +52 55 5566 44 55

kasmex@kas.de

www.kas.de/mexiko/es/

CADAL

Reconquista 1056 piso 11°

1003 - Buenos Aires

República Argentina

Tel: (54-11) 4313-6599

Fax: (54-11) 4312-4741

comunicacion@cadal.org

www.cadal.org

www.puentedemocratico.org

Diseño editorial y producción

La Décima Letra S.A. de C.V.

Calle Hidalgo 61 oficina 5

Col. San Jerónimo Lidice

10200, México, D.F.

México

contacto@ladecimaletra.com

www.ladecimaletra.com

Imagen de portada: caricatura de Betto,
diario *El Espectador*, Colombia, cortesía del autor.

ÍNDICE

Agradecimiento	7
Prólogo <i>Jorge Elías</i>	9
Introducción <i>Gabriel C. Salvia</i>	13
Experiencias desde la Embajada de Suecia en La Habana <i>Ingemar Cederberg</i>	31
Impresiones de un diplomático latinoamericano <i>Anónimo</i>	43
El excepcionalismo cubano <i>Manual del Diplomático de la Comunidad de las Democracias</i>	59
Entrevista a Jorge Edwards, autor de <i>Persona non grata</i> <i>Gabriel C. Salvia</i>	85
Los antecedentes de la diplomacia comprometida <i>Pablo Brum y Mariana Dambolena</i>	91
Anexos	113
Solicitud de reconocimiento al Movimiento Cívico Cubano, 19 de enero de 2004	113
El ejercicio de los derechos no es delito: reclamo por la liberación de todos los presos políticos en Cuba, 18 de marzo de 2010	115
Recomendación a la Organización de Estados Americanos, 13 de abril de 2011	119

AGRADECIMIENTO

En casi una década de trabajo solidario que reclama el respeto a las libertades democráticas fundamentales en Cuba, en especial el derecho de sus ciudadanos a elegir libremente a sus autoridades mediante elecciones multipartidarias, el Centro para la Apertura y el Desarrollo de América Latina (CADAL) ha tenido en la Fundación Konrad Adenauer a una contraparte sensiblemente comprometida, apoyando la difusión de la situación que se vive en la dictadura remanente de la región y en hacer conocer los esfuerzos de los valientes activistas que promueven una apertura política a través de métodos no violentos.

Éste es el séptimo libro sobre Cuba publicado por CADAL con el apoyo de la Fundación Konrad Adenauer, y de esta manera ambas instituciones contribuyen a fomentar los principios compartidos de “Libertad, Justicia y Solidaridad”.

Gabriel C. Salvia
Director General, CADAL
Buenos Aires, 21 de octubre de 2011

PRÓLOGO

Por Jorge Elías

En palabras de George Orwell, “no se establece una dictadura para salvar una revolución; se hace la revolución para establecer una dictadura”. Esa sentencia, inscrita en su novela *1984*, publicada en 1949, iba a cumplirse en una isla remota del Caribe, Cuba, una década después. En ese momento, el primer día de 1959, el mundo veía con simpatía la gesta de los muchachos barbudos e idealistas que habían derrocado al nefasto régimen de Fulgencio Batista. La izquierda de entonces, sobre todo la latinoamericana, vislumbraba un faro capaz de alumbrarla con más vigor que el emplazado en Moscú y de alentar con más énfasis a los movimientos de descolonización de África.

En una región plagada de dictaduras, la Revolución Cubana no despertaba temor alguno de convertirse en aquello que había combatido y extirpado: una dictadura. Batista huyó a la República Dominicana, donde encontró cobijo en la hospitalidad de su entrañable amigo Leónidas Trujillo, otro dictador. En Miami, la diáspora cubana celebraba el desenlace. Era un nuevo amanecer hasta que, a mitad del día, inesperados nubarrones cubrieron rápidamente el firmamento. Nuevas camadas de cubanos, ahora víctimas de atropellos, expropiaciones, nacionalizaciones, reformas agrarias y cárceles, comenzaron a dejar sus huellas en las playas de la Florida.

Siempre “sospechamos que la verdad es lo opuesto de lo que nos han dicho”, según Zygmunt Bauman. En este caso, Orwell había sido profético: una dictadura sucedió a otra dictadura. En más de medio siglo, el poder encarnado en Fidel y Raúl Castro se valió para perpetuarse de un error cometido en 1962 por el presidente norteamericano, John F. Kennedy: imponerle a la isla el bloqueo comercial, condenado desde 1992 por las Naciones Unidas. Cual víctima, el único régimen comunista de América Latina, y uno de los pocos del planeta, ha aplicado el principio de no intromisión

para prevenirse de quienes osaran cuestionar su desprecio a las libertades y los derechos humanos.

En una isla cerrada con aviso, ¿quiénes, si no los diplomáticos extranjeros, iban a echarles una mano a aquellos que aún se sienten hostigados por esa suerte de Gran Hermano llamado Estado o Revolución? Eran héroes anónimos hasta que, gracias al esfuerzo y la constancia de Gabriel Salvia, el Centro para la Apertura y el Desarrollo de América Latina (CADAL) instituyó el Premio a la Diplomacia Comprometida en Cuba, otorgado en virtud de los votos de los propios demócratas cubanos.

Las proezas de esos diplomáticos, narradas en este volumen imprescindible, rico en vivencias y valentías, reflejan la capacidad del ser humano de ponerse en los zapatos de los otros en el afán de ayudarlos, aunque hablen otra lengua, profesen otra religión o sean de otro color. Esa capacidad va más allá del cargo que ocupen: responde a la voluntad y la sensibilidad de cada uno de ellos, así como a la firmeza de sus convicciones democráticas. Quienes pudieron haber disfrutado una estancia placentera en un sitio paradisíaco han obrado según sus principios; la mayoría, solos y sin red. ¿Qué mejor aliciente entonces que premiar la labor silenciosa de un cuerpo reservado en su expresión y discreto en su proceder?

Este libro, prolijamente compilado como reseña de lo que pasó y advertencia de lo que puede pasar, es un tributo a aquellos que honraron la vida, más que su profesión y su carrera. Allí donde una o mil voces reclaman libertades, vedadas por una tiranía de cualquier signo y factor, quienes gozan de esa prerrogativa en sus países, no deberían inhibirse en alzar la suya para acompañarlas. Sobre la curtida piel de los cubanos, la entelequia del hombre nuevo, abrazada por intelectuales de pretendido sesgo progresista, se ha nutrido de ejecuciones, confinamientos, censuras y otras crueldades. La sentencia de Orwell era acertada, por más que no tuviera un destinatario preciso fuera de Europa.

En Cuba, aupada en la región por una izquierda retrógrada que justifica con la comodidad de vivir fuera de la isla la falta de libertades y las

violaciones de los derechos humanos, el régimen apresó en 2003 a más de 75 disidentes (entre ellos, 27 periodistas) y fusiló a tres infelices que intentaban huir en balsa. Coincidieron esos trágicos sucesos con otro no menos funesto que Fidel Castro quiso usar como pantalla: el comienzo de la guerra contra Irak. Varios se alzaron contra esa desmesura, amparada en la presunta conexión de los caídos en desgracia con el vil “imperialismo yanqui”. De haber sido cierto, ninguno habría sido excarcelado en los años siguientes.

En ese periodo, tristemente recordado como la Primavera Negra de Cuba, el embajador de Alemania en La Habana, Hans-Ulrich Lunscken, organizó una recepción para el cuerpo diplomático y las autoridades de la isla y otra, más tarde, para la sociedad civil con motivo del día nacional de su país. Ningún funcionario gubernamental se atrevió a pisar los jardines de la residencia. Instituyó de ese modo el embajador Lunscken, fallecido en 2008, la diplomacia del canapé, alentada por otros gobiernos europeos. Consistía en equiparar a todos los cubanos, más allá de banderías políticas, en las fiestas nacionales de sus países.

A los ojos del rabino Nilton Bonder, autor de *El alma inmoral*, “toda ley sólo es legítima si encierra un interés que no sea el de mantenerse a sí misma, a su cuerpo intacto; sino el de expresar declaradamente la preferencia por desobedecer (si eso pasa a significar respeto) en detrimento de obedecer (si eso representa falta de respeto)”. Pocas veces, la diplomacia ha tenido oportunidad de implicarse en una causa justa, como ha ocurrido en Cuba, a costa de no acatar las leyes, de ser desobediente.

En el comienzo, los estados-ciudades griegos enviaban al exterior a sus mejores oradores. Eran emisarios, más que embajadores. Los emperadores bizantinos comenzaron a llevar instrucciones no sólo de representar los intereses del imperio en cortes de déspotas bárbaros, sino también de suministrar informes acerca de la situación doméstica en los países extranjeros. Los diplomáticos, reconocidos como tales en el Congreso de Viena de 1815, no tenían buena reputación: sobornaban cortesanos, propiciaban rebeliones,

alentaban a políticos opositores e intervenían en asuntos internos de los países en los cuales estaban acreditados. Eran “honorables espías”.

Si la máquina de vapor, el telégrafo, el avión y el teléfono contribuyeron a modificar su rutina, internet ha hecho ahora lo suyo. El cuarto de millón de comunicaciones confidenciales y secretas ventilado por WikiLeaks ha apurado ese cambio. Los Estados Unidos pagan el precio de un descuido, tildado de “robo”, cuyas consecuencias precipitan la reinención de la diplomacia como un apéndice de la defensa y el desarrollo.

Dictaduras quedan pocas. Ninguna es buena, se proclame de izquierda o de derecha. Frente a ello, uno debe ejercitar un poco la memoria y darse cuenta de que cualquiera, en la situación de un pueblo que no tiene más salida que un mar plagado de tiburones ni ve otra tierra firme que no sea la Luna, pediría auxilio.

En *El señor de los anillos*, J.R.R. Tolkien dice: “Muchos de los que viven merecen morir y algunos de los que mueren merecen la vida. ¿Puedes devolver la vida? Entonces no te apresures a dispensar la muerte, pues ni el más sabio conoce el fin de todos los caminos.” Debieron leerlo los Castro mucho antes de la Primavera Negra de Cuba y de otras brutalidades cometidas en nombre de la revolución.

Pasen y lean ahora, amigos, las proezas de diplomáticos extranjeros que, desde su simple condición humana, han tenido el valor de ponerse en los zapatos de los otros con las mismas premisas alentadas por CADAL al premiarlos: no dejarlos solos ni descalzos.

INTRODUCCIÓN

Por Gabriel C. Salvia

Los gobiernos democráticos de América Latina deberían pronunciarse firmemente denunciando la represión política en Cuba y dejar de respaldar la participación de ese gobierno en organismos internacionales, como lo han hecho en la desprestigiada Comisión de Derechos Humanos de la ONU. Sus misiones diplomáticas en La Habana deberían reunirse constantemente con disidentes cubanos y defensores de los derechos humanos. No podemos cruzarnos de brazos y resignarnos ante una realidad como ésta. Nadie debe hacerse ilusiones sobre el carácter del gobierno cubano. No podemos romantizar ningún aspecto de este sistema cruel, o justificar en modo alguno los abusos cometidos por Fidel Castro.

*José Miguel Vivanco, director regional de las Américas,
Human Rights Watch (HRW)¹.*

En los últimos tiempos, desde la enfermedad de Fidel Castro y la sucesión continuista de la revolución en manos de su hermano Raúl, prevalecen los análisis superficiales que, salvo honradas excepciones², desconocen cuestiones fundamentales de la realidad cubana. Entre los pocos que han llegado a conocer la verdadera Cuba, viviendo allí varios años de la primera década del siglo XXI, están los dos diplomáticos que escriben en este libro.

El sueco Ingemar Cederberg, uno de los ganadores del Premio a la Diplomacia Comprometida en Cuba 2009-2010³, comparte sus vivencias de

¹ José Miguel Vivanco, prólogo del libro *Las Damas de Blanco: Las mujeres de los prisioneros de la Primavera Negra de Cuba*, CADAL/Fundación Konrad Adenauer, 2006:
http://www.puentedemocratico.org/libros/nota.asp?id_nota=1497

² Pablo Díaz de Brito, "Cuba, muy lejos del reformismo necesario", diario *La Capital*, Rosario, Argentina, 25 de abril de 2011.

³ "Una holandesa, un sueco y un alemán reciben el Premio 2009-2010 a la Diplomacia Comprometida en Cuba", Puente Democrático (CADAL), 10 de diciembre de 2010:
http://www.puentedemocratico.org/comunicados/nota.asp?id_nota=3788

cinco años cumpliendo funciones en la embajada de su país en La Habana, las cuales se complementan con el testimonio de un diplomático latinoamericano que se publica de manera anónima, como un fiel reflejo de lo que puede significar para un funcionario de carrera asumir una actitud humanitaria, aunque extremadamente discreta, frente a la complicidad con la dictadura cubana del gobierno que allí representó.

Además, se ofrece en versión resumida del capítulo “Cuba” del *Manual del Diplomático*, publicado por la Comunidad de las Democracias y cuya traducción del inglés fue realizada por Hernán Alberro, director de Programas del Centro para la Apertura y el Desarrollo de América Latina (CADAL); una entrevista al pionero de la “diplomacia comprometida en Cuba”, el chileno Jorge Edwards, autor del best-seller *Persona non grata*; y los antecedentes históricos de la labor humanitaria de los diplomáticos, más allá de los límites de su función, a cargo de Pablo Brum y Mariana Dambolena.

Al final del libro se incorporan como Anexo las peticiones más relevantes impulsadas por el Proyecto Puente Democrático de CADAL, desde 2004 hasta la actualidad.

Premio a la Diplomacia Comprometida en Cuba

Harald Edelstam, Allen “Tex” Harris⁴, Enrico Calamai, Dwight Fulford⁵, Johannes Marré, Elisabeth Demonte, James Cheek⁶ y Karl-Anders Wolter, son algunos de los nombres de diplomáticos extranjeros que se destacaron por su labor humanitaria durante las dictaduras militares en el Cono Sur.

Si bien los tres primeros casos son los más conocidos (el del sueco Edelstam en Chile, el del norteamericano Harris en Argentina y el del italiano Cala-

⁴ Jorge Elías, “Maten al cartero: Posdata del asedio a la prensa durante las dictaduras militares del Cono Sur”, CADAL, 2005, pp. 42-45: http://www.cadal.org/libros/pdf/Maten_al_Cartero.pdf

⁵ Robert Cox, “Derechos humanos y diplomacia”, Puente Democrático (CADAL), 21 de agosto de 2011 (traducción del artículo publicado en *The Buenos Aires Herald*): http://www.puentedemocratico.org/articulos/nota.asp?id_nota=4342

⁶ Gabriel C. Salvia, “James Cheek: La historia poco conocida de un diplomático comprometido”, Puente Democrático (CADAL), 5 de junio de 2011: http://www.puentedemocratico.org/articulos/nota.asp?id_nota=4118

mai en Chile y Argentina), la tarea de preservar la Memoria de lo sucedido durante los años de plomo en el Cono Sur, está sacando a la luz otros casos que son dignos de recordar.

Por tal motivo, la Memoria sobre las prácticas de diplomacia comprometida en ese trágico periodo en Argentina, Chile y Uruguay, obliga moralmente a sus gobiernos democráticos a implementar una política de Estado activa en sus relaciones exteriores en la defensa y la promoción internacional de los derechos humanos: “porque fuimos víctimas, no debemos olvidar a las actuales víctimas”⁷.

Obviamente, en América Latina la prioridad es la de promover la apertura política en Cuba, donde gobierna desde hace más de medio siglo un régimen de partido único cuya normativa legal expresamente convierte en delito a los derechos y libertades fundamentales⁸.

En el caso de la República Argentina se suma un hecho deliberadamente excluido de la Memoria, lo cual demuestra la utilización política que se hace de los derechos humanos pues Cuba fue un reconocido cómplice de la dictadura militar⁹ y, sin embargo, en lugar de recibir una fuerte condena, obtiene un complaciente apoyo¹⁰.

Precisamente, recordando la importancia que durante las dictaduras militares del Cono Sur tuvieron los gestos de solidaridad internacional, el Proyecto Puente Democrático de CADAL surgió como una iniciativa de promoción internacional de los derechos humanos, empezando en la propia región por apoyar los esfuerzos de la oposición cívica no violenta en Cuba

⁷ Héctor Timerman, “El ex preso Kirchner y la cuestión cubana”, revista *Debate*, Argentina, 23 de enero de 2004.

⁸ Ricardo M. Rojas, *Los Derechos Fundamentales y el Orden Jurídico e Institucional de Cuba*, CADAL/Fundación Konrad Adenauer, 2005: http://www.puentedemocratico.org/libros/Los_Derechos_Fundamentales.asp

⁹ Kezia McKeague, “Extraña alianza: relaciones cubano-argentinas en Ginebra, 1976-1983”, Documentos de CADAL, Año IV, Número 50, 10 de marzo de 2006.

¹⁰ Gabriel C. Salvía, “Bonafini, ejemplo extremo de la politización y la corrupción conceptual de los derechos humanos”, Puente Democrático (CADAL), 15 de junio de 2011: http://www.puentedemocratico.org/articulos/nota.asp?id_nota=4142

y tratando de incidir ante los gobiernos, organismos y organizaciones de la sociedad civil de América Latina¹¹.

Una de las actividades más exitosas del Proyecto Puente Democrático ha sido la implementación del Premio a la Diplomacia Comprometida en Cuba, el cual ya fue otorgado en los periodos comprendidos entre 2003-2008¹² y 2009-2010¹³. El premio destaca la labor de diplomáticos extranjeros acreditados en La Habana que hayan finalizado su misión, reconociendo a aquellos que se hayan caracterizado por brindar muestras de solidaridad hacia los demócratas en la isla y por realizar acciones comprometidas frente a las violaciones de los derechos humanos en ese país.

Para el otorgamiento del premio se ha consultado por teléfono y correo electrónico a la mayor cantidad posible de referentes democráticos en Cuba, seleccionando a los diplomáticos ganadores por la cantidad de votos recibidos y haber sido nominado por varios grupos. La entrega del premio, consistente en una plaqueta, queda condicionada a su aceptación por parte del diplomático premiado o su respectivo ministerio.

Al cumplirse el sexto aniversario de la ola represiva conocida como La Primavera Negra de Cuba, CADAL entregó en Buenos Aires el Premio a la Diplomacia Comprometida en Cuba correspondiente al periodo 2003-2008. Los ganadores fueron: Daniel Gromann, ex encargado de Negocios de la Embajada de Polonia en La Habana; Stanislav Kázecky, ex primer secretario de la Embajada de la República Checa en La Habana; Michael Parmly, ex jefe de la Oficina de Intereses de Estados Unidos en La Habana; Melanie Hopkins, ex segunda secretaria de la Embajada Británica en La Habana; Hans-Ulrich Lunscken† (1952-2008), ex embajador de la República Federal de Alemania en

¹¹ Acerca de Puente Democrático: <http://www.puentedemocratico.org/objetivos/default.asp>

¹² “Premio a la Diplomacia Comprometida en Cuba 2003-2008”, Reportes Puente Democrático, 18 de marzo de 2009;

http://www.puentedemocratico.org/reportes/PD_Diplomacia_comprometida_2003-2008.pdf

¹³ “Premio a la Diplomacia Comprometida en Cuba 2009-2010”, Reportes Puente Democrático, 23 de febrero de 2011: http://www.puentedemocratico.org/reportes/PD_Premio_5.pdf

Cuba; y Andrea Brouillette-Rodríguez, ex funcionaria del área de Derechos Humanos en la Oficina de Intereses de Estados Unidos en La Habana. Otros dos diplomáticos alemanes y uno noruego también fueron premiados.

En esta primera edición se consultaron a 135 personas, entre referentes de la oposición democrática en Cuba, familiares de presos de conciencia y diplomáticos extranjeros que aún permanecían en la isla. Todos ellos brindaron los nombres de los 48 diplomáticos extranjeros que consideraron merecedores de esta distinción. En cuanto a la procedencia de las votaciones, las mismas fueron realizadas desde los siguientes lugares y en las cantidades que figuran entre paréntesis: La Habana (56), Villa Clara (21), Pinar del Río (4), Exterior (3), Camagüey (3), Matanzas (3), Holguín (2), Guantánamo (2), Granma (1), Sancti Spiritus (1) y Cienfuegos (1). Por su parte, a continuación se ofrece el listado de los países cuyos diplomáticos fueron nominados, con la cantidad total de votos recibidos: Alemania (146), Polonia (123), Estados Unidos (102), Reino Unido (85), República Checa (60), Italia (36), Noruega (36), España (32), Francia (6), Unión Europea (6), Canadá (6), Países Bajos (6), Suecia (5), Japón (5), Suiza (2), Eslovaquia (2), Perú (2), Bélgica (1) y Portugal (1).

En la segunda edición de entrega del Premio a la Diplomacia Comprometida en Cuba correspondiente al periodo 2009-2010, los resultados fueron difundidos en el Día Internacional de los Derechos Humanos, el 10 de diciembre de 2010. En esta ocasión, la holandesa Caecilia Wijgers, el sueco Ingemar Cederberg y el alemán Volker Pellet fueron los diplomáticos extranjeros que más se destacaron por su labor humanitaria en Cuba.

En estos dos años fueron nominados al premio 16 diplomáticos extranjeros en Cuba, pertenecientes a los siguientes países: Holanda, Suecia, Alemania, España, Estados Unidos, Italia, Polonia, República Checa y Canadá. El otorgamiento de este premio contó nuevamente con 135 participantes, entre ellos Las Damas de Blanco, Oswaldo Payá, Yoani Sánchez, Vladimiro Roca, Elizardo Sánchez, René Gómez Manzano, Guillermo Fariñas, Dagoberto Valdés y Félix Bonne Carcasses. Asimismo, tuvo una representación

geográfica que incluyó a La Habana, Camagüey, Guantánamo, Villa Clara, Sancti Spiritus, Holguín, Pinar del Río, Matanzas, Las Tunas, Cienfuegos y Santiago de Cuba.

Sobre la importancia de esta iniciativa, Elizardo Sánchez, destacado referente de la lucha pacífica por los derechos humanos en Cuba, expresó: “El régimen de los Castro también ejerce su enorme capacidad de intimidación sobre los diplomáticos y corresponsales extranjeros: la mayoría de los diplomáticos optan por ‘no buscarse líos’, y pasarla lo mejor posible. Esta realidad refuerza la necesidad y legitimidad del Premio a la Diplomacia Comprometida.”

Por su parte, el periodista independiente cubano, Frank Cosme Valdés Quintana, publicó un artículo en el Portal Primavera Digital, donde manifestaba que:

Fue una sorpresa grata enterarnos que los argentinos, luego de haber pasado por consecutivas dictaduras militares, fundaron CADAL. Sólo los que han sufrido situaciones similares pueden comprender lo que sucede en otros países y ser solidarios, palabra que parece haber perdido su sentido en el medio diplomático acreditado en Cuba, salvo raras excepciones.

Estas raras excepciones fueron reconocidas por esta organización en un premio denominado “A la Diplomacia Comprometida en Cuba 2009-2010” y fueron otorgados a tres diplomáticos que se distinguieron por brindar apoyo a los demócratas cubanos, la holandesa Cecilia Wijgers, el sueco Ingemar Cederberg y el alemán Volker Pellet, quienes modestamente declararon que el premio no era sólo para ellos, sino para las embajadas que representan a sus respectivos países.

Más grato aún fue saber que los argentinos solicitaron a los distintos grupos contestatarios cubanos su opinión. Entre los consultados se encontraba la directiva de nuestra Primavera Digital y periodistas del mismo, así como representantes de amplios sectores de opinión, muchos ya internacionalmente conocidos.

Después de los tantos sinsabores que se pasan en esta desigual lucha por los derechos ciudadanos, en la que muchas veces representantes de gobiernos, personalidades religiosas, corresponsales, etc., olímpicamente ignoran a estas mujeres y hombres que escriben una hermosa página de nuestra historia, reconforta y recompensa con creces el reconocimiento de esta organización argentina a estos diplomáticos y a la vez a los cubanos que sólo desean un cambio pacífico¹⁴.

Precisamente, como el objetivo del premio es lograr el compromiso de los gobiernos democráticos frente a la situación de los derechos humanos en Cuba, empezando por brindar reconocimiento y protección a los disidentes políticos, se solicitó esta vez que los referentes de la oposición fundamenten en lo posible sus nominaciones.

Por ejemplo, Yoani Sánchez, del Blog Generación Y, ganadora de varios premios internacionales y una de las voces más influyentes del movimiento cívico cubano, destacó de la diplomática holandesa, Caecilia Wijgers, que: “Su dinamismo, laboriosidad y su afinidad con el temperamento cubano, fueron elementos importantes para que estrechara vínculos de trabajo y amistad con nuestra ciudadanía. Fomentó y apoyó de palabra y de obra, numerosos proyectos como la revista *Convivencia*, la blogósfera alternativa, el periodismo independiente y a la sociedad civil en general. Organizó numerosas conferencias e intercambios entre grupos disidentes que de otra manera no hubieran contado con un espacio de tolerancia donde reunirse.”

Respecto al diplomático sueco, Ingemar Cederberg, la bloguera expresó:

Se destacó por su implicación y apoyo a los grupos de la sociedad civil cubana. Impulsó durante su estancia en Cuba el diálogo con la oposición y con otros fenómenos de corte político, artístico e informativo. A él se le debe la apertura del centro de internet radicado en esa sede diplomática del que disfrutaban semanalmente casi un centenar de personas. Llegó a ser un gran conocedor de la cultura del país, hombre de mucha sensibilidad para las artes y las letras. En su casa se celebraron eventos, reuniones, conmemoraciones y numerosos intercambios, justo en el momento en que muchos otros diplomáticos cerraban sus puertas a la sociedad civil y a la oposición.

Y finalmente, sobre el diplomático alemán Volker Pellet, la multipremiada activista en defensa de la libertad de expresión en Cuba, reconoció que: “Su estancia en Cuba coincidió con momentos de mucha tensión y de alta

¹⁴ Frank Cosme Valdés Quintana, “Desde la Argentina”, Primavera Digital, 13 de enero de 2011: http://www.primaveradigital.org/primavera/index.php?option=com_content&view=article&id=582:desde-la-argentina&catid=54:politica&Itemid=71

represión contra los grupos disidentes. Volker fue víctima también de una campaña de difamación oficial, su rostro y su nombre fueron difundidos en la televisión cubana acompañados de fuertes acusaciones. Acompañó en más de una peregrinación a las Damas de Blanco y fue un promotor incansable de nuevos fenómenos informativos y de expresión.”

Desde Pinar del Río, los integrantes del Proyecto Convivencia, entre ellos Dagoberto Valdés, nominaron a la diplomática holandesa:

Por su servicio al establecimiento de puentes entre los pueblos de los Países Bajos y Cuba. Por su entrega generosa, apasionada y coherente a la defensa de los derechos humanos y a la educación cívica de los cubanos y cubanas sin exclusión. Por sus contactos y relaciones respetuosas y sistemáticas con líderes de la sociedad civil cubana, con activistas de derechos humanos y otras personas comprometidas con el presente y futuro de Cuba. Por su sacrificado trabajo en el interior del país y su comprensión honesta y cabal de la situación de Cuba y la vida cotidiana de los cubanos y por el inmenso amor que ella y su familia entregaron personalmente a miles de personas sencillas e importantes en nuestro país. Cada obra de la sociedad civil en Cuba tiene la huella de su cercanía y solidaridad efectiva y discreta. Fue una consejera según la diplomacia de los nuevos tiempos en que los derechos humanos tienen la primacía sobre los intereses comerciales o ideológicos. Visitó nuestro proyecto en varias ocasiones y contribuyó significativamente a su desarrollo. Su sencillez y cordialidad le abrieron las puertas de los cubanos y cubanas y le cerraron otras que nunca pudieron comprender la autenticidad de su vida y de su trabajo. Su despedida de Cuba fue una fiesta de amistad y agradecimiento. Nunca la olvidaremos.

Asimismo, respecto al diplomático sueco, desde el grupo liderado por Dagoberto Valdés destacaron que:

Fue un interlocutor de los diferentes activistas de la sociedad civil cubana. Su cordialidad y atención puntual hicieron de él un diplomático bien informado y cercano a la Cuba real y a sus complejos problemas. Visitó cada año nuestro Proyecto y en cada ocasión escuchaba atentamente los diversos puntos de vista y análisis de la realidad cubana que le servirían para su labor diplomática. Escuchaba y preguntaba respetuosa e inteligentemente. Su aporte a la apertura de una sala de internet en la Embajada sueca fue una obra ingente de laboriosa paciencia y perseverancia. Al final logró inaugurar “La Trastienda”, bautizada así por su ubicación y fami-

liaridad por Yoani Sánchez y Reinaldo Escobar, destacados blogueros cubanos. Su sencillez y la de su inseparable y diligente esposa Mona Cederberg, le permitieron tender puentes de amistad con muchos cubanos y cubanas. Fue un diplomático comprometido con los pueblos de Suecia y Cuba, y no sólo con sus respectivas autoridades. Marcó durante años el estilo discreto y efectivo de la legación sueca en Cuba.

Elizardo Sánchez, de la influyente Comisión Cubana de Derechos Humanos y Reconciliación Nacional, señaló que:

Durante su estancia en Cuba, la señora Wijgers mantuvo una posición de verdadera solidaridad humana hacia el pueblo cubano y de apoyo moral a nuestros pacíficos esfuerzos para que la situación de derechos humanos mejorase en la isla. Siempre la recordaremos por su absoluta disposición a escucharnos con toda la paciencia del mundo y por su tenacidad para identificar formas concretas mediante las cuales pudiera manifestarse la solidaridad de su país y de otros países de Europa hacia nosotros. Llevo 43 años en la resistencia no violenta frente al régimen: nunca conocí a un diplomático(a) que se haya comprometido tanto con la causa de los derechos humanos y la democracia estando acreditado(a) en nuestro país, corriendo el riesgo de expulsión.

El jurista y activista de derechos humanos en Cuba, René Gómez Manzano, afirmó: “El Doctor Pellet se caracterizó por su solidaridad práctica con los disidentes pro democracia. No puede olvidarse que la propia televisión oficialista cubana lo presentó en diferentes ocasiones mientras hacía acto de presencia en los desfiles de las dignas Damas de Blanco.”

Eugenio Leal, del Grupo Veritas, destacó de la diplomática de los Países Bajos:

Su apoyo para el acceso a internet de los miembros del portal digital *desdecuba.com* y la revista *Consenso* y posteriormente *Contodos*, de las que soy miembro fundador, fue determinante para colocar los trabajos desde el interior del país. Ya que el estado cubano impide por medios electrónicos que se acceda a esos sitios y sólo es posible en una embajada. A todos se nos facilitó dos horas de acceso a internet un día fijo a la semana, en el local que habilitó para ese fin en esa embajada. Asimismo, siempre estuvo disponible para atendernos, y de forma respetuosa, ayudarnos. Nos estimuló y gestionó la aprobación de diferentes

proyectos para desarrollar actividades y organizaciones de la emergente sociedad civil. Era habitual que cargara en su auto medios e insumos para entregarlos a periodistas independientes, bibliotecarios y otros promotores sociales en el interior del país.

A su vez, los diplomáticos que recibieron el Premio a la Diplomacia Comprometida en Cuba 2009-2010 expresaron su agradecimiento a los demócratas cubanos. Caecilia Wijgers, nacida en 1967 y actualmente desempeñándose como vicedirectora de la división política en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) del Ministerio holandés en La Haya, envió el siguiente mensaje:

Quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar mi profundo agradecimiento a las personas dedicadas de CADAL y de la iniciativa de Puente Democrático por el Premio a la Diplomacia Comprometida en Cuba 2009-2010. Les expreso desde mi alma que sinceramente es un gran honor para mí.

Quisiera agradecer especialmente por sus palabras gentiles a los miembros de la oposición cubana, activistas de derechos humanos, miembros de las familias de detenidos políticos y a los actores de la sociedad civil. En el trabajo durante mi estancia en Cuba siempre ha sido mi convicción que las libertades de expresión y del acceso a información son derechos básicos y fundamentales. Por eso para mí era obvio y natural apoyarlos en sus esfuerzos dirigido al bienestar del pueblo cubano.

Creo que una sociedad civil verdadera es un motor para crear espacio en que los ciudadanos puedan florecer y abrir puertas y ventanas. Estoy muy feliz porque he podido aportar algo aunque sea poco. Les deseo mucho éxito en sus esfuerzos ahora y en el futuro.

Volker Pellet, nacido en 1961 y cumpliendo actualmente funciones en Berlín como director de fundaciones políticas de la Cancillería alemana, agradeció el premio enviando el siguiente texto:

Me siento muy honrado de haber sido distinguido –junto a buenos colegas y amigos– con el Premio a la Diplomacia Comprometida en Cuba 2009-2010 de la prestigiosa organización CADAL. Siento, humildemente, un poco de orgullo de que obviamente muchos de los disidentes en Cuba hayan valorado nuestro trabajo durante nuestro respectivo periodo en La Habana.

Sin embargo, los extranjeros y los diplomáticos son capaces sólo marginalmente de influir en la realidad de los disidentes y de la sociedad civil en Cuba. Pueden lograr pocas cosas, hacer pequeños gestos de solidaridad y apoyo humanitario, asegurar algún grado de atención internacional, pero no pueden mejorar considerablemente la situación de los derechos humanos. Esto sólo lo puede lograr la sociedad civil cubana que sigue viviendo bajo condiciones extremadamente difíciles.

Resulta verdaderamente una experiencia perdurable el haber compartido –por un periodo de tiempo relativamente breve– algunas de estas condiciones hasta cierto grado, haber mirado personalmente a los ojos de agentes de la Seguridad del Estado, haber sido expuesto en “actos de repudio” y haber sido testigo en varias ocasiones del trato injusto, intolerante e inhumano hacia grupos pacíficos como las Damas de Blanco.

Al mismo tiempo, esta experiencia personal fue indispensable para abrir los ojos a la realidad cubana que no me arrepiento de haber realizado.

Honestamente, espero que los diplomáticos venideros en La Habana den un paso al frente y vivan esta experiencia hasta que un día en un futuro, que espero no muy lejano, prevalezcan la tolerancia y el respeto por los derechos humanos en “el suelo más hermoso jamás visto por ojos humanos”.

Las relaciones internacionales y los derechos humanos

Para contextualizar el tema que se aborda en este libro, es necesario recordar que las dictaduras intentan ampararse en los argumentos obsoletos del “respeto a la soberanía” y “la no intromisión en los asuntos internos”, los cuales están limitados desde el 10 de diciembre de 1948, por el carácter universal expresado en la Declaración de los Derechos Humanos; reclaman “respeto e igualdad de trato”, a pesar de tener gobiernos que no han surgido de elecciones libres; y tratan de justificar su represión interna apelando a las “amenazas y los enemigos externos”, al mejor estilo orwelliano de 1984.

Entre las dictaduras remanentes, un caso emblemático es el del régimen cubano, que ya superó nada menos que ¡medio siglo en el poder! y donde una revolución armada surgida con el objetivo de recuperar la democracia se transformó en una dictadura desde sus primeros días en 1959, manteniendo hasta el momento un sistema político de partido y pensamiento único. Este régimen, que representa un claro límite a la consolidación de la

democracia en América Latina, aprovecha la ventaja comparativa que tiene un gobierno de estas características en las relaciones internacionales.

Es que al disponer internamente de un sistema férreamente represivo, con medios de comunicación monopólicos y propagandísticos, su población vive con miedo y aislada del mundo; por lo cual la principal oposición y condena que recibe el régimen cubano proviene del exterior, a través de organizaciones de la sociedad civil, periodistas, intelectuales, algunos gobiernos y ocasionalmente organismos internacionales.

En consecuencia, la dictadura cubana dedica enormes recursos y actividades a su política exterior¹⁵, para obtener una legitimidad de la cual internamente carece desde la perspectiva del respeto a las libertades democráticas. Una evidencia obvia la ofrece el sitio web del Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba, informando que “tiene relaciones diplomáticas con 187 países. Dispone de 148 representaciones en el exterior en 121 países, de ellas, 120 embajadas, 1 sección de intereses, 20 consulados, 4 oficinas diplomáticas y 4 representaciones ante organismos internacionales”¹⁶.

Para hacer una simple comparación se puede tomar el caso de Argentina, con 30 millones más de habitantes a los 11 que viven en Cuba y con un Producto Interno Bruto Per Cápita (PIB) superior al de los habitantes del paraíso castrista. De acuerdo a la información que se obtiene en el sitio web del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, la República Argentina mantiene relaciones diplomáticas con 191 países, pero dispone solamente de 79 embajadas.

En concreto, ¿cómo se entiende que un país menos desarrollado que Argentina y con un cuarto de sus habitantes, disponga de un tercio más de embajadas en el extranjero? A esto se suma la actividad del Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos, entre otras formas de implementación de prácticas de “diplomacia paralela” donde el supuesto “desinterés” y la

¹⁵ Belén Oliveros y Gabriel C. Salvia, “Relaciones internacionales de Cuba 2006”, Documentos de CADAL, Año V, Número 67, 19 de marzo de 2007: http://www.cadal.org/documentos/documento_67.pdf

¹⁶ <http://www.cubaminrex.cu/Ministerio/ministerio.htm>

demagógica “solidaridad” son una suerte de “clientelismo político” global, comprando favores a cambio de becas a estudiantes extranjeros y enviando a médicos y maestros en “misiones internacionalistas”, para obtener en organismos internacionales los votos que no conseguirían internamente y legitimarse en el poder.

Por eso no ha extrañado que un régimen como el cubano, que implementa como política de Estado formas sistemáticas y obscenas para violar los derechos humanos, haya integrado desde su Constitución¹⁷ el Consejo de Derechos Humanos de la ONU¹⁸ y posteriormente haya logrado su reelección por tres años más. Sobre esto último, la médica disidente cubana, Hilda Molina, se cuestionaba: “¿Cómo se explica que elijan para ese Consejo de Derechos Humanos a un gobierno que lleva 50 años sin moverse del poder y violando públicamente estos derechos? ¿Quiénes son los que eligen y reeligen para investigar, evaluar y juzgar la situación de los derechos humanos en el planeta, a un cincuentenario régimen dictatorial que ha institucionalizado la sistemática violación de derechos elementales?”¹⁹

El caso particular de Cuba demuestra que uno de los grandes desafíos que enfrenta la política exterior de los países democráticos es su relación con los regímenes dictatoriales, pues a la alternancia que se produce en el poder y a la lógica prioridad de los temas domésticos de sus gobiernos –pues es aquello que más importa a sus votantes–, se suma que en la política exterior prevalece el criterio del “interés nacional”. Este último puede estar asociado principalmente al comercio internacional, por lo cual la dictadura de China, como potencia económica, es realmente la principal

¹⁷ Gabriel C. Salvía, “¿La globalización de las dictaduras? La integración del flamante Consejo de Derechos Humanos de la ONU”, Documentos de CADAL, Año IV, Número 53, 23 de mayo de 2006: http://www.cadal.org/documentos/documento_53.pdf

¹⁸ Mariana Dambolena, “Una dictadura da cátedra en el Consejo de Derechos Humanos”, Puente Democrático (CADAL), 7 de marzo de 2008: http://www.puentedemocratico.org/articulos/nota.asp?id_notas=2282

¹⁹ Hilda Molina, “La reelección de Cuba como miembro del Consejo de Derechos Humanos de la ONU”, Documentos de CADAL, Año VII, Número 100, 1º de junio de 2009: http://www.cadal.org/documentos/documento_100.pdf

amenaza actual a la globalización de los derechos humanos²⁰. Pero también se tienen en cuenta los intercambios políticos, como en algunos casos, el de Argentina defendiendo a la dictadura cubana dado el apoyo brindado por el castrismo –en todas las épocas (incluida la invasión militar iniciada el 2 de abril de 1982) y en todos los foros internacionales– al reclamo argentino de la soberanía sobre las Islas Malvinas.

Pero más allá del realismo que se aplica a la política exterior, es un menoscabo a la Memoria que entre los objetivos estratégicos de la Cancillería de la República Argentina se destaque el de: “Priorizar la integración de la Argentina al mundo, mediante consensos orientados al fortalecimiento del derecho internacional, la promoción de los valores asociados a la paz internacional, la forma democrática de gobierno, el respeto a los derechos humanos...”²¹, manteniendo relaciones amigables con los dictadores e ignorando a activistas de derechos humanos que los padecen.

Por citar uno solo de tantos ejemplos²², considerando la actualidad al momento de escribir este texto, entre el 16 y el 22 de noviembre de 2008 la presidenta argentina, Cristina Fernández de Kirchner, realizó una gira oficial por los países de África del Norte²³ que, más tarde, en los inicios del año

²⁰ Gabriel C. Salvia, “Billetera mata derechos humanos: El viaje de CFK y las contradicciones con los objetivos de política exterior”, Puente Democrático (CADAL), 16 de julio de 2010:
http://www.puentedemocratico.org/articulos/nota.asp?id_nota=3505

²¹ Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Secretaría de Relaciones Exteriores:
<http://www.mrecic.gov.ar>

²² Gabriel C. Salvia, “Cristina dejó en Cuba la poca credibilidad que tenía sobre su honesta defensa de los derechos humanos”, Puente Democrático (CADAL), 21 de enero de 2009; Gabriel C. Salvia, “Siria, Qatar y Vietnam: tres visitas incómodas al país que enarbola la bandera de los derechos humanos”, Puente Democrático (CADAL), 7 de julio de 2010; Gabriel C. Salvia y Pablo Brum, “Los derechos humanos en Siria y la visita a Buenos Aires de su ministro de Propaganda”, Puente Democrático (CADAL), 7 de enero de 2010; y Gabriel C. Salvia, “Las contradicciones de la política exterior K”, Puente Democrático (CADAL), 19 de agosto de 2009:
http://www.puentedemocratico.org/articulos/nota.asp?id_nota=2681
http://www.puentedemocratico.org/articulos/nota.asp?id_nota=3487
http://www.puentedemocratico.org/articulos/nota.asp?id_nota=3481
http://www.puentedemocratico.org/articulos/nota.asp?id_nota=2998

²³ Gabriel C. Salvia, “África mía: Otra prueba para Cristina en la promoción internacional de los derechos humanos”, Puente Democrático (CADAL), 17 de noviembre de 2008:
http://www.puentedemocratico.org/articulos/nota.asp?id_nota=2583

2011, ocuparían los principales titulares de las noticias internacionales por sus revueltas populares contra sus dictadores. Efectivamente, acompañada por una comitiva de empresarios, con una agenda dedicada solamente a los negocios y sin realizar ningún reclamo en materia de derechos humanos, Cristina Fernández se reunió gustosamente con el tunecino Zine Abidine Ben Ali, el egipcio Mohamed Hosni Mubarak y el mandatario de Argelia, Abdelaziz Buoteflika, aunque lo más sorprendente fue el encuentro con uno de los dictadores más siniestros del mundo, el libio Muammar Gadhafi. En su reunión con este último, la presidenta expresó lo siguiente: “Yo también, al igual que el líder de la nación libia, hemos sido militantes políticos desde muy jóvenes, hemos abrazado ideas y convicciones muy fuertes y con un sesgo fuertemente cuestionador al *status quo* que siempre se quiere imponer para que nada cambie y nada pueda transformarse.”²⁴

Mientras tanto, aquello que no se aplica desde la Cancillería argentina ni despierta la sensibilidad en los organismos locales del establishment de los derechos humanos, lo promueve y recomienda como política pública en las relaciones exteriores el Proyecto Puente Democrático de CADAL, con el objetivo de contribuir a la defensa global de las libertades civiles y políticas, mediante las siguientes actividades: a) brindar solidaridad internacional para apoyar los esfuerzos de apertura política de los demócratas que viven en países gobernados por dictaduras; b) incidir en la implementación de una política exterior comprometida con los derechos humanos por parte de los países democráticos; c) monitorear el Examen Periódico Universal en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU de los países gobernados por dictaduras; d) analizar la relación de la prensa y la política; e) alertar sobre las amenazas a la libertad de prensa en América Latina, y f) impulsar acciones conjuntas con organizaciones afines de la sociedad civil.

El Proyecto Puente Democrático de CADAL propone que los gobiernos de países democráticos podrían empezar a contemplar una serie de me-

²⁴ Gabriel C. Salvia, “Cristina Kirchner y el recuerdo de una gira vergonzosa”, Puente Democrático (CADAL), 16 de febrero de 2011: http://www.puentedemocratico.org/articulos/nota.asp?id_notas=3898

didadas en materia de política exterior y de derechos humanos. En primer lugar, hacer público el voto en la elección de países miembros del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, incluyendo a sus autoridades, y difundir las recomendaciones realizadas al tratarse en dicho organismo el Examen Periódico Universal de países seriamente cuestionados por sus prácticas represivas.

En materia comercial, requerir la adhesión al Pacto Global en Responsabilidad Social Empresaria que impulsó Kofi Annan en 1999 a las empresas nacionales con intereses en países gobernados por dictaduras, lo cual debe ser un requisito para recibir apoyo de los organismos públicos que fomentan las exportaciones. Entre los principios del Pacto Global figuran, en primer lugar, los derechos humanos: “En su ámbito de influencia, las empresas deben: 1) apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos internacionalmente, y 2) asegurarse de no ser cómplices de abusos de esos derechos.”

Por su parte, en las embajadas ubicadas en países gobernados por dictaduras, limitar la representación diplomática al rango de Encargado de Negocios. Esta medida simbólica implica una señal crítica en términos diplomáticos, por la situación interna de los derechos humanos en ese país.

En dichas sedes aplicar prácticas de diplomacia comprometida que brinden reconocimiento, protección y acceso a internet a los activistas de derechos humanos, incluyendo a periodistas independientes y familiares de presos políticos. Es que las relaciones de un estado democrático integran una muestra representativa de otras sociedades y no exclusivamente a los funcionarios gubernamentales; y, además, las prácticas de diplomacia comprometida deben ser una instrucción expresa para los funcionarios asignados en aquellos países donde la violación a los derechos humanos es la regla, en lugar de estar limitadas a excepcionales y heroicas muestras humanitarias.

Unos sólidos argumentos jurídicos para apuntalar el objetivo del Proyecto Puente Democrático de CADAL, los ofrece el jurista Martín D. Farrell²⁵:

[...] se ha producido un perceptible cambio de énfasis en el derecho internacional, y donde antes imperaba como principio supremo el de la soberanía de los estados, hoy le disputa esa jerarquía el interés por la protección internacional de los derechos humanos [...]

[...] Parece plausible sostener que los derechos de los estados de acuerdo a los principios internacionales son derivaciones de derechos individuales: los estados no tienen ninguna base moral autónoma, ni son portadores de derechos internacionales que sean independientes de los derechos de los individuos que habitan el Estado. El Estado no es un ser moral, no es capaz de efectuar elecciones morales, ni de tener derechos estatales. Los gobiernos son simples agentes del pueblo, y sus derechos internacionales derivan de los derechos de los individuos que habitan –y constituyen– el Estado. El discurso acerca de los derechos de los estados se reduce al discurso acerca de los derechos individuales [...]

[...] los individuos son los sujetos, tanto de la moral cuanto del derecho internacional, y su componente de imparcialidad la conduce al universalismo. Tiene también un componente de generalidad, en el sentido de que los individuos son los sujetos de preocupación para todos, y no solamente para sus compatriotas o correligionarios.

Farrell también brinda una afirmación que debería ser la norma de la política exterior en derechos humanos de los países democráticos: “debemos preocuparnos por los ciudadanos de los países extranjeros así como nos preocupamos por nuestros conciudadanos”, lo cual trae a la memoria la frase del disidente checo, Vaclav Havel: “Sé cuán importante es para una persona saber que allá afuera hay gente a la que no le es indiferente su destino.”²⁶

²⁵ Martín D. Farrell, “Las teorías de la justicia en las relaciones internacionales”, Facultad de Derecho de la Universidad de Palermo, Buenos Aires, Argentina: http://www.palermo.edu/derecho/publicaciones/pdfs/alumnos_docentes/sfarrell.pdf

²⁶ Vaclav Havel, “Cartas a Cuba”, *People in Need*, 2005.

EXPERIENCIAS DESDE LA EMBAJADA DE SUECIA EN LA HABANA

Por Ingemar Cederberg

Presentación

Tuve la oportunidad de servir como ministro y jefe de misión adjunto en la Embajada de Suecia en La Habana durante cinco años, de 2005 a 2010. Entre mis tareas se destacaron el área política y los derechos humanos, asuntos altamente sensibles en el contexto cubano.

Llegué a la isla con una larga experiencia profesional en varios países latinoamericanos: Costa Rica, como encargado de programas para refugiados centroamericanos del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), entre 1980 y 1983; en la Embajada de Suecia de Santiago de Chile, a cargo de programas de apoyo en derechos humanos en Sudamérica, de 1987 a 1991; en la Embajada de Suecia en Guatemala, entre 1995 y 1998, como primer secretario y encargado de Cooperación para el Proceso de Paz; y ministro y jefe de misión adjunto en Bogotá, Colombia, durante 2001 y 2005, una tarea con fuertes componentes del área política, proceso de paz y derechos humanos.

En este sentido, estaba bien preparado para asumir mis tareas en Cuba. Además, había servido en el ministerio en Estocolmo como consejero de Enlace con Centroamérica y también en el Departamento de las Américas con Cuba, de 1998 a 2001. Los aspectos de derechos humanos tenían una alta prioridad para los contactos en América Latina y el Caribe, no menos en los contactos bilaterales con Cuba.

En este trabajo tuve el honor de representar a Anna Lindh, canciller socialdemócrata y una persona que dio mucha importancia a los derechos humanos, que lamentablemente fue asesinada en 2001. La representé en una reunión con una vasta comitiva cultural cubana de visita en Suecia, donde me tocó explicarles la política sueca de respeto a los derechos humanos en el caso de Cuba y nuestra solidaridad con los presos políticos en la isla. Ésta fue mi primera experiencia con dicho país en representación de mi gobierno.

Suecia y la Unión Europea

Desde fines de la década pasada, la Embajada de Suecia siempre prestó mucha importancia al respeto de los derechos humanos en sus contactos en Cuba. Por ejemplo, por parte de la embajada invitaron a los opositores a las recepciones de la Fiesta Patria y constantemente se mantenía la puerta abierta para cualquier inquietud de la sociedad civil. Para reducir la tensión con el Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba (MINREX), los contactos de trabajo se manejaban formalmente en el nivel del encargado de los asuntos políticos, no del jefe de misión. Después del ingreso de Suecia en la Unión Europea en 1993, una parte importante de estos contactos llegaron a manejarse desde el foro de los encargados políticos de los estados miembros, lo que significó un avance sustancial de la cantidad y calidad del trabajo en el contexto cubano. El llamado Grupo de Trabajo de la Unión Europea sobre Derechos Humanos servía como un foro común de los estados miembros con embajadas en Cuba, para intercambiar experiencias y opiniones sobre la situación en este aspecto. Se preparaban los informes a los jefes de misión y se elaboraban estrategias de la política comunitaria.

Durante los periodos de presidencia *pro tempore* rotativa en la Unión Europea, el país a cargo de la misma tuvo un gran rol para coordinar los contactos con la oposición y con la sociedad civil. El plan fue que cada mes se organizó por lo menos una reunión en el foro de los derechos humanos, donde los consejeros políticos compartían sus experiencias e intercambiaban opiniones. A éstas normalmente se invitaba a grupos o individuos de la sociedad civil para recoger información o elementos y así integrarlos en nuestras reuniones internas.

Desde el tiempo de la Primavera Negra, marzo 2003, marcado por los arrestos masivos y condenas arbitrarias contra 75 activistas democráticos, muchos de ellos periodistas, la Unión Europea llegó a priorizar el seguimiento de estas violaciones de derechos humanos, que era cada vez más evidente. Esto era muy natural ya que el gobierno castrista usó nuestras protestas como una excusa para limitar los contactos entre Cuba y la Unión

Europea. Además de los grupos de derechos humanos y otros representantes de la sociedad civil, también tuvimos reuniones con los familiares de los presos, a nivel de cada embajada o del conjunto de embajadas de la Unión Europea. Al presidente siempre le tocó organizar dichos encuentros, pero muchas veces, en forma paralela, los grupos se dirigían a cada embajada.

El trabajo de derechos humanos en las embajadas europeas estaba bien coordinado con nuestras respectivas cancillerías. Normalmente recibimos instrucciones para las acciones en Cuba, así como en cada embajada de sus capitales y de las reuniones mensuales del grupo de trabajo para América Latina en Bruselas, COLAT. La presidencia en turno también rindió informes a COLAT sobre la situación política, incluyendo los derechos humanos.

Era fundamental recoger la información más relevante y analizar bien la coyuntura política del país. En ese contexto nos sirvió bastante recopilar los testimonios y los materiales de los contactos con la sociedad civil. Estos contactos eran muy variados: grupos de partidos políticos, ya establecidos o en formación; grupos de derechos humanos, mujeres, negros, homosexuales (LGBTQ), blogueros, culturales, etc.

En general, los grupos contactados eran de la región metropolitana, pero también había muchas visitas al interior del país. Para mantener los contactos con estos últimos tratamos de coordinar nuestros respectivos viajes y así maximizar el impacto. Un grupo muy evidente fueron los familiares de los presos políticos, quienes vivían una situación muy difícil en todos los aspectos: estaban marginados por las autoridades locales, no podían trabajar y sus hijos tenían problemas en llevar adelante sus estudios. Como los presos fueron intencionalmente transferidos a cárceles ubicadas muy lejos de sus lugares de origen, era más complicado para sus familiares mantener los contactos.

Visitas al interior

La Embajada de Suecia era una de las delegaciones diplomáticas que más viajes hacía al interior del país para mantener las relaciones con los fami-

liares de los presos políticos. En lo que a mí respecta, también visité a otros opositores, bibliotecas independientes y a grupos culturales. Realicé por lo menos un viaje cada año al oriente, dos o tres viajes al occidente y al centro. Los contactos eran muy importantes para entender la realidad del país.

Fuera de La Habana los grupos estaban muy aislados y enormemente restringidos en su libertad de reunirse con otros o viajar al interior. Como ya mencioné anteriormente, en el caso de los familiares de los presos, al mantenerlos en otra parte del país, como consecuencia no podían utilizar plenamente las pocas oportunidades de contacto. Asimismo, otra de las dificultades era encontrar a los propios familiares. Ellos vivían en lugares lejanos y en ocasiones no había indicación de los nombres de las calles o los números de las casas.

Antes de realizar los viajes, nos coordinábamos con el grupo de trabajo de la Unión Europea para asegurar una mejor cobertura a los familiares y otros representantes de la oposición. Al final, presentábamos un informe en una reunión conjunta.

Los viajes los hacía generalmente en un vehículo de la embajada y a veces con un chofer. Así que no eran visitas muy discretas, sino muy visibles en la vecindad, que no molestó a los familiares, porque tenían interés en que se conociera por parte de vecinos y autoridades que las embajadas europeas los visitaban.

Un aspecto muy terrible en los contactos con los familiares y otros opositores era la situación de los hijos: tuve información de su hostigamiento en el sistema escolar y sus problemas para ingresar a cursos universitarios. Vivían como ciudadanos de segunda o tercera categoría, lo que les hacía la vida casi imposible.

Otro aspecto era la falta de información de lo que estaba pasando en el país y en el mundo. Si había poca información en La Habana, en las provincias era peor. Por ejemplo, no les llegó mucho material y nada de acceso a internet, y en los hoteles para los turistas no se les permitió el ingreso. Me dio la impresión de que vivían bajo un constante hostigamiento por parte

de las autoridades locales. Si en la capital se podía proteger mejor, por el tamaño de la ciudad y por un mayor número de defensores, en el interior llevaban una vida bajo control muy visible y constante.

También aproveché en mantener contacto con la Iglesia católica y con Cáritas, ya que por lo menos se podía informar sobre la situación social y las necesidades en la región correspondiente. De especial interés fue conocer la experiencia del trabajo informativo y social en Pinar del Río; hasta 2008, el arzobispado facilitó realizar actividades muy importantes bajo la coordinación del laico Dagoberto Valdés. En escala menor se hacía un trabajo semejante en una parroquia en Santiago de Cuba llevado a cabo por el padre Conrado.

Informes de derechos humanos

La Embajada de Holanda era líder en el trabajo de derechos humanos hasta el año 2009. Basado en los informes de la Comisión Cubana de Derechos Humanos y Reconciliación (CCDHR) y otros grupos nacionales, en 2004 la embajada había comenzado a presentar informes mensuales sobre la situación de derechos humanos y las condiciones en las prisiones.

En los informes se rindió cuenta de todos los casos individuales de arrestos y otros abusos contra opositores y defensores de derechos humanos. Se podía detectar el desarrollo de la política del Estado cubano en cuanto a la persecución de la sociedad civil. Al recibir la información, la embajada estableció una lista según los criterios que se había concordado en el Grupo de Trabajo de la Unión Europea. La estadística servía después para los informes de cada embajada a su Cancillería y conformaba un importante instrumento en entender y argumentar los asuntos de derechos humanos en Cuba.

Al término de la misión del consejero en la embajada, se nos informó en el Grupo de Trabajo que Holanda ya no podía seguir con esta tarea. Suecia se ofreció como patrocinador de los informes desde julio de 2009, justo comenzando su presidencia de la Unión Europea. Esto era una solución preliminar, en espera de una definición a largo plazo, asumiendo la tarea por la delegación de la Unión Europea, supuestamente.

Coordinación con otras embajadas

La Habana es una ciudad donde los diplomáticos se relacionan entre ellos con más frecuencia que en otras capitales del mundo. La explicación de este fenómeno parece ser la falta de contactos con la población, a la cual están expuestos los extranjeros en general y los diplomáticos en particular. Pocos cubanos están autorizados a mantener los contactos sociales con los diplomáticos; por ejemplo, se limita a los funcionarios y a los artistas reconocidos por el régimen. Seguramente influye en la vida social diplomática. Y como consecuencia, hay más reuniones sociales entre las embajadas y los diplomáticos.

Esto es una ventaja en cuanto al intercambio en asuntos políticos entre las embajadas. En el tema de derechos humanos hay una visión compartida entre los diplomáticos europeos y norteamericanos. Tanto los canadienses como los estadounidenses comparten nuestra posición crítica, y también los países que no son parte de la Unión Europea, como Suiza y Noruega. El contacto bilateral, sin embargo, puede variar.

En los años noventa había más proximidad entre la posición de los países de América Latina y Europa frente a Cuba. Chile, Argentina, Uruguay, Costa Rica y México mantenían una posición muy firme contra las violaciones a los derechos humanos en Cuba. Las resoluciones en la entonces Comisión de Derechos Humanos de la ONU daban manifiesto de esto cada año. Sin embargo, en el 2000 hubo un cambio en la política donde se podía notar mayor pragmatismo por los latinoamericanos, tal vez como consecuencia de las presiones de gobiernos de izquierda o de un nuevo regionalismo con otro contenido y forma.

Durante mis años en Cuba, tanto mi embajada como yo personalmente, pusimos mucho empeño en los contactos con las representaciones diplomáticas de América Latina y el Caribe en el nivel de asuntos políticos y de derechos humanos. Esto ha sido muy fructífero e interesante, pero desgraciadamente no ha generado resultados tangibles en el campo de los derechos humanos. A pesar de compartir la misma visión en general, no hemos podido llegar a una conclusión similar en el caso de Cuba.

Discretamente pude obtener información sensible por algunos colegas latinoamericanos que a título personal sentían simpatía por nuestra política, pero que en la práctica estaban atados ante las definiciones políticas de sus gobiernos en derechos humanos.

La Oficina de Intereses de Estados Unidos era la entidad diplomática con más influencia y contactos en la isla. Por la historia tan particular entre Cuba y Estados Unidos, es evidente que grupos cubanos en el exilio manejaban muchos contactos en su país, y la Unión Europea trataba de preservar su independencia en este sentido. Aunque manteníamos contactos con algunos colegas de la Oficina de Intereses, preferíamos mantenerlos en un nivel reducido y discreto.

Presidencia de Suecia de la Unión Europea

Después de la República Checa y antes de España, Suecia ejerció la presidencia *pro tempore* de la Unión Europea entre julio y septiembre de 2009. Durante los seis meses de gestión, las relaciones entre la Unión Europea y el gobierno de Cuba fueron muy tensas.

El proceso de diálogo entre estos dos países estaba en un punto muy crítico a pesar del intento de España de suavizar la posición europea. Dentro del Grupo de Trabajo de Derechos Humanos se había discutido la situación del opositor Darsi Ferrer, quien había sido encarcelado sin proceso legal, acusado de poseer sin permiso un material de construcción en su casa. Varios colegas europeos lo habían conocido dentro el contexto de las marchas del 10 de diciembre, Día Internacional de los Derechos Humanos.

Darsi Ferrer es un joven médico con gran potencial de liderazgo que ha sido muy castigado por las autoridades. Su esposa fue a una reunión del Grupo de Trabajo para exponer acerca del arresto y la situación legal. Con base en esta discusión, el Grupo de Trabajo decidió darle seguimiento al caso. Varios colegas se ofrecieron realizar una visita a la casa de Darsi Ferrer y así manifestar nuestra preocupación. Asistieron los consejeros de Suecia, Alemania, Gran Bretaña, Polonia y Hungría.

La acción fue documentada por la prensa internacional y la noticia se difundió en el exterior por varias agencias informativas, como la BBC. Esto generó un gran malestar en el seno del MINREX, que convocó a los embajadores o encargados de negocios de las embajadas participantes al presentar sus protestas contra el comportamiento visto como una intromisión en sus asuntos internos.

Posteriormente hubo una discusión muy fuerte entre los jefes de misión. Criticaron a Suecia de haber coordinado esta acción teniendo a su cargo la presidencia *pro tempore* de la Unión Europea. En particular se señaló por haber informado a algunos representantes de la prensa extranjera en La Habana. Como consecuencia de esta experiencia se produjo una polarización dentro de la Unión Europea, por lo menos temporal, que hizo más difícil el rol de presidencia de Suecia.

Darsi Ferrer llegó a ser liberado de la cárcel al comienzo de 2010.

Impresiones personales de la sociedad civil de Cuba

Me impactó mucho la relación con los representantes de la sociedad civil cubana. Fue una forma de mantenerse informado de la Cuba no oficial, sobre todo en el interior del país, donde llegué a conocer personas que estaban muy desamparadas y que eran perseguidas.

En La Habana tenía cada semana entre tres y diez representantes de la sociedad civil, ya sea de manera individual o grupal, además de otros en el contexto de las reuniones del Grupo de Trabajo de la Unión Europea sobre Derechos Humanos. Se trataba de representantes de partidos políticos, grupos de derechos humanos integrados por mujeres, ex presos políticos, periodistas independientes, personas de la cultura, grupos religiosos, homosexuales (LGBTQ) y afrodescendientes, todos ellos considerados ilegales de acuerdo a la normativa cubana.

Tratamos de convencerlos de visitar, en primer lugar, la presidencia o a la delegación de turno de la Unión Europea, para garantizar la difusión de los mensajes que tuvimos en las entrevistas. Mi papel en estas entrevistas

fue fundamentalmente pedagógico, es decir, les insistí que observaran en su contexto del mundo cubano y al mismo tiempo logré disminuir el rol de las misiones diplomáticas en el país para no crear expectativas exageradas.

Sin embargo, estábamos muy conscientes del gran riesgo de infiltración de la Seguridad del Estado en los contactos. Al mismo tiempo, queríamos mantener esta ventana abierta que significaba el puente con la sociedad civil. Por ello no me sorprendió al conocer el caso de “Emilio”, quien se presentó como periodista independiente con el nombre de Carlos Serpa Maceira: él se había introducido de una forma muy torpe, regalándome esos videos que circulaban entre algunos grupos cubanos de derecha en el exilio de los Estados Unidos. Después llegó a ser el fotógrafo con más imágenes divulgadas en el exterior y en la red sobre las Damas de Blanco, un papel bastante protagónico para un agente del Estado.

Asimismo, circulaban diversos rumores sobre algunos periodistas independientes en este sentido, muy propios de un mundo tan aislado y tan expuesto a la competencia para su supervivencia. Mi rol no era meterme en asuntos internos. Más bien era ofrecer un espacio de diálogo en favor del derecho de los cubanos a expresarse libremente.

He de mencionar que hay muchas personas de gran valor entre los representantes de la sociedad civil. El que mejor estaba funcionando como inspirador a la juventud es Dagoberto Valdés, quien siempre seguía desarrollando su labor en Pinar del Río, sin apoyo oficial de la iglesia y sin financiamiento importante. Era un modelo interesante a seguir, pues era evidente su objetivo de cómo mantener actividades participativas sin recursos y a pesar del constante hostigamiento de las autoridades.

El trabajo de solidaridad con los familiares de los presos nos llevó a apoyar el trabajo de Las Damas de Blanco. Muchos domingos estuve presente en las misas en la Iglesia de Santa Rita para manifestar nuestra preocupación del tema de los presos políticos. Estuve también con las Damas de Blanco durante sus campañas el Día Internacional de los Derechos Humanos,

en distintas parroquias de La Habana. Participé en algunas reuniones en la casa de su principal referente, Laura Pollán²⁷.

Un fenómeno muy denigrante y de muy mal gusto es la práctica de los llamados “actos de repudio” contra las damas manifestantes. La Seguridad del Estado moviliza a cientos de personas en campañas contra las Damas de Blanco tratando de amedrentarlas, y al mismo tiempo comunican al público cubano de no solidarizarse con las familiares de los presos políticos.

Las reuniones con los representantes de los partidos políticos de oposición han sido para mí muy enriquecedoras. Entre los líderes se destacan Oswaldo Payá, Manuel Cuesta Morúa y Darsi Ferrer, mientras que Óscar Espinosa Chepe ha contribuido con sus análisis económicos. En el sector cultural mantuve diversos contactos, desde los autorizados en sus funciones hasta los disidentes. En los últimos años, ha crecido el mundo de los blogueros en La Habana: Yoani Sánchez y Reinaldo Escobar, quienes han sido muy importantes en este proceso.

Al respecto, entre mis últimas contribuciones a la sociedad civil cubana ha sido la apertura de un café internet en la Embajada de Suecia. Me da mucha satisfacción ver que este espacio ha cobrado cada vez más vida y que ha podido servir no solamente a disidentes sino también a otros grupos con necesidad de contactos internacionales y de obtener mayor información.

Relaciones Cuba-Unión Europea en el presente y en el futuro

Tengo la impresión de que la solidaridad con las Damas de Blanco llegó a ser nuestra contribución más importante, hablando en términos del Grupo de Trabajo de la Unión Europea. La divulgación en la prensa internacional

²⁷ Laura Pollán fue una de las fundadoras de Las Damas de Blanco, mujeres familiares de presos políticos cubanos detenidos en la ola represiva de marzo del 2003, entre los que se encontraba su esposo, Héctor Maseda Gutiérrez, condenado a 20 años de prisión y liberado en febrero de 2011 con licencia extrapenal. Pollán murió de paro cardiorrespiratorio el 14 de octubre de 2011, a la edad de 63 años luego de permanecer hospitalizada durante una semana. Para mayor información ver “Las Damas de Blanco: Las mujeres de los prisioneros de la Primavera Negra de Cuba”, Erika Lüters Gamboa, CADAL/Fundación Konrad Adenauer, 2006, pp. 89-94: http://www.cadal.org/libros/pdf/Las_Damas_de_Blanco.pdf

funcionó como una denuncia impactante ante la negativa política de los derechos humanos por parte del gobierno cubano.

El otro elemento que llegó a modificar esta política fue la lamentable muerte del preso político Orlando Zapata Tamayo después de una huelga de hambre demasiado larga.

Al mismo tiempo, ha sido un gran logro haber podido incidir modestamente en la excarcelación de los 75 presos del grupo de la Primavera Negra de 2003 y otros presos políticos. Se ha deportado a los presos con sus familiares a España y otros países sin garantizarles el derecho de volver a su patria. Sin embargo, siguen en aumento los arrestos arbitrarios y continúan con la misma represión. Esto significa que habrá nuevos presos políticos en el futuro y que van a seguir limitando los derechos de la población.

En las relaciones entre la Unión Europea y Cuba, la Posición Común sigue en vigor, aunque hay un debate interno de modificarla para abrirse a un diálogo real con Cuba, pero Suecia y otros países no quieren introducir estos cambios hasta no tener una manifestación más clara por parte del régimen cubano en materia de derechos humanos.

Otro elemento importante para el trabajo de la Unión Europea en Cuba en el futuro es el papel de la Oficina de la Delegación Europea, la cual tiene que ser no solamente una oficina con la tarea principal de cooperación, sino también debe representar a la Unión Europea en los aspectos políticos y de derechos humanos. A su vez, la Unión Europea mantiene una política clara de cómo debe funcionar una oficina de la delegación en esta materia. Por lo tanto, antes de adoptar la decisión de eliminar la Posición Común, debería establecerse y actuar como debe ser.

IMPRESIONES DE UN DIPLOMÁTICO LATINOAMERICANO²⁸

Cuando los editores de este libro me solicitaron que escribiera algunas páginas sobre los años de este siglo en que cumplí funciones diplomáticas en Cuba, mi primera intención fue responder que no. Pienso que el trabajo diplomático debe ser realizado con bajo perfil a menos que motivos de peso sugieran lo contrario. Creo que debe cumplirse, en general, de forma discreta, y que la construcción de puentes y canales de diálogo, que en reserva nunca deben cortarse, sean más eficientes, lejos de la tribuna política o aun académica, las cámaras y los diarios.

De todos modos hubo dos cosas en la solicitud de los editores que influyeron decisivamente para darles una respuesta positiva. La primera fue que se publicaría en forma anónima para no comprometer a mi carrera ni a mi gobierno, y la segunda fue haber coincidido profesionalmente con los tres colegas europeos que recibieron en 2010 el Premio a la Diplomacia Comprometida en Cuba. Caecilia Wijgers, Volker Pellet e Ingemar Cederberg sirvieron con clase, oficio y valentía en las embajadas de los Países Bajos, Alemania y Suecia, respectivamente. Hace poco me enteré que también en la República de Lituania la Comunidad de las Democracias le otorgó a nuestra colega holandesa el Premio Palmer a los Diplomáticos, otro reconocimiento indudable.

Pero si el “disparador” de estas páginas fue la posibilidad de compartir una publicación con mi colega sueco, me guió también el deseo de relatar lo que pude ver y experimentar personalmente en Cuba, matizado, lógicamente, con mis propias convicciones aunque procurando separar bien entre hechos y teorías, entre realidad e ideología.

Es mucho lo que se dice y lo que se imagina sobre Cuba, y normalmente no se abandona cierta subjetividad ideológica, ya sea a favor o en contra

²⁸ El autor cumplió funciones en La Habana como diplomático de un país de América Latina. Se reserva el anonimato por las consecuencias que este texto podría generarle en su carrera profesional.

del sistema. Pero en uno y otro caso son pocos los que han vivido en la isla más que un par de días o semanas. En general se va a Cuba de vacaciones, se asiste a algún congreso o se es invitado por las Brigadas de Solidaridad con la isla. Estos turistas e invitados especiales visitan la parte histórica de la capital, pasan una semana en Varadero o alguna playa similar y visitan el mausoleo del Che Guevara erigido en Santa Clara. Pero prácticamente nadie recorre a fondo la isla ni suele tomarse el trabajo de hablar con su gente común. De esta manera, cuando se critica o se pondera a Cuba, se habla más desde el corazón o la ideología que a partir de una observación prolongada, desapasionada y objetiva.

También se suele ponderar el sistema cubano a partir de la posición que cada uno tiene respecto de Estados Unidos, en lugar de concentrarse en la situación objetiva e individual de Cuba, ya que se pretenden achacar todos los problemas estructurales al bloqueo norteamericano²⁹. Una observación omnicompreensiva y desideologizada permite inferir que muchas de las deficiencias cubanas no responden al bloqueo sino a una opción económica elegida por sus máximas autoridades hace cinco décadas, como veremos después.

Pienso que sólo los extranjeros que viven en un país durante un lapso prolongado de tiempo, generalmente por razones de trabajo y sin ataduras sentimentales o ideológicas que conduzcan a la subjetividad, ofrecen mayor credibilidad. Los diplomáticos, los periodistas y los empresarios que se preocupan por conocer el país más a fondo, en general están más autorizados que quienes lo visitan superficialmente o sólo disfrutan de sus atractivos turísticos.

²⁹ Utilizo el término “bloqueo” tan sólo para sumarme a un consenso internacional y especialmente en boga en América Latina, aunque técnicamente el conjunto de sanciones económicas que Estados Unidos impone a Cuba reúne más bien las características de un embargo comercial o boicot. En este aspecto conviene tener presente que el sentido de la palabra “bloqueo” se desvirtúa en este caso por el solo hecho que Estados Unidos es el primer proveedor de alimentos a la isla. Cuando estuve en La Habana, le llegó a vender alimentos por más de 700 millones de dólares.

Pertenezco al primero de esos grupos y una de las tareas diarias de un diplomático, en cualquier lugar del mundo, es informar objetivamente a su ministerio sobre lo que se ve, se lee y se escucha en el país de destino, para luego, si corresponde, sugerir cursos de acción. Trataré de hacer aquí algo parecido.

Antes, sin embargo, es necesario formular aclaraciones propias de la función, porque supongo que estas páginas no serán leídas sólo por diplomáticos. En los países institucionalmente más avanzados, entre ellos varios de los latinoamericanos, existe una carrera diplomática profesional, amparada en una legislación específica y con normas bastante estrictas que aseguran la pervivencia de un servicio exterior permanente que trascienda ideologías y partidos políticos. En estos países, si bien se contempla la posibilidad que el presidente designe embajadores ajenos a la carrera diplomática, el resto de los funcionarios de una embajada debe pertenecer necesariamente a la carrera. Estos diplomáticos profesionales no están obligados a dejar la función y volver a su casa con cada cambio de gobierno. Si el propio embajador es de carrera, en ocasiones permanece en sus funciones aunque cambie el presidente que lo designó. En cambio, el embajador político culmina su función el mismo día que el presidente que lo designó termina su mandato, a menos que el siguiente mandatario lo confirme.

En las embajadas de países con regímenes de servicio exterior más profesional ocurre, en ocasiones, que entre el embajador político y los demás agentes de la misión diplomática existan simpatías políticas diferentes. Pero a pesar de ello el trabajo en las embajadas suele transcurrir con normalidad, ya que cada uno sabe cómo piensa el otro y todos cumplen sus funciones con patriotismo y profesionalismo, condiciones ambas que trascienden ideologías y banderías políticas. Sin embargo, a veces hay recelos o desconfianzas más o menos profundas entre un embajador político y los demás diplomáticos profesionales de la embajada, y no se comprende que un diplomático de carrera verdaderamente amante de su país, nunca lo traicionará ni comprometerá sus intereses permanentes. Por lo demás,

siempre debe cumplir instrucciones, ya sea de su superior inmediato o de su gobierno a través del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Las aclaraciones precedentes, obvias para algunos y desconocidas para otros, son pertinentes por varios motivos respecto de Cuba, debido al fuerte componente ideológico que a veces implica.

Antes de viajar a cumplir funciones en La Habana, había leído algo sobre la historia de la isla y de la Revolución Cubana. También me había reunido con diplomáticos cubanos destinados en mi país y con algunos colegas de mi ministerio que habían estado antes en la isla. Pero las impresiones propias son las que cuentan. Y al arribar al aeropuerto internacional José Martí de La Habana observé de manera tangible que había llegado a un sistema distinto. En primer término, al acercarme al empleado de migraciones que debía revisar mi pasaporte, observé algo que me llamó la atención: entre uno y otro lado del puesto de ese empleado hay una pared y una puerta cerrada que recién se abre para permitir que el recién llegado “entre” a Cuba sólo cuando el adusto funcionario del Ministerio del Interior hubo revisado intensamente el pasaporte y comprobado la coincidencia de la foto con la cara del pasajero. Ello incluye el pedido, no siempre amable, de que el viajero mire a una cámara. Esto se repetirá luego ante cada una de mis llegadas a La Habana, aunque para entonces siempre muestre el carnet diplomático con foto incluida, extendido por el Ministerio de Asuntos Exteriores de Cuba. Pero los empleados de migraciones dependen del Ministerio del Interior y el gesto serio y hasta poco simpático los acompañará siempre, sean hombres o mujeres.

La revisión de aduana, que sigue al trámite migratorio, suele suceder sin inconvenientes tratándose de agentes diplomáticos residentes en Cuba, aunque también puede generar momentos incómodos, no exentos de tensión, si el diplomático extranjero es atendido por un empleado aduanero con ganas de abrir valijas. Aunque la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas establece claramente que sólo la valija diplomática es inviolable y debe estar visiblemente identificada como tal, el resto del equipaje

personal puede ser abierto. Sin embargo, el derecho diplomático universal se rige también por el principio de la reciprocidad que, en resumidas cuentas, significa igualdad de trato. Según este principio, y para referirme al caso concreto de Cuba, si las autoridades aduaneras de mi país no revisan el equipaje personal del diplomático cubano, yo puedo solicitar lo mismo de la aduana cubana. No he tenido inconvenientes de este tipo cuando llegué por primera vez pero sí lo he padecido en un arribo posterior, aunque pude sortearlo con firmeza, sin permitir la apertura de mi equipaje.

Otro detalle que me indicó que entraba en contacto con una realidad muy diferente a la que estaba acostumbrado en destinos anteriores fue la llegada de mis efectos personales a mi domicilio en La Habana, transportado por una empresa de mudanzas. Es otra experiencia única, en la que también se desconoce el principio de reciprocidad. Nuevamente, aunque la Convención de Viena contempla la posibilidad de la fiscalización aduanera, no es usual, tampoco en mi país, que dos empleados de la aduana local se instalen en el domicilio del diplomático recién llegado para controlar el descargo de sus efectos personales en su casa, y busquen artículos “prohibidos” como un teléfono inalámbrico o una antena parabólica. Vale aclarar que este procedimiento se repite cuando el diplomático se va de la isla. Lo curioso del caso es que cuando ya ha logrado instalar en su casa una antena satelital, visible en techos y balcones, ésta no es removida ni observada por las autoridades.

Pero antes de la llegada de mis efectos personales, cuando debí alquilar mi vivienda, me sometí al martirio al que se sujeta la mayoría de los diplomáticos –que no son embajadores– cuando debe elegir su residencia. En primer lugar, ningún extranjero, ya sea diplomático, empresario o corresponsal de prensa, puede elegir el barrio de La Habana donde le gustaría vivir. Es el Estado, a través de sus corporaciones de intermediación inmobiliarias, el que elige el barrio y las distintas opciones de vivienda donde puede residir el extranjero. Entre las dos corporaciones inmobiliarias en boga me tocó la más deficiente, la que reúne los peores defectos asociados con la desidia y la falta de respeto por el cliente, aunque sea funcionario

diplomático de un país amigo de Cuba. No voy a entrar aquí en incómodos detalles, pero basta decir que en ninguna otra capital latinoamericana, con independencia de su grado de desarrollo relativo, un diplomático cubano pasa por los momentos de zozobra que atraviesan muchos diplomáticos en La Habana para alquilar la vivienda y luego para vivir en ella.

Los precios absurdamente elevados de los alquileres que se pagan al Estado, en comparación con América Latina o Europa, no guardan relación alguna con sus tamaños ni con el lamentable estado en que se encuentra la mayoría. Pero el amiguismo también existe en la isla: pude constatar que una vivienda idéntica a la mía era alquilada a otro colega a un precio muy inferior al que yo pagaba. Asimismo, el colega de otro país latinoamericano me relató muy molesto que cuando casi tenía cerrada una opción de alquiler, la corporación inmobiliaria que lo atendía utilizó cualquier pretexto para terminar justificando la entrega de esa vivienda al colega de otro país latinoamericano muy generoso con Cuba.

Un detalle que me remitía a los relatos y a las películas de la guerra fría se relaciona con las escuchas, no sólo telefónicas, de las que me habían hablado. En las embajadas y en las residencias de los diplomáticos, pero también de los periodistas extranjeros y los empresarios, hay micrófonos. Todos los teléfonos, ya sean fijos o celulares, son escuchados por la Seguridad del Estado. Un conocido cubano a quien veía con cierta frecuencia, con acceso a información reservada, me reveló más de una vez el tenor de algunas de mis conversaciones privadas que, dijo, obtenía por conocidos de la Seguridad del Estado. Este caballero parecía estar más enterado que yo de asuntos privados o internos de mi propia embajada. En más de una conversación con parientes o amigos del exterior desde mi casa se sintió claramente el “click” en el teléfono fijo. A veces, al escuchar el inconfundible sonido, dábamos la bienvenida con humor a quienes nos estaban escuchando antes de proseguir con nuestra conversación.

Eso me recuerda que en Cuba pude ver el largometraje alemán *La vida de los otros*, que hace referencia a las escuchas y controles obsesivos de que eran objeto los ciudadanos de la ex República Democrática Alemana antes

de 1990 por parte de la *Stasi*, la Seguridad del Estado. Luego me enteré de que los cubanos, a pesar de sus desventuras, exhiben bastante humor, porque bautizaron a esa película como “Las vidas de *nosotros*”.

En una ocasión un colega europeo me invitó a su oficina porque quería tratar un tema delicado. Cuando llegué a su embajada me dijo que conversáramos en la calle, caminando, pero antes me pidió que dejáramos nuestros celulares en su oficina. Es sabido que en Cuba son verdaderos micrófonos abiertos. Siguiendo ese criterio, cuando debí tratar un tema delicado en mi casa o en la embajada, conversábamos en el jardín o caminando por la playa, procurando no llevar los celulares.

En lo que hace al ejercicio más específico de la profesión diplomática, uno de cuyos aspectos básicos consiste en la necesidad de informar al ministerio sobre la realidad del país, ello incluye a personas o asuntos inconvenientes y vedados para la mayoría de los cubanos, cualquier persona informada de cualquier país sabe que si debe obtener información objetiva y completa no basta con la fuente oficial. Por razones obvias esto se aplica en Cuba, pero de alguna manera yo debía obtener una visión diferente de la que ofrece el monopolio de información y opinión de la prensa oficial cubana, férreamente controlada.

Es que a veces, para profundizar sobre un tema, no basta con reunirse con colegas diplomáticos o con corresponsales extranjeros, que también son muy controlados por la Seguridad del Estado. No debe olvidarse que, al igual que en las embajadas, el Estado provee obligatoriamente de recursos humanos a agencias de prensa y, en general, a toda institución extranjera, pública o privada. A veces resulta conveniente conocer la opinión de opositores políticos y en estos casos debe obrarse con la mayor discreción posible, sobre todo si uno proviene de una embajada latinoamericana, ya que éstas no tienen relación oficial con la disidencia cubana.

En una ocasión acepté encontrarme en el Malecón con un ex preso político que había sido liberado recientemente por razones de salud y que yo había conocido en otra embajada. Frente al mar y mientras las olas batían

fuertemente, el hombre pidió mi opinión sobre el país que más le convenía para emigrar, entre Estados Unidos y uno escandinavo, ya que, según dijo, ambos le concedían el asilo político. Sin dudar le dije que yo, en su lugar, elegiría ese país escandinavo. Le expliqué que, si a él le daba lo mismo, consideraba que era mejor diversificar los destinos de asilo y no caer siempre en Miami u otra ciudad.

Por supuesto que en estos casos deben asumirse riesgos que no siempre están asociados con la estrecha vigilancia de la Seguridad del Estado. En ocasiones consiste en que no todos los “disidentes” realmente lo son. Hay disidentes que ingresan a la Sección de Intereses de los Estados Unidos y a las embajadas europeas más comprometidas con la observancia de la situación de los derechos humanos en la isla, que son, en realidad, informantes de la Seguridad del Estado. Me han relatado que agentes de seguridad cubanos de alto grado se cuentan incluso entre los empleados de limpieza de la representación. Tanto colegas norteamericanos como europeos lo saben y lo cuentan como riesgos colaterales.

Otra peculiaridad propia de este destino es que un militar cubano o un funcionario uniformado del Ministerio del Interior tienen absolutamente prohibido subirse a un automóvil con chapa diplomática. Esto lo comprobé personalmente. Una vez, un militar de alto grado, aun cuando no llevaba uniforme, se negó rotundamente a subirse a mi automóvil, aunque en otra oportunidad me di el gusto. En Cuba es muy frecuente que los habitantes hagan “auto stop” en autos particulares debido al gran déficit del transporte público. En una ocasión dejé subir a mi auto a una chica que llevaba el uniforme del Ministerio del Interior. En cuanto se dio cuenta que iba en un auto diplomático cambió su cara por una de evidente preocupación, permaneció muda durante el corto trayecto hasta su destino y sólo al bajarse, cuando me agradeció, me dijo que no se había dado cuenta de la chapa diplomática del auto y que podía tener serios problemas si la veía un compañero.

Algo que entonces solía levantar suspicacias, cuando no incomodidad manifiesta en algún embajador latinoamericano, es que sus diplomáticos

mantengan vinculaciones sociales con colegas norteamericanos. Estos embajadores suelen provenir de la política y no de la carrera, y parecen desconocer que nuestros países mantienen relaciones diplomáticas con Washington a pesar de algunas diferencias puntuales. Por supuesto que hay algunas embajadas latinoamericanas cuyos países poseen un “alineamiento automático” con Cuba y ninguno de sus funcionarios nunca aparece por la Sección de Intereses de Estados Unidos, ni siquiera para la fiesta nacional del 4 de julio. Pero son los menos y deben cumplir un libreto. Tampoco ha faltado algún embajador latinoamericano más afín con el sistema cubano que fue alertado por terceros que sus funcionarios asistían asiduamente a la Sección de Intereses y lo ha manifestado a su subalterno. Pero en general, estos últimos son de carrera y responden a sus ministerios de Asuntos Exteriores, que normalmente no llaman la atención de sus cuadros profesionales por una “falta” semejante.

Aparte de las recepciones sociales, en las que se tiene ocasión de conversar con disidentes políticos, el jefe de la Sección de Intereses de Estados Unidos convocaba a las demás embajadas acreditadas en Cuba para dar a conocer el punto de vista de Washington sobre determinado tema. En esos casos los embajadores latinoamericanos más independientes y con mayor libertad de criterio enviaban a la reunión a un funcionario subalterno, y a mí me tocó asistir a esos encuentros. Pero también estuve en las reuniones sociales en las casas de colegas norteamericanos y los he invitado a mi casa junto a diplomáticos de países europeos considerados “conflictivos” por La Habana. Sé perfectamente que los encargados de la seguridad de mi casa informaban debidamente sobre los vehículos que se estacionaban en la puerta, pero eso es algo con lo que debemos convivir en Cuba.

En cuanto a la llamada “diplomacia comprometida”, que es la razón de ser de este libro, suele hacerse referencia con ella a un modo de ejercer la función que puede comprometer al agente diplomático ante el país en el que está acreditado, pero también, en ocasiones, ante su propio país. Durante la Segunda Guerra Mundial y el Holocausto, hubo diplomáticos

Europeos y latinoamericanos que salvaron a muchos judíos de morir en los campos de exterminio de la Alemania nazi. Décadas después, durante los años setenta del siglo pasado, hubo agentes diplomáticos que salvaron muchas vidas durante las dictaduras latinoamericanas, haciendo aparecer “desaparecidos” y llevándolos al exilio. En ambos periodos históricos hubo quienes lo hicieron con conocimiento de sus gobiernos, pero también otros que desobedecieron instrucciones. Si bien en aquel momento esos valientes servidores públicos pudieron haber recibido serias reprimendas en sus países de origen, no es necesario aclarar que luego ganaron la batalla moral ante sus gobiernos, ante el mundo y ante la historia.

En el caso de Cuba, los tres diplomáticos europeos que se hicieron acreedores al Premio a la Diplomacia Comprometida 2009-2010, actuaron con el conocimiento de sus jefes, de sus gobiernos y del propio gobierno cubano, a pesar de algunas citas incómodas del Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX) o de las ásperas críticas de la prensa oficial. Durante el tiempo en que presté funciones en Cuba ningún diplomático europeo o norteamericano fueron declarados *persona non grata* e invitados a dejar el país, conforme lo prevé la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas. Pero conviene tener presente que de haberlo hecho se habría aplicado automáticamente el principio de reciprocidad: si Cuba echa a un diplomático extranjero, su país de origen dispondría la salida inmediata de un diplomático cubano. En este caso no hace falta decir que el que más pierde de los dos es el gobierno más aislado y criticado por la comunidad internacional y por eso sólo tensa la cuerda hasta cierto punto.

Cuando estos tres diplomáticos europeos premiados recibían a los disidentes cubanos en su embajada o en sus domicilios particulares, lo hacían con conocimiento previo del Ministerio del Interior, aunque las autoridades evidenciaran luego su fastidio. Recuerdo bien el caso de dos de los colegas premiados. En una ocasión, el domicilio de uno de ellos fue fotografiado por el diario *Granma*, órgano del Comité Central del Partido Comunista cubano, con las críticas de siempre a las relaciones de diplomáticos extranjeros

con los disidentes, que la isla califica invariablemente de “mercenarios, traidores o gusanos”. El otro colega fue citado por el ministro de Asuntos Exteriores cuando se preocupó por la suerte de un conocido disidente y médico cubano que protestaba un 10 de diciembre, Día Universal de los Derechos Humanos.

No sólo la Sección de Intereses de Estados Unidos recibe a los disidentes y les permite utilizar sus computadoras para comunicarse por internet con el resto del mundo –algo vedado para la enorme mayoría de los cubanos–, en varias embajadas europeas hay un diplomático, generalmente el número dos, encargado de interesarse por la suerte de los disidentes, recibirlos y hasta permitirles el uso de computadoras. Como ya dije, ello conlleva el riesgo de que penetren en esas embajadas falsos disidentes que luego informan a la Seguridad del Estado, pero son los riesgos que corren los países más comprometidos con el respeto a los derechos humanos.

En el caso de los países de la Unión Europea, si bien hay una Posición Común adversa a Cuba que data desde 2002 por la situación de los derechos humanos y que aún no ha sido levantada, la relación de cada país con Cuba muestra un arco bastante amplio que va desde la tolerancia y la colaboración más estrecha hasta el rechazo firme y la crítica más dura. A pesar de los ingentes esfuerzos del país europeo que mantiene la posición más dialoguista con Cuba para que la Unión Europea modifique esa posición, hasta ahora el escepticismo europeo ha sido más fuerte.

En este punto es necesario hacer una aclaración de fácil comprobación para quien conoce medianamente la historia política de los países en cuestión. La Unión Europea no es un lacayo ni un socio servil de Estados Unidos, y lo ha demostrado en varias ocasiones. Algunos países se han mantenido distantes, cuando no directamente opuestos a ciertos atropellos de la política exterior norteamericana en el mundo, sobre todo durante la administración del presidente George W. Bush. Si la Unión Europea fuera siempre servil y condescendiente con Estados Unidos, habría aplicado el mismo bloqueo que Washington lo ha venido haciendo a la isla desde hace cinco décadas,

y no lo ha hecho. Al contrario, ha criticado esa medida arbitraria que además perjudica a terceros países y ha votado con Cuba en la Resolución que cada año solicita en la Asamblea General de la ONU el levantamiento del bloqueo norteamericano. Del mismo modo, si existiera tal alineamiento con la capital norteamericana no habría diferencias entre los países europeos en los modos de llevar sus relaciones con La Habana.

Los enfoques simplificados e ideologizados más afines al sistema no suelen reconocer, por ejemplo, que si la República Checa mantiene una posición muy firme con Cuba en materia de derechos humanos, es porque sufrió en carne propia el peso de la bota soviética durante varias décadas y, sobre todo, porque el gobierno cubano aplaudió el aplastamiento de la llamada Primavera de Praga en 1968 con los tanques rusos. Por eso, mientras estuve allí, la Embajada Checa en La Habana ha sido la más conflictiva de las europeas en sus relaciones con Cuba y ha sufrido acosos diversos. El encargado de negocios checo y sus funcionarios, con los que mantuve una relación muy cordial, me relataban como algo normal que a cada rato en su embajada dejaba de funcionar la banda ancha, o que la totalidad de sus mudanzas diplomáticas debían realizarlas bajo la forma de “valija diplomática”, única manera de preservar ciertos efectos personales. Sin embargo, los checos continuaban muy estoicos con su firmeza.

Creo firmemente que en una posible transición política en Cuba hacia la democracia pluralista y el capitalismo, que ahora parece distante pero que imagino inexorable, los países latinoamericanos y Europa deberían jugar un rol gravitante en la cooperación económica y en la asistencia de sistemas de gobernabilidad. Si bien la influencia del gran vecino del norte volverá a ser inevitable; no está escrito en ningún lado que Washington deba quedarse con toda la torta ni que Cuba deba volver a ser un calco de lo que era el 31 de diciembre de 1958.

No voy a hacer aquí una extensa referencia a la situación económica y social real de la isla, aunque la conocí de manera profunda, sino apenas una síntesis. Puedo asegurar que no tiene nada que ver con lo que muchos

imaginan a partir de lo que la propaganda oficial se encarga de difundir reiteradamente dentro y fuera de Cuba. Recorrí miles de kilómetros de un extremo a otro del país y conocí de primera mano los serios padecimientos de la población de a pie, en especial de aquellos aspectos que la Revolución Cubana se encarga permanentemente de destacar, como la salud y la educación, que enfrentan serias deficiencias. En esas conversaciones casi nunca escuché referencias a la situación de los derechos humanos, ni parecían conocer los casos puntuales más subrayados por la prensa extranjera sobre persecuciones y encarcelamientos de disidentes. El 90% de las quejas se relacionaban con aspiraciones elementales, como poder comprarse una vivienda modesta o un vehículo, viajar o disponer de recursos para alimentar mejor a sus hijos sin depender de la famosa “libreta de abastecimiento” que, instaurada hace casi cinco décadas y “de manera provisoria”, cada vez asegura menos alimentos básicos y aún no ha sido erradicada a pesar de recurrentes promesas. De boca de los propios cubanos pude enterarme de las deficiencias básicas en la atención médica u odontológica, como la continua falta de anestesia; o de la realidad de un sistema de enseñanza que conoció tiempos mucho mejores al inicio de la Revolución Cubana, cuando todavía se empleaban recursos docentes formados antes de 1959.

Pero hay algo que no suele creerse fuera de las fronteras de Cuba y que a mí casi me sucedió cuando lo relaté en mi país: las penurias y limitaciones derivadas del sistema económico centralmente planificado no son sólo padecidas por los nacionales cubanos. Los extranjeros, aunque disponen de divisas y de un nivel de ingresos infinitamente superior al del cubano de a pie, no siempre tienen acceso a alimentos o productos elementales. Normalmente se suele suponer que los diplomáticos disponen de tiendas especiales donde consiguen de todo con sólo exhibir la cantidad de dinero necesaria, como ocurría en los países europeos ubicados detrás de la cortina de hierro antes de 1990. Pero no es así: en muchas ocasiones no pude conseguir huevos, leche, caldos concentrados, harina, aceite, papas, papel higiénico, pañales y otros productos de la más elemental higiene personal, aunque dispusiera del

dinero para comprarlos. Eran productos que faltaban en casi todos o en todos los supermercados y tiendas de venta en divisas, y hallarlos se transformaba en una verdadera odisea. Lo primero que me respondían mis colegas, amigos y familiares cuando relataba estas cosas era que seguramente se debía “al bloqueo norteamericano” y les costaba entender que no era así, por dos motivos: en primer lugar, porque Cuba es un *global trader*, es decir, comercia con prácticamente todo el mundo. Su verdadero problema, acentuado a partir de fines de 2008, es una seria insolvencia financiera. Cuba debe cientos de millones a sus proveedores extranjeros, pues paga a cuentagotas. En segundo lugar, algo que mucha gente desconoce o que la ceguera ideológica no permite aceptar, y es que el gran proveedor de alimentos de Cuba es Estados Unidos, que se ha transformado en uno de sus principales socios comerciales, ya que los alimentos y medicinas han sido excluidos expresamente del bloqueo desde principios de este siglo.

Por algún motivo que Cuba se empeña en desconocer, las naciones más desarrolladas del planeta poseen democracias representativas y pluralistas con un sistema económico capitalista. Incluso la potencia asiática por excelencia, aunque continúa bajo el sistema ideológico comunista, transformó estructuralmente su economía a fines de los años setenta del siglo pasado, adoptando una economía de mercado y que hoy registra índices de crecimiento impensables hace cuatro décadas.

Puedo decir con la autoridad que me da haber conocido bastante la isla, que el bloqueo norteamericano no es la única causa de su situación económica actual aunque limita seriamente su desarrollo. Basta recorrer los abandonados campos donde antes de 1959 pastaban millones de cabezas de ganado o se cultivaba todo tipo de alimentos, no sólo caña de azúcar, o procurar elementales servicios por cuenta propia, normales en cualquier ciudad medianamente desarrollada, para comprobar que los problemas estructurales más tangibles de la realidad actual no tienen que ver con sanciones económicas externas. Son limitaciones autoimpuestas por la terca adscripción a un sistema colectivista obsesivamente preocupado por evitar

hasta la menor diferencia social vinculada con el esfuerzo individual. En los últimos dos años, especialmente en los meses más recientes, el gobierno ha comenzado a aflojar estas rígidas ataduras y ha permitido una tímida apertura. Por ejemplo, que los cubanos puedan alojarse en los hoteles para turistas, que los particulares vuelvan a ejercer libremente oficios como el de tornería o peluquería, o encarar la reparación de sus casas. Se anunció que podrán comprar y vender libremente su vivienda. Cuando estaba en La Habana, antes de estas leves reformas, un cubano me relató que una vez fue detenido por la policía por circular con una bicicleta a la que había adosado un pequeño motor, y que en otra oportunidad un uniformado le preguntó qué hacía cuando llevaba una bolsa con herramientas de cierta sofisticación.

De todos modos, soy contrario al bloqueo norteamericano, lo considero arbitrario, violatorio del derecho internacional, pernicioso para terceros estados y de una inutilidad manifiesta para Estados Unidos que, lejos de haber conseguido su objetivo por ese medio, le viene proporcionando a Cuba una excelente arma de propaganda hace cinco décadas.

Los países latinoamericanos están llamados a protagonizar un rol de mayor cooperación con una Cuba distinta que equilibre, junto con Europa, el peso que ante una inevitable transición volvería a tener la potencia dominante, distante a unos pocos kilómetros de la isla. En el momento presente considero difícil un cambio de actitud, tanto de latinoamericanos y europeos como del propio gobierno cubano, sobre todo por dos motivos: primero, por la pertinacia del actual sistema de La Habana de negarse a una apertura política que le reclama la mayoría de las naciones del planeta. No alcanza el mero anuncio de tímidas reformas económicas que, de llevarse a cabo de manera efectiva, demorará bastante tiempo en mostrar resultados tangibles y beneficiosos. En segundo lugar, porque varias naciones, sobre todo en nuestro continente, insisten en seguir creyendo en una hábil adaptación del mito de David y Goliat a las relaciones de Cuba con Estados Unidos.

El futuro de Cuba atañe a todos los cubanos, también a los que piensan distinto y a los exiliados políticos que no sólo residen en Estados Unidos. Los cubanos emigrados por razones políticas o económicas se estiman en dos millones de personas, lo que no es poco sobre una población de aproximadamente 11 millones.

Los diplomáticos que hayan tenido la oportunidad y el interés personal de conocer más a fondo la isla, su gente y su potencial, y estén dotados de sensibilidad e independencia de criterio para valorar la situación real de Cuba, pueden transformarse en discretos operadores de un cambio que, en todo caso, sólo debe ser decidido por los propios cubanos. Los gobiernos cambian pero las instituciones y las personas permanecen. Eso es válido en las relaciones de Cuba con las demás naciones, aunque la propaganda política se empeñe en lo contrario. También entre la isla y los demás países hay puentes y canales de diálogo que nunca deben ser interrumpidos, sobre todo con la reserva que caracteriza al accionar al diplomático auténtico.

A mí, personalmente, no me disgustaría volver a una Cuba en la que se cumpla uno de los deseos de José Martí, el héroe nacional y poeta máximo de la isla, cuando dijo que aspiraba a una Cuba “con todos y para bien de todos”.

EL EXCEPCIONALISMO CUBANO³⁰

El *Manual del Diplomático* de la Comunidad para las Democracias presenta casos de estudio de países individuales para registrar la actividad práctica que los diplomáticos de países democráticos han realizado en apoyo a la sociedad civil, el desarrollo de la democracia y los derechos humanos. Las situaciones puede que se parezcan, y muchas veces lo hacen, en aspectos muy claros, y su objetivo es permitir que los diplomáticos y los miembros de la sociedad civil en el campo obtengan elementos de comprensión y guía de las acciones tomadas en otros lugares, sin, de todas formas, sugerir que las experiencias en un país pueden trasladarse sencilla y directamente a otro, dado que la trayectoria del desarrollo en cada país es singular.

El caso de Cuba es extremo y, en varios sentidos, único. La historia de Cuba desde fines del siglo XIX está entrelazada en la relación con un país, Estados Unidos. La enemistad mutua entre los dos gobiernos durante la mayor parte de los últimos 50 años ha tenido un impacto directo sobre las condiciones dentro de Cuba. Cualquiera cosa que puedan hacer los diplomáticos de países democráticos en apoyo al desarrollo de la democracia cubana empalidece ante el efecto potencial de poner las relaciones Cuba-Estados Unidos sobre una base normal, posiblemente por primera vez.

El gobierno de Cuba, único país en el hemisferio occidental que no practica ningún tipo de democracia electoral, continúa en principio como un recuerdo marxista-leninista y como una resuelta resistencia luego de más de dos décadas del abandono del comunismo en Europa y la adopción de la economía de mercado en China. Las expectativas de que el comunismo cubano simplemente sería la última pieza de dominó en caer, no daba cuenta de una diferencia con Europa del Este donde los regímenes eran

³⁰ Este capítulo es un resumen del originalmente publicado en *A Diplomat's Handbook for Democracy Development Support*, Second Edition, Council for a Community of Democracies (CCD), 2010.

considerados en colaboración con un opresor externo, la URSS. El gobierno cubano se presenta a sí mismo como el defensor patriótico en contra de la amenaza extranjera.

Desde sus inicios el régimen ha estado simbióticamente identificado con su *comandante en jefe* quien lideró la revolución que llegó al poder el 1° de enero de 1959. Las categorías descriptivas que usan los académicos para captar su esencia varían de “paternalismo extremo” (Prof. Carollee Berghdorf, Hampshire College, Reino Unido) a “posttotalitarismo carismático” (Prof. Eusebio Mujal-León, Georgetown University, Washington, DC). El exiliado adversario y congresista norteamericano Lincoln Díaz-Balart lo ha llamado “el régimen Fidel Castro”, simple y puro. Si bien obviamente ha tenido lugar una sucesión ordenada cuando Fidel Castro se retiró de la función pública en julio de 2006 y ostensiblemente cedió el poder a Raúl Castro, la pregunta que surge es si ha habido algún cambio significativo. La influencia moral de Fidel Castro sobre el país continúa, aunque él carece de control directo de todos los detalles como antes. Habiéndose descrito a sí mismo en 1961 como “marxista-leninista hasta mi muerte”, se recapitula a sí mismo en escritos posretiro como un “socialista utópico”, agregando que “uno debe ser coherente hasta el final”.

El régimen que construyó a lo largo de décadas, “no es la República Democrática Alemana”, como lo enunció un diplomático en La Habana, pero es un estado autoritario de partido único que ha hecho uso de un orwelliano aparato de seguridad para reinar y aplastar los impulsos democráticos por más de cinco décadas, a menudo citando la amenaza de Estados Unidos como excusa. Gran parte del mundo reconoce la habilidad de la Cuba de Castro para controlar y sobrevivir a determinados esfuerzos de sucesivos gobiernos estadounidenses para poner fin al régimen, mediante la invasión, intento de asesinato, un programa de subversión de la Central Intelligence Agency (CIA) y un embargo económico punitivo.

Pero crecientemente, los demócratas le reprochan al régimen por su invocación a estas amenazas reales a la soberanía de Cuba, para justificar la

continua e incluso creciente sofocación de los derechos humanos y civiles de los ciudadanos cubanos.

Este caso de estudio se intenta identificar actividades de diplomáticos y de democracias en apoyo a los esfuerzos cubanos por asegurar los derechos internamente, incluyendo la discusión de un sistema más abierto y democrático. Pero el estudio muestra que estos esfuerzos tienden a rebotar en un régimen fuertemente controlado y controlante que se mueve entre la confianza y la paranoia y descarta la pertinencia de la influencia mutua.

Los esfuerzos diplomáticos por apoyar el desarrollo de la democracia son en consecuencia especialmente desafiados en la Cuba actual. Los diplomáticos tienen que equilibrar obligaciones aparentemente opuestas de no interferencia, involucramiento oficial, una perspectiva de desarrollo de largo plazo y solidaridad democrática inmediata.

Este desafío, familiar para los diplomáticos y las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) internacionales que trabajan en otros estados autoritarios y represivos, es especialmente irritante en Cuba con un gobierno autoritario temeroso del cambio. Pero hay algunas señales de cambio. Los años venideros involucrarán a los demócratas en apoyo a los esfuerzos del pueblo cubano para alcanzar las aspiraciones de cambios más significativos que sólo ellos pueden lograr.

Las relaciones de Cuba con estados miembros de la Comunidad de las Democracias

Las relaciones exteriores de Cuba tienen varios grados de intensidad. La relación con Estados Unidos es ampliamente la más importante desde cualquier punto de vista. Prácticamente no hay familia que no tenga parientes en Estados Unidos y las políticas norteamericanas sobre remesas permitidas a familiares, como así también sobre las visitas, son de primordial importancia en la isla. La administración de Barak Obama flexibilizó las regulaciones que habían sido considerablemente endurecidas por la administración anterior. En 2010, las visas estadounidenses volvieron a entre-

garse a artistas e intérpretes cubanos para hacer giras en Estados Unidos, como el caso del emblemático poeta y cantante Silvio Rodríguez.

Sin embargo, la ley Helms-Burton está enraizada en el derecho, y muchas de las provisiones del embargo de Estados Unidos no pueden modificarse con una orden presidencial. De todas formas, con el paso del tiempo, la capacidad del exilio de línea más dura en el sur de la Florida, para determinar los términos de la relación entre los dos países, ha disminuido. Un número creciente de votantes norteamericanos compartiría el consenso entre los representantes democráticos no estadounidenses en Cuba que el embargo y las políticas han sido contraproducentes, permitiendo que el régimen justificara el aumento del control sobre su población. Un reciente artículo de los miembros de Human Rights Watch, Nik Steinberg y Daniel Wilkinson, juzga que “resulta difícil pensar en una política estadounidense con un historial de fracasos más prolongado”.

El profesor López-Levy ha observado que la falla de la política de Estados Unidos está en “querer comenzar por el final”. La ley Helms-Burton de hecho basa sus provisiones del embargo no sólo en que Cuba adopte una democracia multipartidaria, sino también en que los Castro no estén más en el poder.

Fidel Castro siempre ha usado la política estadounidense a su favor para movilizar los temores cubanos de que la comunidad cubano-americana busca recuperar el control económico y político de la isla. Por lo general los ciudadanos cubanos son considerados como distantes a la línea dura de cualquiera de las partes: las autoridades cubanas que se preocupan más por la ideología que por los reclamos de sus ciudadanos, y las autoridades y los abogados estadounidenses que deciden ajustar las sanciones y el embargo en el periodo de mayor dificultad económica para los cubanos. En este sentido, los cubanos esperan que la administración de Obama logre inducir flexibilidad, relajar la enemistad y también los controles cubanos.

De hecho, ha iniciado conversaciones con las autoridades cubanas sobre inmigración y sobrevuelos como así también discusiones preliminares en

la perspectiva de mejorar la relación. Si bien Fidel Castro nunca ha aceptado la premisa de “normalización” a cambio de democratización, queda implícito que ambos, las sanciones y el continuo encarcelamiento de prisioneros de conciencia, serán en definitiva piezas de negociación en un mayor plano.

El gobierno cubano ha reconocido la necesidad de diversificar las relaciones, habiendo aprendido duras lecciones por su sobredependencia de la URSS. Ha habido una especie de resurgimiento de las relaciones con Rusia, y China se ha transformado en el segundo socio comercial de Cuba.

Las otras relaciones se han venido fortaleciendo en cierta forma en años recientes. Virtualmente todos los países latinoamericanos ahora tienen representaciones diplomáticas, especialmente desde que Cuba dejó de dar apoyo a levantamientos de izquierda en América Central a comienzos de los noventa. De hecho, Cuba es vista por los latinoamericanos como habiendo jugado un rol constructivo en la mediación de conflictos en la región.

Una ola de victorias electorales de la izquierda y del centro-izquierda en América Latina en años recientes se tradujo en relaciones de cooperación con Cuba. Si bien la mayoría rechaza el modelo político de Cuba, las políticas y prácticas antidemocráticas de los Castro han sido aplaudidas por personas como el venezolano Hugo Chávez. Generalmente, en línea con una neuralgia histórica latinoamericana hacia la interferencia extranjera en asuntos domésticos, los latinoamericanos toman actitudes de abstención hacia la gobernabilidad cubana.

Los movimientos políticos y partidos basados en los trabajadores y de izquierda han disfrutado largamente de relaciones con las elites políticas cubanas, y una vez en el gobierno, muchos líderes como el presidente Luiz Inácio “Lula” da Silva de Brasil, el presidente Evo Morales de Bolivia, o la presidenta Michelle Bachelet de Chile, actuaron con reciprocidad por el pasado apoyo de Cuba.

Cuba fue admitida en el Grupo Río dedicado a la cooperación económica entre países de América Latina y el Caribe. Aunque Estados Unidos continúa

resistiendo la idea (propuesta por Canadá) de invitar a Cuba a las Cumbres de las Américas, Fidel Castro fue eufóricamente bienvenido en la primera Cumbre de Desarrollo de América Latina y el Caribe organizada por Brasil (que excluyó a Estados Unidos).

Venezuela es un aliado de alto perfil del régimen de Castro y es uno de sus mayores benefactores financieros. México restauró recientemente un productivo diálogo a nivel político tras las tensiones con el ex presidente Vicente Fox, fortaleciendo las relaciones económicas y manteniendo consultas sobre otros temas de mutua importancia como la migración ilegal. El presidente Lula da Silva, quien visitó Cuba varias veces durante su periodo presidencial, realizó una visita de Estado a Raúl Castro en 2008, presentando un gran paquete de asistencia y desarrollo que ubica a Brasil como un socio central, particularmente en lo que se refiere al desarrollo en el campo energético.

La Doctora Julia Sweig señala que el énfasis de Cuba sobre la justicia social resuena en la opinión pública de Latinoamérica. Esto puede explicar la paradoja de que mientras recientemente varios han superado violaciones a los derechos humanos de manos de regímenes militares, de todas formas no critican los abusos a los derechos humanos en Cuba. Sweig considera que “los gobiernos latinoamericanos ven hoy generalmente una reforma gradual bajo Raúl Castro como el camino más probable para instaurar una sociedad más plural y abierta en la isla”, una valoración que se corresponde más con las descorazonadoras condiciones materiales en Cuba que con las renacidas aspiraciones del pueblo.

Canadá y los países de la Unión Europea siempre mantuvieron relaciones con Cuba y se han opuesto a la ley Helms-Burton, tanto por su impacto negativo sobre la situación cubana como por la proyección extraterritorial de una ley de Estados Unidos que sus socios extranjeros consideran inaceptable. Pero las democracias “occidentales” también fueron firmes acerca de la inaceptabilidad del desprecio de Cuba hacia los derechos humanos y la existencia de prisioneros de conciencia.

Luego de los arrestos de 75 activistas democráticos en marzo de 2003, la Unión Europea y sus misiones diplomáticas en Cuba impusieron una severa reducción en sus relaciones, que sólo fue eliminada en 2009. Existen diversos grados de calidez o falta de ésta entre los países de la Unión Europea individualmente. España es el más activo, incluye el acceso rápido a la ciudadanía española por parte de los cubanos con al menos un abuelo español, y posee relaciones productivas en áreas tales como el medio ambiente, el alivio y la preparación ante desastres, y la ciencia y la tecnología. La República Checa representa probablemente el otro extremo en la escala de la Unión Europea, reflejando la prioridad de los países ex comunistas con la transición democrática, y también las convicciones en materia de derechos humanos del ex presidente Vaclav Havel, quien fundó el Comité Internacional por la Democracia en Cuba (el gobierno de Fidel Castro apoyó la invasión de la URSS en 1968 para aplastar la reforma política checa). De manera individual, otros países de la Unión Europea han intentado relacionarse con el gobierno cubano desde el año pasado, mientras que también se mantenían centrados en la lista de presos. La Comisión Europea se ha convertido en un socio de desarrollo de Cuba, pero lo ha hecho en conjunto con un diálogo de alto nivel Unión Europea-Cuba sobre derechos humanos.

Canadá ha mantenido un involucramiento político con las autoridades cubanas mientras discute con ellas “cara a cara” por el espacio para continuar los contactos con la sociedad civil. Si bien Cuba normalmente descuenta la influencia económica, los cubanos se preocupan por su imagen en un país como Canadá que envía tantos turistas a la isla y continúa siendo un socio económico.

Hay indicios de que Cuba sabe su necesidad de llegar a las principales democracias para balancear lo que será probablemente una ola de actividad por parte de Estados Unidos cuando las relaciones se hagan más normales. Los líderes cubanos le han dicho a sus socios europeos que les gustaría pensar que el mayor énfasis de Europa en la social democracia le permitirá a

Cuba cimentar algunos de los principios sociales de la revolución en medio del cambio inevitable.

Recursos y atributos de los diplomáticos democráticos en Cuba

El gobierno cubano no está aislado de los representantes de gobiernos democráticos extranjeros como lo está Myanmar (Burma), ni es indiferente a las visiones extranjeras –la sección de prensa extranjera de la Cancillería es la más grande–. Pero las autoridades pueden y le hacen abrir y cerrar el acceso de los diplomáticos extranjeros, dependiendo de su comportamiento.

Rara vez el régimen llega a pedir el cierre de una delegación diplomática. Los diplomáticos democráticos ejercitan su inmunidad para reunirse con la sociedad civil, hablar libremente, e incluso dar muestras de solidaridad con las víctimas de los abusos a los derechos humanos.

Del otro lado de la moneda, han habido en el pasado varios reportes de que son violados por azar, y que han habido actos de acoso e intimidaciones sistemáticos, fundamentalmente contra los diplomáticos de Estados Unidos, sus familiares e incluso sus mascotas.

Los diplomáticos han podido contar con el apoyo de las autoridades de sus países para la actividad diplomática dependiendo del gobierno que los enviara según la época. La postura más protagónica la tuvo James Cason, el titular de la Sección de Intereses de Estados Unidos (una misión diplomática completa ubicada dentro de la Embajada Suiza) durante la administración de Bush, desde 2002 a 2005. El señor Cason recuerda que le dijeron: “Usted no está en una misión. Usted tiene una misión... La misión es dar apoyo al movimiento democrático.” Al hacerlo, el señor Cason antagonizó con las autoridades cubanas. Fue un resultado que no habría sido considerado productivo por otros países cuyas relaciones eran menos hostiles oficialmente, pero era lo que Washington –y Miami– parecían querer en ese momento. El escritor Daniel Erikson explicó que: “Castro y sus principales ministros despreciaban a Cason, a quien no le podría haber interesado menos lo que pensarán de

él los funcionarios cubanos, siendo que su foco se centraba totalmente en apoyar al naciente movimiento opositor cubano. Pero también hallaron que su apoyo abierto a los disidentes fue políticamente útil, porque los ayudó a demostrar el argumento de que la oposición al régimen depende de patrocinadores extranjeros. Muchos cubanos en el sistema con instintos reformistas hallaron que la Sección de Intereses de Estados Unidos se había convertido en una papa tan caliente que estaban obligados a atacarla ampliamente.” Por otro lado, el apoyo del señor Cason a los demócratas cubanos será bien recordado luego de que se hayan superado los antagonismos.

Las declaraciones de la actual embajadora británica, Dianna Melrose, a un sitio web inglés sobre cuestiones cubanas tipifica la postura dual que la mayoría de las autoridades de los países de origen esperan de sus diplomáticos democráticos. Habló de su compromiso en una relación constructiva con el gobierno cubano. Pero subrayó que no pueden exigir “respeto mutuo” para alejar las críticas sobre la falta de derechos humanos en Cuba donde “la gente es encerrada por criticar al gobierno”, sin “respeto mutuo también por parte del gobierno cubano, por la Unión Europea y los valores que nos son importantes, incluyendo el compromiso a favor de los derechos civiles y políticos, libertades democráticas, libertad de expresión: todos los derechos que son fundamentales a nuestra sociedad”. Sobre esta base, los diplomáticos europeos han mantenido sus contactos con una amplia gama de figuras de la oposición y otros miembros de la sociedad civil, como se detalla en el próximo capítulo sobre aplicaciones, confiados en que tendrán apoyo de sus países para actividades que demuestren solidaridad con aquellos que son perseguidos por sus valores.

El ex embajador canadiense, Michael Small, recuerda que siempre fue claro con las autoridades cubanas respecto de que durante su mandato era “hablar con todo el espectro del país”, y no le impidieron tener contactos con la sociedad civil.

La mayoría de los diplomáticos en visita oficial interesados en la sociedad civil también se reunían concienzudamente con contactos del gobierno

cubano. Las autoridades respetaban cierto equilibrio. Si el énfasis se disolvía hacia los disidentes, los contactos oficiales eran interrumpidos y los diplomáticos quedaban sólo pudiendo reunirse con los disidentes.

Los diplomáticos comprometidos con mantener contactos con la sociedad civil y ofrecer solidaridad con los defensores de los derechos humanos provienen de las misiones de varios países democráticos en Cuba. El reciente Premio a la Diplomacia Comprometida en Cuba que otorga el Centro para la Apertura y el Desarrollo de América Latina (CADAL), por “demostrar solidaridad hacia los demócratas en la isla y por haber realizado acciones comprometidas” respecto a las “violaciones a los derechos humanos”, honra a tres diplomáticos de Alemania, dos de Estados Unidos y uno de Polonia, República Checa y Noruega.

Los diplomáticos reconocen la realidad de que tienen una influencia directa limitada en cualquier régimen autoritario cuyas prioridades políticas son totalmente internas. Estando eso establecido, Cuba tiene necesidades específicas de desarrollo y no mucha relación estratégica con los países capaces de enfrentarlos. Durante décadas, fuera de Estados Unidos, Cuba disfrutó de una simpatía sentimental generalizada a nivel internacional y en la prensa, pero las medidas contra la libertad de expresión y la oposición política, especialmente los arrestos en 2003, le han dado al régimen una mala imagen entre las democracias. Una resolución de condena adoptada por el Parlamento Europeo en marzo de 2010 se refiere directamente a las responsabilidades de las autoridades cubanas.

Raúl Castro ha reconocido que Cuba debe modernizarse, y para hacerlo necesita socios. Esta situación crea cierto capital político que las embajadas pueden utilizar.

La asistencia financiera es un recurso de las misiones diplomáticas que debe corresponderse con una lamentable escasez de recursos por parte de las ONGs cubanas. Las agencias de Estados Unidos tienen grandes sumas de dinero para distribuir de fondos autorizados por el Congreso. La gran mayoría se gasta en programas y ONGs fuera de Cuba, aunque la *Cuban Democracy Act* (1992)

autorizó el fondeo estadounidense directo a ONGs que busquen un cambio no violento. El financiamiento directo por parte de embajadas para grupos de la sociedad civil, en especial ONGs de incidencia, ha sido fuertemente cuestionado por las autoridades. En la práctica, porque eran controvertidos, esos fondos se volvían divisivos y, como se mencionó, ponía a algunos de los receptores cubanos en una posición de vulnerabilidad. Más allá de Estados Unidos, las misiones diplomáticas en La Habana por lo general no brindan fondos de apoyo a disidentes políticos. Pero buscan la oportunidad de financiar actividades de desarrollo, por lo general prefieren proyectos que tienen lugar a nivel municipal por parte de autoridades locales o cooperativas.

El hecho de que algunos de los fondos de Estados Unidos sean canalizados a través de democracias más jóvenes como República Checa y Polonia, es un ejemplo de la solidaridad entre las democracias, aunque la mayoría de las embajadas de países democráticos en Cuba confían en que hubiera sido contraproducente en años recientes ser asociado con la Sección de Intereses de Estados Unidos en cuestiones políticas que, en palabras de un diplomático estadounidense, parecía “radioactiva” por su agenda de cambio de régimen. Los países de la Unión Europea lucharon por alcanzar una posición común, pero hasta hace poco había algunos que actuaban junto a otros socios no europeos. Durante las últimas dos décadas, embajadas “afines”, incluyendo a Suecia, Holanda, Canadá, Chile, México, España y Gran Bretaña han comparado regularmente sus notas de campo en La Habana, si bien no coordinan su actividad de forma organizada.

La elección de una nueva administración estadounidense en 2008 ha hecho que las relaciones de trabajo entre las embajadas en La Habana sean más productivas, y el refuerzo mutuo en los actos de apoyo a los derechos humanos resulta más frecuente. Por supuesto, las embajadas de la Unión Europea y aquellas de otras democracias han venido consultándose mutuamente sobre cuestiones de asistencia al desarrollo.

Los diplomáticos de los países de la Comunidad de las Democracias han mantenido consistentemente la legitimidad de su solidaridad, con quienes

buscan la libertad de reunión y expresión, y la defensa de los derechos humanos. Cuba firmó la Declaración de Santiago en 1991 con el “compromiso a la democracia, el fortalecimiento del Estado de derecho, y el acceso a una justicia efectiva y a los derechos humanos”. En 2008, Cuba firmó el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de la ONU que garantiza esos derechos como así también la libertad de irse del país. Ha habido un aparentemente bajo seguimiento en términos de los derechos concretos que se hicieron disponibles. Pero si Cuba proclama ser una democracia, legítima aún más el derecho de apoyar a los cubanos que buscan un debate acerca de las normas democráticas.

Aplicaciones: Las reglas de oro

Entender a Cuba y sus matices es un desafío para cualquier observador extranjero. Hay ángulos y complejidades en cada esquina. A los diplomáticos se les recuerda constantemente la necesidad de respetar a los cubanos en el sentido de su historia, tanto para comprender el presente, como para captar los principios básicos de la psicología nacional. Muchas de las estructuras de la organización social cubana son únicas de esa sociedad.

Los diplomáticos de democracias hacen equilibrio entre ambivalencia y matices contra la necesidad de desafiar la negación categórica de los derechos humanos fundamentales inherente en actos oficiales, como las fuertes sentencias impuestas a disidentes y reformistas arrestados en marzo de 2003 y el cinismo público sobre la cruda propaganda con la cual el régimen caracteriza a los activistas de conciencia.

Registran su profundo respeto por el coraje de los disidentes descrito por Mario Vargas Llosa como “quienes resisten a la dictadura en condiciones difíciles, incluso heroicas”, que continúan protestando contra las violaciones a los derechos humanos, y quienes pagan un alto precio por tomar posición, un precio que muchas veces alcanza a sus familias. Pero el imperativo para que los diplomáticos apoyen esos alzamientos de voz democráticos en la oposición, en la práctica tiene en cuenta la mayor vulnerabilidad que pue-

de disparar el contacto directo y en especial el apoyo financiero directo. En abril de 2007, Oswaldo Payá y Marta Beatriz Roque –fundadora de la Asamblea para Promover la Sociedad Civil, quien había sido encarcelada en 2003 por cargos falsos como “actos contra la independencia o la integridad territorial del Estado”– se unieron a otros demócratas para sostener que “lograr cambios en nuestra sociedad es una tarea que corresponde a los cubanos y sólo a los cubanos, para definir y decidir libre y democráticamente el futuro de Cuba sin intervención extranjera”. En resumen, los diplomáticos comprometidos informan sobre la necesidad de saber cuándo mantener distancia de quienes se encuentran en lucha con las autoridades que monitorean los eventos de cerca, y en especial los contactos con las embajadas extranjeras en la isla.

Esto aplica tanto para funcionarios como para activistas de la sociedad civil. Los diplomáticos observan que miembros de la elite política, incluso figuras de alto rango, como el depuesto secretario del Consejo de Ministros y el vicepresidente Doctor Carlos Lage, se alejan de lo que había sido un contacto mutuo beneficioso por una necesidad de evitar cualquier acusación de parte del personal de seguridad al mantener asociaciones peligrosas. En periodos de distensión, como de mediados a fines de la década de los noventa, los funcionarios más jóvenes eran capaces de disfrutar de contactos con extranjeros que en momentos de retracción fueron utilizados en su contra con un costo a sus carreras.

Compartir entre las embajadas es una rutina, aunque algunas son más afines que otras. La Unión Europea, por supuesto, comparte sistemáticamente entre las embajadas de sus estados miembros y mantiene un equilibrio y una ausencia de duplicación en el desarrollo de esfuerzos de asistencia. En cuestiones políticas y de derechos humanos, algunas embajadas, posiblemente aquellas con menos intereses concretos en juego en Cuba, toman posiciones declaratorias más fuertes. Existe un reconocimiento del potencial para una división informal del trabajo y una diferenciación del rol entre las embajadas democráticas, en especial en la Unión Europea.

Como se detalló antes, los diplomáticos de la Unión Europea se han unido para apoyar a las víctimas de la persecución política y sus familiares, y para demostrar solidaridad pública con manifestantes pacíficos.

El análisis de la situación en Cuba ha sido una tarea constante de los diplomáticos durante años; una forma local de “kremlinología” surgió de la necesidad de descifrar las relaciones opacas en las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) y en los altos mandos del Partido Comunista.

Han habido importantes episodios de pensamiento positivo y casos en los que se informó a las autoridades en sus países lo que deseaban escuchar. Morris Morley, en *The Cuba Reader*, cita a funcionarios de campo de la CIA sobre cómo, antes del 1° de enero de 1959, “los embajadores Smith y Gardner estaban ambos absolutamente convencidos de que Castro no iba a salir de las sierras. Creían en lo que les decía Fulgencio Batista y no veían los cambios que estaban por llegar”.

Los diplomáticos contemporáneos no aceptan, obviamente, las evaluaciones del régimen cubano al pie de la letra. Anticipan que el actual sistema represivo zozobraré una vez que Fidel Castro desaparezca de escena. Pero reconocen que existe un riesgo en difundir reformas aisladas, gestos, o contactos como anuncios del comienzo de cambios estructurales más importantes que aún no han surgido de ninguna forma fundamental.

Cuba continúa siendo una sociedad cerrada en lo que se refiere a la información. No hay acceso a medios informativos extranjeros –aunque hay corresponsalías de medios extranjeros–. Ha habido un crecimiento de corta vida a finales de los noventa de medios autónomos, pero tras la ola represiva ninguno de los periódicos que se publicaban entonces continúa existiendo, con la excepción de la *Gaceta oficial de la Unión de Escritores y Artistas*.

Internet básicamente no está disponible a los ciudadanos. Si bien recientemente se ha hecho posible adquirir computadoras a costos prohibitivos para la vasta mayoría, el régimen parece reconocer que la juventud cubana tendrá acceso a sitios web extranjeros y redes sociales a través de conexio-

nes piratas, y hay observadores que informan sobre un debate en los círculos políticos cubanos respecto de la inevitabilidad de mayor apertura y sus implicaciones. Una comunidad de blogueros trabaja con servidores fuera de la isla donde están la mayoría de los lectores –el ejemplo más prominente es el de Yoani Sánchez con Generación Y–. Existe una campaña para la libertad de internet canalizada a través de Reporteros Sin Fronteras (RSF).

Hay periodistas que fueron a prisión por aceptar ayuda financiera de Estados Unidos. El tema es que en Cuba no hay una alternativa independiente al de la televisión estatal y al servicio informativo propagandístico *Granma*. El periódico online *Candonga* en Holguín ha sido bloqueado y su director, Yosvani Anzardo Hernández, fue detenido por la policía durante dos semanas y amenazado con ser procesado porque actuaba como corresponsal de un sitio informativo de Miami. En Cuba, mantener contacto con la prensa extranjera es un delito con sentencias de hasta 20 años. El Comité de Escritores en Prisión de PEN International solicita a los gobiernos democráticos buscar la liberación de los periodistas entre los presos de conciencia en las cárceles cubanas.

Estados Unidos, cuya comunidad de exiliados argumenta que los cubanos tienen un lavado de cerebro producto de la ausencia de miradas alternativas y objetivas, inauguró en 1982 la Radio Martí que transmite hacia la isla, como lo hizo Radio Europa Libre hacia los países comunistas durante la Guerra Fría. Eventualmente el gobierno cubano interfirió las transmisiones que de todas formas se estima que tienen poca credibilidad entre la población debido a la desconfianza a la agenda de Estados Unidos y el tono de hostilidad hacia la revolución sobre la cual los cubanos discrepan.

La Sección de Intereses de Estados Unidos y otras embajadas de países democráticos siempre han brindado noticias y boletines informativos acerca de hechos mundiales y de las relaciones bilaterales. Algunas reciben a cubanos en sus embajadas para el uso de internet.

Asimismo, la Sección de Intereses ha organizado reuniones y talleres, y ha distribuido publicaciones y material informativo en cada oportunidad,

haciendo que el programa de información sea su actividad central. En 2006, brindó un mayor impulso a la campaña para obtener información más libre al instalar un cartel electrónico con noticias en la parte superior de su edificio en La Habana que intentaba rebatir los reclamos del gobierno cubano y sus puntos de vista. Las autoridades contraatacaron con una protesta masiva y con la construcción de una plaza para manifestaciones públicas contra Estados Unidos junto al edificio e instalaron un gran número de banderas negras con la intención de bloquear la visión al cartel electrónico.

La campaña de ojo por ojo, impulsada por Fidel Castro y la administración Bush, desde entonces ha venido reduciéndose y la administración estadounidense desenchufó el cartel electrónico en julio de 2009.

A pesar de la oleada represiva de hace casi una década que revirtió la corta tolerancia sobre los comentaristas y medios independientes, los académicos e intelectuales cubanos continúan valorando el acceso a contactos y materiales del exterior. Una revista semiautónoma de comentarios sociales, *Temas*, se imprime y se distribuye desde Colombia y ha alcanzado un buen grado de debate libre, reflejados en las discusiones públicas mensuales de *Temas* sobre cuestiones sociales y económicas. Algunas embajadas ayudan en la creación de revistas brindando acceso a papel de diario.

Trabajar con el gobierno

Entre las democracias representadas diplomáticamente en Cuba, la postura prevaleciente respecto del trabajo con el gobierno es hacerlo sin diezmar la necesidad de diálogo sobre la situación de derechos humanos y presionar a las autoridades cubanas cuando la situación así lo requiere.

Un tema dominante entre los análisis extranjeros es que la reforma política significativa en Cuba es más probable que surja de círculos dentro del gobierno que de opositores políticamente fragmentados que no son bien conocidos por un público inmerso en la propaganda estatal y en todo caso preocupado por cuestiones de necesidades básicas. Pero de ser así, pocos funcionarios cubanos permiten ser percibidos por los extranjeros como

agentes potenciales de cambio democrático. Aun así, el valor funcional de desarrollar una amplia gama de contactos confidenciales entre los funcionarios gubernamentales, incluyendo a las FAR, es indudable. Las autoridades militares de Estados Unidos y de Cuba han cooperado en cuestiones que surgen de la presencia de norteamericana en Guantánamo y sobre patrullaje marítimo contra el tráfico de drogas. La policía federal canadiense trabaja con los cubanos en cuestiones de tráfico. Varias agencias de inteligencia provenientes de democracias han logrado mantener relaciones con contrapartes cubanas en el Ministerio del Interior sobre cuestiones concretas donde se pueden comparar notas útilmente.

El régimen cubano proyecta un aire de confianza suprema que estrecha las oportunidades para que los diplomáticos aconsejen al gobierno. Pero son posibles las actividades de construcción de confianza dirigidas a preocupaciones de los cubanos. Los desafíos de entregar grandes cantidades de ayuda humanitaria tras huracanes devastadores que cuestan el 20% del PIB, involucraron a las autoridades cubanas por primera vez en el trabajo en asociación con agencias extranjeras y ONGs, siendo una de las más prominentes la Catholic Relief Services.

Varias embajadas trabajan en una variedad de cuestiones infraestructurales y sociales con los niveles municipales y locales de gobierno, como en proyectos de restauración histórica de monumentos, edificios y barrios enteros, en asociación con agencias de estados miembros de la Unión Europea.

Las autoridades de Estados Unidos han trabajado efectivamente con las autoridades cubanas sobre rehenes y otras emergencias en puntos límites de tensión en las relaciones. Bajo la administración de Obama ha habido un aumento en los contactos. Los diplomáticos informan que hay decepción entre los cubanos de que persistan los controles sobre los intercambios académicos y culturales. Las autoridades cubanas permitieron sobrevuelos militares de Estados Unidos para la operación de alivio de emergencia tras el terremoto en Haití. Los equipos médicos cubanos participaron en el esfuerzo internacional allí, lo cual representó un cambio respecto a las

anteriores operaciones humanitarias internacional en Haití, cuando las complicaciones políticas impidieron el compromiso de la cooperación cubana como lo sugirió el primer ministro canadiense.

El diálogo con las autoridades cubanas tiene lugar a nivel político posiblemente con niveles crecientes de franqueza, con ministros y altos funcionarios de Europa, América Latina y Norteamérica. Los diplomáticos informan que los altos funcionarios cubanos se toman seriamente el diálogo no polémico. Varios embajadores relatan que es productivo no plantear el tema de los derechos humanos en todas las discusiones. Esto puede tener el efecto de dar fuerza a reclamos específicos de derechos humanos. Pero declaraciones hechas por ministros occidentales en beneficio de su propia audiencia local tienden a minar la credibilidad de dichos reclamos a los ojos cubanos. Los ejercicios públicamente anunciados de pasar listas de presos por lo general no tienen un resultado y son respondidos con frases como “Vamos a verificarlo”, o “Está en el escritorio de Fidel”. Sin embargo, las comunicaciones privadas del secretario de Estado del Vaticano, cardenal Tarcisio Bertone, en 2008 y del Papa Juan Pablo II durante su propia visita en 1998, tuvieron un efecto más productivo, al igual que las discusiones del cardenal Ortega que llevaron a la liberación de 52 presos que habían sido arrestados en marzo de 2003. Resultados cuidadosamente negociados con anticipación para visitas específicas de jefes de Estado han logrado permisos de salida para activistas cubanos que fueron aceptados para asilo en el país en cuestión. Esto se ha hecho sin publicidad.

Acercamiento a la oposición

Conectarse con la sociedad civil es esencial para la mayoría de las misiones, aunque de manera pensada cuidadosamente. Es obvio que la sociedad civil en Cuba está subdesarrollada y no está bien integrada, y se podría aprovechar de contactos internacionales y de apoyo no político. Pero los beneficios para los miembros de la sociedad civil deben evaluarse contra los riesgos de ser acusados de sujetos de influencia extranjera.

La embajadora británica Melrose se hizo eco de la posición de varios embajadores de países de la Comunidad de las Democracias cuando sostuvo que: “No aceptamos que cualquier gobierno nos diga con quién podemos o no podemos hablar. Hay ministros británicos y otros ministros de la Unión Europea a quienes les gustaría mucho venir a Cuba. Pero insisten en poder mantener reuniones tanto con sus contrapartes gubernamentales como con quien ellos decidan de la oposición pacífica.”

Diplomáticos estadounidenses de Washington se reunieron recientemente en forma privada con figuras de la oposición tras concluir una ronda de relanzamiento del diálogo sobre inmigración (estas conversaciones las había interrumpido Estados Unidos en 2003). Los voceros cubanos inicialmente reaccionaron salvajemente hacia las reuniones, acusando a los funcionarios estadounidenses de “conspiración subversiva” con “docenas de sus mercenarios”. El subsecretario Crowley respondió que: “reunirse con representantes de la sociedad civil que simplemente quieren una voz en el futuro de su país no es ‘subversivo’”. El 23 de febrero, Ricardo Alarcón, presidente del Parlamento, bajó el tono de la reacción cubana, observando que dichas reuniones con la sociedad civil no podrán “romper el diálogo”.

Las embajadas democráticas siguen diferentes prácticas para conectarse con figuras específicas de la oposición pacífica. Muchos designan a funcionarios dentro de la embajada como principal foco de contacto, sin disminuir el compromiso político del embajador. Algunas misiones, y notablemente el personal de Estados Unidos, destacan la importancia simbólica del jefe de misión siendo vistos personalmente en actos de solidaridad y acercamiento.

Algunos embajadores prefieren no recibir a figuras de la oposición política en sus residencias oficiales, pero los reciben en forma privada en la embajada. Para reunirse con figuras de la oposición fuera, los jefes de misión tienden a sumarse a eventos organizados por funcionarios de otras embajadas que incluyen a activistas políticos. Como lo señaló anteriormente la embajadora Melrose, los ministros y altos funcionarios de los países

de la Comunidad de las Democracias que realizan una visita, por lo general insisten en incluir a figuras de la oposición en su programa de reuniones.

Las embajadas juegan un rol esencial facilitando y motivando los intercambios interpersonales con grupos en sus propios países. Los cubanos están profundamente comprometidos con el alto desempeño en cultura y deportes, y reciben ávidamente conexiones con socios y eventos en el exterior. Las autoridades cubanas son cuidadosas, y por supuesto el endurecimiento de las reglas de Estados Unidos sobre los intercambios limita la relación, aunque ahora está mostrando signos de recuperación.

Reunir a miembros de la oposición o de la sociedad civil da lugar a fricciones con el gobierno, pero varias embajadas democráticas han ofrecido sus instalaciones para talleres o discusiones sobre la base de brindar el lugar sin objetivos políticos específicos de cuestiones que los cubanos deben resolver por sí solos.

En años recientes, diferentes embajadas democráticas han usado diversas formas para invitar a representantes de la sociedad civil y activistas políticos a sus recepciones oficiales. Como las autoridades cubanas se oponen a su presencia, algunas embajadas dan dos recepciones diferentes en sus Fiestas Patrias, mientras que otras continúan mezclándolos, aceptando que como consecuencia habrá menos representantes de alto rango del gobierno. Las autoridades cubanas pueden ser volátiles cuando las embajadas alteran la práctica en favor de una mayor presencia de activistas democráticos: durante un año las autoridades retuvieron el permiso de una embajada de ingresar alcohol y vino por la aduana hasta después de la recepción —a la cual los disidentes habían sido abiertamente invitados.

La fragmentación de la oposición democrática cubana impone la pregunta de si las embajadas democráticas podrían facilitar una mayor cooperación ofreciendo sus buenas oficinas neutrales para grupos que buscan trabajar en conjunto de forma más efectiva, como se ha hecho en otros ámbitos autoritarios, por ejemplo Chile o Sudáfrica. En Cuba, eso sería muy difícil de hacer salvo muy indirectamente.

Las embajadas sí facilitan contactos entre los ciudadanos cubanos y sus familiares fuera del país, en muchos casos poniendo su conexión de internet a disposición para tales fines.

Cuba ha tenido éxito en la exportación al exilio de gran parte de su oposición. Varias democracias facilitan estatus de refugiado a quienes quieren o tienen que salir de Cuba, en especial Estados Unidos, España, Canadá, México, Francia y Chile, este último ocasionalmente, como resultado de negociaciones tras las visitas de alto nivel.

Ha habido una gran tradición de la diáspora cubana en el exilio buscando armonía de propósitos con los activistas dentro de su país (el paso de José Martí por Estados Unidos antes de la rebelión de 1895 viene al caso). Los gobiernos y las instituciones democráticas en el exterior generalmente apoyan talleres y coloquios sobre cuestiones de derechos humanos en Cuba. Sin embargo, debido al control estatal de los medios, estos eventos tienen un impacto directo mínimo dentro del país, aislado por barreras a información del exterior. El escritor Raúl Rivero, quien fuera sentenciado a 20 años de prisión en 2003 pero liberado en 2004 por cuestiones de salud, expresó su aprecio por su refugio en España, donde reconoció a Daniel Erikson: “la comunidad me ha sido muy abierta... La comunidad periodística me ha abrazado”. Pero las duras condiciones de Cuba le dieron pocas oportunidades para reconectarse. Sin embargo, mientras las relaciones directas entre los disidentes que están fuera y la sociedad civil dentro de la isla pueden no robustecerse, el reconocimiento interno de que dicha movilización de demócratas del exterior sucede, les da un refuerzo moral a los demócratas cubanos.

Financiar a la sociedad civil y a las ONGs es controvertido y está sujeto a un cercano escrutinio oficial. El apoyo financiero directo a grupos de la oposición ha resultado en acusaciones de que son “mercenarios”, y las embajadas evitan esas situaciones. Pero desembolsar rápidamente pequeñas sumas de apoyo provenientes de fondos de embajadas democráticas puede ser de gran valor para los grupos que trabajan en cuestiones sociales y de desarrollo. Las embajadas valoran las oportunidades que surgen a ni-

vel local para pequeños proyectos donde existe menos probabilidad de que se pueda malinterpretar la vinculación como política más que como de desarrollo o incluso humanitaria. A veces realizan las contribuciones de forma anónima.

Las exhibiciones y las presentaciones culturales creativas son centrales para la diplomacia pública en Cuba. La vida artística y cultural de Cuba siempre ha sido vibrante. Si bien se encuentra restringida en cuestiones de autoexpresión con cualquier tema político, el arte gráfico, la música y la danza están entre las formas de arte para las cuales los cubanos han creado una audiencia ávida de conexiones para presentarse en el exterior.

Los jóvenes cubanos gustan de tener las oportunidades de consumir cultura popular internacional. La escena del rock ha surgido con fuerza, y tras una extendida actitud crítica el régimen ha cedido ante esta inevitable fuerza de la cultura popular.

Las embajadas pueden invitar de sus capitales a expertos en un rango de actividades en las cuales el sistema cubano necesita desarrollo, o en las cuales la oferta de servicios es escasa, como así también de académicos para vincularse con investigadores y académicos cubanos. Por varios años, la cooperación canadiense ha sido típica en prestar los beneficios de su experiencia en la construcción de instituciones sin ser abiertamente político pero que contribuye a los hábitos de transparencia y rendición de cuentas: el desarrollo de comisiones eficientes en el Parlamento, mayor rendición de cuentas de los ministros, y una oficina de defensor del pueblo en el gobierno. Otro énfasis notable ha sido el de descentralizar las actividades trabajando con gremios cubanos y con cooperativas de vivienda, producción alimenticia o microfinanzas en las provincias.

Exhibir ejemplos políticos también puede ser efectivo. La ambivalencia cubana con respecto al involucramiento de Estados Unidos en asuntos de Cuba siempre ha tenido en un polo la “América de Abraham Lincoln” cuya Proclama de Emancipación tuvo enorme impacto sobre la isla donde en su momento la mitad de la población estaba compuesta por esclavos y recientes

liberados provenientes de África. Existen visiones divergentes respecto al grado en el cual las relaciones raciales son controvertidas en la Cuba de hoy. Ostensiblemente la sociedad cubana no es racial, pero hay un gran interés en las experiencias de los demás en lo que hace a sociedades pluralistas, aunque éste es un tema difícil para el modelo socialista monolítico de la isla.

Defender a los demócratas

Demostrar solidaridad con los activistas democráticos pacíficos perseguidos es parte del apoyo de las embajadas por los derechos a la libertad de reunión y expresión que representan los países democráticos. El personal de las embajadas por lo general puede brindar muestras de reconocimiento de sus gobiernos y parlamentos a demócratas locales, como la resolución del Parlamento Europeo de marzo criticando las violaciones a los derechos humanos en Cuba.

Al otorgar un perfil internacional junto con su Premio Andrei Sakharov, el Parlamento también permitió en el caso del laureado Oswaldo Payá un grado de protección a la persecución directa. Pero éste no fue el caso para las Damas de Blanco, quienes también recibieron el Premio Sakharov. Las Damas de Blanco son esposas de prisioneros de conciencia arrestados en marzo de 2003. Para expresar su protesta silenciosa, las mujeres van a misa los domingos a la Iglesia de Santa Rita en la Quinta Avenida de La Habana antes de realizar una pequeña caminata pública. Claramente, la dignidad y fuerza moral de su protesta fastidió a las autoridades al punto de imponer represalias. En abril de 2010, grupos progubernamentales acosaron a las Damas de Blanco –un acto frecuente de intimidación organizada conocido como “acto de repudio”–, hasta cierto punto confinándolas bajo un fuerte abuso durante varias horas.

Los diplomáticos respondieron en su apoyo. El diplomático estadounidense, Lowell Dale Lawton, asistió a una misa reciente con las mujeres. Los funcionarios de las embajadas alemana y checa, Volker Pellet y Frantisek Fleisman, las acompañaron en su caminata.

Verificar y atestiguar es una parte importante de las funciones de una embajada en lo que respecta a estos actos de intimidación. Chris Stimpson, de la Embajada del Reino Unido, describió su presencia como testigo de la confrontación con los repudiantes organizados, al formar parte de la observación para “monitorear los derechos humanos y la libertad de expresión”.

También existen esfuerzos para verificar la salud de los prisioneros de conciencia. Las autoridades cubanas no le dan acceso a los monitores de derechos humanos a sus cárceles. Algunos presos de conciencia han estado en huelga de hambre. Uno de los 75 arrestados en marzo de 2003, Orlando Zapata Tamayo, murió el 23 de febrero de 2010 como resultado de una huelga de hambre. Líderes extranjeros como la secretaria de Estado norteamericana, Hillary Clinton, y el primer ministro español, José Luis Rodríguez Zapatero, condenaron el acto que Amnistía Internacional llamó “una terrible ilustración de la desesperación que enfrentan los presos de conciencia que no ven esperanzas de liberación en su injusto y prolongado cautiverio”. Los gobiernos mexicano y chileno adoptaron declaraciones similares. El presidente Raúl Castro expresó inusualmente un lamento público por la muerte de Zapata, aunque las autoridades luego arrestaron a una docena de sus seguidores para impedirles que asistieran al funeral, al que, sin embargo, asistieron diplomáticos de varios países. Desde entonces han habido concesiones, logradas en una reunión en mayo de 2010, entre Raúl Castro y el cardenal Ortega para asegurar un tratamiento hospitalario adecuado para los presos enfermos y moverlos a sus provincias para facilitar los contactos con los familiares, y luego el anuncio en julio de 2010 de que los 52 prisioneros restantes de marzo de 2003 serían liberados.

En agosto de 2009, cinco diplomáticos de la Unión Europea, de Suecia, Reino Unido, Hungría, Polonia y la República Checa llevaron comida y ropa a la esposa de Darsi Ferrer, detenido sin cargos en julio, un día antes de que liderara una manifestación por los derechos humanos. El ministro de Asuntos Exteriores de Cuba protestó porque “la Unión Europea está poniendo en

peligro el diálogo político comenzado con Cuba”. Pero como lo manifestó un vocero de la misión europea en La Habana, Sven Kühn von Burgsdorff, en ocasión de relanzar el diálogo: “no hay motivo para que no confíen en nuestro deseo de hacer ambas cosas al mismo tiempo: mejorar el diálogo con el gobierno y con la sociedad civil, incluyendo a la oposición pacífica”.

Dichos actos de diplomáticos, demostrando solidaridad y atestigüando eventos, tienen el efecto de brindar cierta protección a los activistas y defensores de los derechos humanos que ya han cruzado la línea de protesta valientemente, o sea que gestos de apoyo moral por sus derechos no los exponen a ningún peligro mayor.

Los actos directos de protección también han sido realizados por embajadas en La Habana a lo largo de los años. La Doctora Julia Sweig recuerda el más prominente: “Hacia marzo de 1980 un puñado de ciudadanos cubanos se habían introducido subrepticamente en embajadas extranjeras en busca de asilo. La Embajada de Perú fue uno de los objetivos, y el gobierno peruano no estaba en ese momento dispuesto a entregar a los intrusos a las autoridades cubanas. Más tarde, cuando varios cubanos incrustaron un ómnibus contra el portón del complejo peruano y provocaron un violento incidente con los soldados cubanos, Fidel respondió quitando toda la protección policial de la embajada. En 48 horas, más de 10 mil ciudadanos se habían refugiado dentro de sus muros.”

El episodio llevó al éxodo del *Maríel*, una vez que el presidente de Estados Unidos, Jimmy Carter, dijo que abriría las puertas de Estados Unidos a los cubanos que quisieran irse. Fidel Castro tomó la oferta y en meses emigraron 125 mil cubanos.

Mirando hacia adelante

Cuba representa un complejo desafío para los diplomáticos democráticos de hoy. Presionar al régimen a dejar sus doctrinas absolutistas en favor de una verdadera democracia es poco gratificante en términos prácticos. Y sin embargo, una postura relativista que conceda que la negación de dere-

chos humanos esenciales y universales puede ser asumida es algo que la mayoría de los miembros de la Comunidad de las Democracias no puede aceptar.

Claramente, en Cuba se puede anticipar una transición si es que ya no está en camino. El resultado es impredecible aunque resulta claro que la población cubana, en especial los jóvenes, quieren ser parte de su mundo hemisférico abierto y de todo el mundo. Los diplomáticos de democracias en Cuba representan vínculos con esa aspiración y son sus testigos en nombre de demócratas en todos lados, al tiempo que intentan comprometer a las autoridades cubanas en actividades y contactos para mejorar la situación de los cubanos hoy.

La administración de los Estados Unidos está trabajando por relaciones más normales. Existe un *quid quo pro* irreductible que la Unión Europea y otros socios democráticos y sus embajadas tienen en mente. Quizá las palabras de consejo del presidente Obama hacia el primer ministro español, Rodríguez Zapatero, resume mejor la prognosis: “Dígale al ministro de Asuntos Exteriores que le transmita a las autoridades cubanas que comprendemos que el cambio no puede pasar de un día al otro, pero al final del camino, cuando ambos miremos hacia este momento, tiene que quedar claro que los cambios comenzaron ahora.”

ENTREVISTA A JORGE EDWARDS, AUTOR DE *PERSONA NON GRATA*

Por Gabriel C. Salvia

Jorge Edwards nació el 29 de junio de 1931 en Santiago de Chile. Estudió Derecho en la Universidad de Chile, pero no ejerció pues optó por seguir su vocación literaria. En 1952 publicó su primer volumen de cuentos, *El patio*, y dos años más tarde comenzó su carrera como diplomático. Ejerció como secretario de la Embajada de Chile en París, paralelamente, y con mucho esfuerzo, escribió el libro *El peso de la noche*, publicándolo en 1965. En 1970 fue enviado por el gobierno chileno a La Habana en misión especial para reinstaurar las suspendidas relaciones diplomáticas entre ambos países. Tres meses bastó para que fuera declarado por Fidel Castro *persona non grata* por su apoyo a los intelectuales disidentes del régimen. De esta controvertida experiencia, surgió el libro *Persona non grata*, publicado en 1971. Se estableció en Barcelona en 1973, donde se desempeñó como asesor literario de Seix Barral y director de una editorial más pequeña, también colaboró con artículos para los más reconocidos periódicos del país. Durante sus años de exilio escribió la elogiada compilación de ensayos *Desde la cola del dragón* (1977) y *Los convidados de piedra* (1978). De regreso a su país, en 1978, fue designado miembro de la Academia Chilena de la Lengua. En 1990 ganó el Premio Comillas de la editorial Tusquets por su manuscrito sobre la vida de Pablo Neruda, titulado *Adiós, poeta*. En 1994, Jorge Edwards recibió el Premio Nacional de Literatura en reconocimiento a su larga trayectoria y su aporte a las letras chilenas. Y en el año 2000 recibió el Premio Cervantes. Ese mismo año, el presidente Ricardo Lagos lo condecoró con la Orden al Mérito de Gabriela Mistral. Actualmente es embajador de Chile en Francia. En diciembre de 2006 tuvo la gentileza de acceder a una extensa entrevista para el programa radial Apertura Latinoamericana, luego reproducida en el sitio de internet Puente Democrático³¹. Lo que sigue es una síntesis de la misma.

³¹ http://www.puentedemocratico.org/entrevistas/nota.asp?id_nota=1580

¿Podría resumir el epílogo que ha hecho para la nueva edición de Persona non grata? *Persona non grata* ha tenido muchas ediciones, ya ni sé cuantas. Cada cierto tiempo se reimprime. He hecho muchas veces un prólogo nuevo. A comienzos de este año –2006– hice un epílogo que reemplaza al original que tenía mucho que ver con situaciones chilenas, con la Embajada de Chile en Francia y Pablo Neruda. Reemplacé ese epílogo por otro, que es un comentario de la situación latinoamericana de hoy, mirada desde la perspectiva de Cuba y de su influencia; que naturalmente ha decaído, ha cambiado y ha tomado otras características, pero han surgido de todos modos en América Latina unos pequeños “Fideles”, del estilo de Hugo Chávez y compañía. Es un análisis de ese fenómeno, que a mí me parece bastante anacrónico, teóricamente débil (no tiene una base ideológica como la que pudo tener la Revolución Cubana en sus comienzos), fenómeno pseudomarxista y bastante populista, con características incluso cercanas al peronismo y al nacionalismo latinoamericano. Por ejemplo, hay curiosas citas y alusiones a la experiencia militar de Juan Velasco Alvarado en Perú. Eso lo ha dicho alguna vez Hugo Chávez. Es un análisis de esta situación. Yo no creo que ese fenómeno sea tan asustador como lo ven algunos, porque creo que va a pasar, y que está empezando a suceder, ante el triunfo de Rafael Correa en Ecuador, porque se desmarca bastante, en el fondo, de Chávez, a pesar de que declara toda su amistad con él. Dice que Ecuador no va a estar influido ni por George W. Bush, ni por Hugo Chávez. Mi análisis llega hasta la elección de Michelle Bachelet y los primeros días de su gobierno en Chile, no alcanza a tocar lo de Ecuador ni la reelección de Lula da Silva.

Treinta y tres años desde que se publicó su libro Persona non grata. ¿Cuánto tiene que ver el papel de los países de América Latina, especialmente las democracias que surgieron después de las dictaduras, en que Cuba no inicie una transición a la democracia y se respeten allí los derechos humanos?

Yo creo que nosotros con respecto a la democracia somos débiles. Tenemos una especie de complejo. Nos parece que la democracia es el mal menor. Pien-

so que ése es un error muy profundo. Nuestra ideología debería estar basada en los grandes principios, en aquellos que vienen del siglo XVIII ilustrado francés. En el fondo, aquí, en esto, se refleja nuestra debilidad en el desarrollo intelectual moderno, porque España y América Latina tuvieron una ilustración débil, un romanticismo llorón, que no tiene el fondo del gran romanticismo europeo y tiene una modernidad bastante precaria. Ésa es la verdad de las cosas. Entonces nosotros somos demasiado tolerantes frente a las tonterías que nos lanzan desde Cuba o desde Venezuela. Somos demasiado condescendientes, no tenemos una firmeza sólida frente a esos problemas. Y creo que ahí somos responsables prácticamente todos –por lo menos los gobiernos se caracterizan por esa condescendencia– y que es un error, porque nos afecta a nosotros. Llegado el momento, en nuestra política interna, surgen manifestaciones que son aberrantes y que derivan de esa falta de claridad. Por ejemplo, en Chile hay una cierta simpatía por los estudiantes encapuchados que tiran piedras a la policía y una cierta antipatía de principio con la fuerza policial que guarda el orden. Esto siempre se manifiesta en las declaraciones políticas de la izquierda, la centro izquierda, etc. Los otros días, un grupo de esos encapuchados entró en una biblioteca de la Universidad. ¡Sacó más de mil volúmenes y los quemó en la calle! Entonces, cómo podemos tener simpatía por eso. Es netamente fascista. Lo hicieron los nazis en Alemania y lo han hecho estos encapuchados ahora en Chile. Seguro que son castristas. Si usted les pregunta, van a decir que son castristas, que son admiradores de Hugo Chávez. Entre los volúmenes quemados, estaba la biblioteca particular de tres grandes intelectuales chilenos: Ricardo Latcham, que fue un gran crítico literario; Mariano Latorre, un novelista de la época del criollismo, y Mario Góngora, un historiador muy notable, una de las personas que han pensado con más claridad en el siglo XX chileno. Así que tenemos mucho que recorrer todavía. Tenemos que ser muy claros y mucho más firmes en estas cuestiones. Un amigo mío me dijo el otro día: “tú eres cada vez más de derecha”, y yo le contesté: “¿entonces los encapuchados que tiran piedras y que queman libros me vas a decir que son de izquierda?”. Se quedó callado.

¿Qué piensa de la evolución que ha tenido la izquierda democrática en América Latina?

En el fondo, los intelectuales que son inteligentes –porque acuérdesese de una cosa: ser intelectual no es sinónimo ni prueba de ser inteligente– han reaccionado y han cambiado. Piense el caso de Mario Vargas Llosa, quien era un hombre de extrema izquierda cuando lo conocí en París, en los años sesenta, y hoy día es un hombre que ha cambiado completamente. Y hay muchos otros casos. Fernando Savater es otro caso. Los mejores intelectuales han reaccionado. Muchos se han quedado atrás, pero lo que importa es la vanguardia intelectual: es la que da el tono y es la que, en el fondo, tiene una especie de hegemonía intelectual, ganada solamente en el terreno de las ideas. Eso es lo que interesa. Siempre seremos pocos, pero hay que aceptar esa situación y hay que seguir alerta.

También da la sensación, por lo menos uno lo nota aquí en Argentina, que el tema de los derechos humanos se politiza bastante. Entonces, algunos de los que critican al régimen cubano no criticaban las dictaduras militares y los que sufrieron violaciones a los derechos humanos (en este país tenemos un premio Nobel de la Paz, como Adolfo Pérez Esquivel) aparecen en una tribuna al lado de Fidel Castro.

¿Por qué no hay una honesta defensa de los derechos humanos?

Eso suele pasar en la Argentina y no entiendo por qué. Lo que sí es muy clásico es la defensa unilateral de los derechos humanos. Éstos son válidos para un lado o para el otro según la definición política de la persona. Entonces, para el Premio Nobel argentino los derechos humanos hay que defenderlos en Chile pero no en Cuba. Yo he defendido los derechos humanos en Chile y en Cuba. Eso es lo difícil, lo importante y lo interesante. A uno lo acusan de muchas cosas por hacerlo, pero hay que seguir.

Usted conoce la posición que tuvo en su momento la Unión Europea de invitar a los disidentes a las embajadas; una forma de reconocerlos, algo que en Argentina tiene una rica tradición, cuando embajadas como las de Francia, Venezuela y Estados

Unidos invitaban a los que eran perseguidos por temas políticos para sacarlos de ese ostracismo en el cual la dictadura militar argentina los metía. ¿Cómo ve la discusión que se da en la Unión Europea y por qué cree que están tan lejos los países de América Latina de siquiera discutir ese tema?

La Unión Europea estaba en una posición correcta cuando empezó a abrirse a la disidencia en Cuba y que después tuvo algún retroceso en la materia. Pero, en fin, la visión europea siempre es la visión humanista, en el fondo, la visión ilustrada: es la visión de los derechos humanos en su sentido clásico. Y entre nosotros, esa visión, como ya le decía, es débil. Está confundida y es borrosa por una especie de distancia geográfica, que también es una distancia intelectual y hasta ética. Pero la línea que siguió en ese momento la Unión Europea era buena. Por ejemplo, estuve en Madrid hace poco, en un homenaje a Raúl Rivero, el poeta cubano que estuvo preso y que hace poco consiguió salir y ahora reside en Madrid. En ese homenaje había representación del Partido Popular (era todavía la época de José María Aznar) y había representación del Partido Socialista, que era menor pero existía, y estaba presente en el homenaje, lo cual me pareció bastante importante. Y ésa es una actitud que felizmente existe en Europa, que en esa materia tiene una claridad que nosotros no tenemos, simplemente.

¿Cómo cree que pueden contribuir las democracias de América Latina en este momento preciso que se da en Cuba?

Se acerca, evidentemente, una transición, porque la revolución sin Fidel es otra cosa; y es difícil de concebir. Es una revolución vieja con un líder viejo. El líder va a desaparecer. No sé si mañana, pero sí pasado mañana. Y las democracias latinoamericanas tienen que estar pensando en ese tema y tienen que abordarlo bien. Esa transición tiene que hacerse bien. Si se hace, por ejemplo, en forma violenta, con intervenciones armadas, con guerra civil, es un desastre. Y nos va a afectar a todos, porque sería impensable que un gran conflicto ahí no tenga consecuencias en México, en Centroamérica, en Venezuela, en todos lados. Hay que estar preparados y hay que hacer las

cosas bien. Esto supone pensar con claridad y tener en cuenta los grandes temas de los derechos humanos, de la democracia política, etc.

Cuando uno tiene la posibilidad de hablar con diplomáticos y con políticos, que se les ve muy reacios a enfrentar este tema, una de las cosas que se les señala es que el día de mañana van a tener que hablar con los demócratas cubanos. Van a tener que hablar con Oswaldo Payá, con Vladimiro Roca, con Marta Beatriz Roque, etc.

Hay un fenómeno importante que hay que tomar en cuenta, que en el exilio cubano, que hace algunos años era bastante duro y algo “pinochetista”, por ejemplo, han surgido voces y movimientos democráticos también. Entonces, la democracia cubana interna, más el exilio democrático, pueden hacer mucho. Yo confío en eso. Conozco bastante a esa gente. He conversado con Raúl Rivero, como le decía, y creo que ahí se puede hacer una constelación, una unión de fuerzas que debe ser fuertemente apoyada por la democracia latinoamericana, en general, y por Estados Unidos también, el Estados Unidos democrático.

Finalmente, ¿querría enviarle un mensaje a la gente que en Cuba lucha por los derechos humanos?

Hombre, mire, siempre he sentido una gran solidaridad, una gran simpatía humana y una admiración para con la gente que lucha por la democracia en el interior de Cuba. Porque ahí sí que la lucha es difícil y ahí sí que es válida. Y ahí sí que tiene un enorme sentido. Así que todo mi afecto, todo mi apoyo y toda mi solidaridad están con ellos.

LOS ANTECEDENTES DE LA DIPLOMACIA COMPROMETIDA³²

Por Pablo Brum y Mariana Dambolena

En septiembre de 1940, Chiune Sugihara abordó un tren que lo llevaría de Kaunas, Lituania (entonces en la Unión Soviética) a su siguiente destino, Praga. Rápidamente se instaló en su asiento, junto a la ventana, la abrió y comenzó a intercambiar papeles con varias personas que se encontraban afuera. Aun cuando el tren comenzó su lenta marcha, éstas se los alcanzaban, Sugihara los miraba y se los devolvía. Repitieron el proceso literalmente hasta el último minuto, cuando la velocidad del tren era demasiado alta como para mantener el intercambio. Sugihara, trabajando con urgencia, continuó firmando y arrojando papeles por la ventana a medida que el tren se alejaba de la estación.

Chiune Sugihara era un diplomático del gobierno de Japón, más específicamente el vicecónsul de Kaunas. Su trabajo consistía en representar a su gobierno en las ciudades que lo designasen y se ocupaba de temas burocráticos. Los papeles que firmaba con desesperación eran visas de tránsito, que permitían a quienes los poseyeran entrar y salir libremente de Japón. Las personas que acompañaban su tren eran judíos europeos, y el papel que tenían en sus manos era la diferencia entre la vida y una fosa común.

En total, Sugihara logró entregar aproximadamente seis mil permisos de tránsito por su país. Al hacerlo violó órdenes y arriesgó la furia de fuerzas muy superiores a su diminuta persona: el gobierno nacionalsocialista de Alemania, que tenía una política de cacería y exterminio hacia todo judío, y su propio gobierno de Japón. Es importante recordar que este último tuvo su propio prontuario en el protagonismo de actos de exterminio en masa de poblaciones civiles, frecuentemente acompañados de crueldad extrema. Sugihara arriesgó su vida y, en su defecto, su expulsión, posterior despido

³² Pablo Brum y Mariana Dambolena, "Política exterior y derechos humanos: La Diplomacia Comprometida", Documentos de CADAL, Año VII, Número 98, 14 de mayo de 2009 (versión resumida).

y purga de parte de un gobierno que fue un aliado clave de Alemania, país que dominaba militarmente toda la región.

El japonés pasó a la historia como un ejemplo humano y, más específicamente, diplomático. Utilizó el poder extraordinario que a veces tienen estos agentes gubernamentales para hacer valer su autoridad y legitimidad a la hora de tomar acciones que no pueden hacerlo otras personas. En uno de los climas más violentos de todos los tiempos y rodeado de dos de los gobiernos más odiosos jamás vistos, Sugihara optó por hacer lo que era correcto desde un punto de vista humanitario, más allá de consideraciones legales. Su ejemplo refiere a un caso extremo como la Segunda Guerra Mundial, pero sirve para ilustrar un punto clave y entender el concepto de diplomacia comprometida: no hay excusas. Los diplomáticos y sus jefes frecuentemente tienen la elección de qué hacer con el poder con el que son investidos por sus gobiernos. Muchas veces se convencen de su propia falta de capacidad o necesidad de actuar, pero ahí siempre estará grabado el nombre de Sugihara en Yad Vashem, el museo que recuerda la *Shoah* en Jerusalén, para recordarles lo que es posible lograr.

Muchas otras personas han pasado a la historia, además de Sugihara, por realizar esfuerzos similares. Quizá la más conocida de todas sea el diplomático sueco Raoul Wallenberg, quien también durante la Segunda Guerra Mundial en Europa utilizó su autoridad diplomática para rescatar a judíos de la *Schutzstaffel*. Extendió la protección física del gobierno de Suecia a edificios enteros llenos de refugiados judíos, y también realizó entregas frenéticas de pasaportes que automáticamente protegían al portador. Se estima que salvó a varios millares de personas.

Sugihara y Wallenberg son dos ejemplos dramáticos pertenecientes a un periodo nefasto de la humanidad, pero no son los únicos. Vale la pena entonces repasar algunos ejemplos del contexto latinoamericano, que ha tenido sus casos de diplomáticos comprometidos con la protección de los derechos y libertades humanas.

Por qué

La descripción del trabajo de un diplomático no incluye entre sus tareas la de preocuparse por la suerte de ciudadanos de otros países o por hechos en general que no impliquen a su país³³. Estrictamente hablando, es agente de un estado cuya misión es representar al país y hacer avanzar sus intereses³⁴.

De hecho, existen teorías enteras basadas en la idea de que, por diversas razones, los gobiernos no deben juzgar el sistema político de otros países. América Latina tiene el dudoso honor de manifestar su propia versión de este principio, específicamente en el caso de la llamada doctrina Estrada. Esta última toma su nombre del canciller mexicano Genaro Estrada, quien dirigió la diplomacia de su país a principios de los años treinta. Parte de su inspiración residió en el hecho de que Estados Unidos no había reconocido a los regímenes golpistas de Porfirio Díaz y Victoriano Huerta en décadas pasadas, muy a costa del orgullo diplomático mexicano.

Estrada ordenó en 1930 a sus diplomáticos³⁵ lo que hoy proponen todas las dictaduras del mundo: que tratar a un gobierno con base en su sistema político es una interferencia en sus asuntos internos. Más allá de los numerosos defectos prácticos que ha originado esta práctica³⁶, parte de dos errores teóricos muy básicos.

³³ De hecho, el artículo 41 de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas de 1961—que regula el establecimiento de misiones diplomáticas—, sostiene que aquellos que gocen de los privilegios diplomáticos “están obligados a no inmiscuirse en los asuntos internos de ese estado [...] Los locales de la misión no deben ser utilizados de manera incompatible con las funciones de la misión tal como están enunciadas en la presente Convención”.

³⁴ La Convención limita las actividades diplomáticas “a) representar al estado acreditante ante el estado receptor; b) proteger en el estado receptor los intereses del estado acreditante y los de sus nacionales, dentro de los límites permitidos por el derecho internacional; c) negociar con el gobierno del estado receptor; d) enterarse por todos los medios lícitos de las condiciones y de la evolución de los acontecimientos en el estado receptor e informar sobre ello al gobierno del estado acreditante, e) fomentar las relaciones amistosas y desarrollar las relaciones económicas, culturales y científicas entre el estado acreditante y el estado receptor”.

³⁵ “México no se pronuncia en el sentido de otorgar reconocimientos, porque considera que ésta es una práctica denigrante que, sobre herir la soberanía de otras naciones, coloca a éstas en el caso de que sus asuntos interiores puedan ser calificados en cualquier sentido por otros gobiernos, quienes, de hecho, asumen una actitud de crítica al decidir sobre la capacidad legal de regímenes extranjeros.”

El primero es que al sostener que otros sistemas de gobierno tienen el mismo valor y legitimidad diplomáticos que el del país originador de la política, lo que se sugiere es que la democracia no sea el único sistema legítimo de gobierno. En otras palabras, tiene tanto mérito un presidente electo libremente como uno resultante de un golpe de Estado o elecciones fraudulentas. Esto constituye un sabotaje directo a la legitimidad de la democracia en el propio país que la propone.

El segundo consiste en eliminar de la ecuación a los ciudadanos del otro país. Según la doctrina Estrada, las relaciones deben enfocarse estrictamente entre los agentes de los gobiernos, independientemente de cómo hayan accedido éstos al poder. Así, se ignora cualquier consideración sobre el origen democrático del poder político en un país, y por lo tanto del respeto por los derechos –reconocidos universalmente–³⁶ de sus ciudadanos³⁸. Dificilmente esto constituya una premisa razonable para las buenas relaciones entre dos sociedades. Aun así, existen al día de hoy muchas personas –incluido en el propio México– que defienden esta práctica: “Fundada en principios perennes de validez universal, la doctrina sigue vigente.”³⁹

³⁶ Que generalmente consisten de descubrimientos *posfacto* de horrores como la hambruna en Corea del Norte, el *holodomor* en Ucrania o Tiananmen, así como de la violencia originada en estados autoritarios no vigilados, que van desde la Gran Guerra hasta el 11 de septiembre.

³⁷ Tal como los describe la Declaración Universal de Derechos Humanos, el tratado madre del tema: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros [...] Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona [...] Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión [...] Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión [...] Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.”

³⁸ A modo de ejemplo, en un artículo publicado en 2001, *Houston Journal of International Law*, Christopher Gadoury describía la doctrina Estrada en el contexto de una discusión sobre el posible reconocimiento como legítimo del gobierno talibán de Afganistán: “Bajo la doctrina Estrada, el reconocimiento de gobiernos que llegan al poder a través de medios extra constitucionales se elimina de la práctica diplomática para todo propósito práctico. Sólo se reconocen los nuevos estados; cuando un nuevo gobierno llega al poder, sea a través de medios constitucionales o no, sus relaciones con terceros estados permanecen incambiadas.” Pocos meses después, terroristas islámicos entrenados y financiados en Afganistán ejecutaban el mayor ataque terrorista de la historia.

³⁹ “La doctrina Estrada y el principio de la no-intervención”, Jorge Palacios, revista *Nuestra Comunidad*, Número 117.

La doctrina Estrada no es la única formulación de este tipo. Es importante aclarar que fue sustentado mediante un combate ideológico en el campo diplomático, entre quienes favorecían reconocer a gobiernos *de facto* y quienes no lo hacían. En ese sentido, no está vinculada directamente con los actos de los diplomáticos en un país. Sin embargo, es una de las aplicaciones prácticas latinoamericanas más evidentes de una corriente de pensamiento en política internacional.

En la teoría de las relaciones internacionales, la escuela más antigua –conocida como realismo y que tradicionalmente designa al historiador ateniense, Tucídides, como su primer exponente– es la que generalmente se ha asociado con estas ideas.

El punto de encuentro entre el realismo y este tipo de práctica reside en la forma en que se observa al mundo desde esa óptica. En ella, los únicos actores relevantes son los estados y el gran factor determinante de la política exterior es el “interés nacional”. Como el objetivo primario de la política realista es preservar la *estabilidad* del sistema internacional, lo preferible es minimizar asperezas entre gobiernos, particularmente absteniéndose de interferir en los “asuntos internos” de otros.

Estas ideas originalmente se pensaron para garantizar la paz internacional, y no estuvieron vinculadas a la lucha contra el genocidio o por los derechos humanos; eso es tan sólo un desarrollo moderno. Sin embargo, en la práctica es un hecho que tanto desde la cautela de las democracias como de la postura defensiva de las dictaduras, es común que se repita que deben tener prioridad los “intereses” y el respeto por un sistema de estados que, en definitiva, tiene sus orígenes en la Paz de Westfalia de 1648.

Un ejemplo de la línea continua de esta práctica internacional aparece en un trabajo del diplomático mexicano Antonio Gómez Robledo que analiza la doctrina Estrada. Ahí se ofrece la siguiente cita de Samuel von Pufendorf, un teórico alemán que escribía en 1672: “no compete a los extranjeros examinar el título por el cual un hombre ha asumido la sobe-

ranía, sino que meramente deben atenerse a la posesión, y sobre todo si cuenta aquel con grandes recursos”.⁴⁰

Doscientos años después, en 1982, el subsecretario de Relaciones Exteriores de México defendía la doctrina Estrada con ideas peligrosas, tales como la siguiente: “La tesis de la legitimidad de los gobiernos, de la que [Thomas Woodrow] Wilson fue paladín, ha sido con el tiempo desechada y los autores contemporáneos parecen estar de acuerdo en que la legitimidad es asunto interno del Estado y no cuestión que deba ser resuelta por extraños.”⁴¹

Estas referencias a la “soberanía” y “legitimidad” de gobiernos con sólo estar en el poder, y a los “asuntos internos” de cada país son la clave para comprender la esencia del problema. La tergiversación de esos conceptos es el principal factor de la política internacional actual que evita la asistencia humanitaria a víctimas de la violencia, se trate de Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), agencias de ayuda internacional y, de forma no menos importante, la diplomacia de terceros países.

Lo que se suele denominar diplomacia comprometida se encuentra en la frontera entre dos campos compatibles pero de naturaleza distinta. Por un lado, la diplomacia como función estatal. Es una actividad remunerada, subordinada y delimitada milimétricamente. De hecho, es una de las tareas más cubiertas de protocolos y legalismos. Se encuentra rodeada de sensibilidades y precauciones diseñadas para minimizar la posibilidad de desacuerdos y conflictos, y a su vez maximizar acuerdos, cortesías y cumplidos.

Del otro lado se encuentra el campo filosófico, del cual nace la idea de los derechos humanos. Aunque ésta también se ha apoyado en instrumentos legales –como las distintas constituciones liberales o la Declaración Universal que la codificó–, en general no se ha adoptado bien al mundo de las leyes: “Sería posible argumentar que la Declaración Universal ha alcanzado el estado de ley consuetudinaria internacional. Sin embargo,

⁴⁰ La cita proviene de la obra *De Iure Naturae et Gentium*, que Gómez Robledo resucita en sus *Notas sobre la doctrina Estrada*, publicadas en 1986.

⁴¹ *Cómo entiende el gobierno de México la doctrina Estrada*, José Maximiliano Alfonso de Rosenzweig Díaz.

toda la fuerza legal que pueda tener descansa en la práctica estatal [...] y es enteramente independiente del hecho de que se trata de una resolución de la ONU. Más aún [...] esta fuerza normativa no se ha traducido en procedimientos firmes.”⁴²

La razón es que el laberíntico mundo de los tratados, las soberanías y las fronteras ha servido en demasiadas ocasiones para impedir acciones en defensa de esos derechos. Es precisamente esa barrera a la acción la que debe superar la diplomacia comprometida. Muchas veces, el compromiso con la defensa de los derechos humanos va más allá de las responsabilidades y facultades reducidas que otorga el derecho diplomático.

El filósofo estadounidense John Rawls desarrolló algunas de estas ideas, no referidas específicamente a la diplomacia sino a la política internacional. En *The Law of Peoples* establece los principios generales que deben ser aceptados en las sociedades liberales y no liberales, “decentes” y no decentes, para relacionarse. En este sentido realiza una distinción entre los derechos humanos básicos y los derechos de los ciudadanos en una democracia liberal constitucional.

Para Rawls, la defensa de los derechos humanos es vista como un deber de la política exterior de cada estado. Se debaten los fundamentos morales que deberían regir la prestación de ayuda a determinadas sociedades no liberales sometidas a condiciones desfavorables. En este contexto, se intenta establecer el deber moral de la diplomacia para ayudar en estos casos.

El presente capítulo enfoca este problema en América Latina. Para hacerlo, se recogerán los relatos de historias de diplomáticos latinoamericanos o extranjeros en la región latinoamericana que, en cumplimiento de sus funciones, realizaron acciones en pos de la defensa de los derechos humanos. El objetivo es mantener vivas estas historias, que merecen ser recordadas y recordar a aquellas personas que tienen el poder de ayudar a víctimas de la violencia que otros ya han recorrido sus pasos.

⁴² *International Human Rights: A Regime Analysis*, Jack Donnelly, International Organization, Vol. 40, No. 3, 1986.

Algunos casos destacados

La Segunda Guerra Mundial, principalmente por sus dimensiones nunca igualadas, fue el conflicto en el que más se han visto actos de valentía diplomática. Muchos, como los de Wallenberg y Sugihara, han servido como ejemplos para el modelo en sí de diplomacia comprometida. Otros, no tan recordados, tienen igualmente un gran mérito.

Más específicamente, algunos de ellos consisten de diplomáticos latinoamericanos en Europa que tomaron acciones para salvar vidas de refugiados, casi siempre judíos víctimas de la persecución alemana.

Un caso muy prominente es el de José Arturo Castellanos, conocido como “el Oskar Schindler salvadoreño”. Como cónsul de su país en Ginebra, salvó aproximadamente a 30 mil (algunas fuentes estiman que hasta 40 mil) judíos europeos.

Castellanos, de profesión militar, designó como primer secretario de su consulado a George Mandel-Mantello, un judío húngaro refugiado en Suiza, con el fin de protegerlo. Le ordenó a éste emitir miles de certificados de ciudadanía para judíos refugiados en países ocupados por la Alemania nacionalsocialista. Estos certificados, que probaban que sus portadores eran ciudadanos salvadoreños, los protegían de la deportación y su posterior ejecución. En 1944, Castellanos solicitó al gobierno suizo que representara los intereses de El Salvador en Hungría, entonces ocupada por Alemania. De esta forma, Mandel-Mantello pudo emitir ciudadanía para húngaros judíos a través del consulado suizo. Al igual que Sugihara, Castellanos autorizó estas acciones sin el aval de su gobierno.

Los esfuerzos de Castellanos para salvar judíos salieron a la luz recientemente, y recibió reconocimientos póstumos por parte de organizaciones de la comunidad judía, entre ellas el American Jewish Committee, y de organizaciones de derechos humanos. El cónsul también figura en la lista elaborada por la Fundación Raoul Wallenberg como uno de los diplomáticos que actuó como salvador de judíos.

Gilberto Bosques fue cónsul del gobierno mexicano en Marsella, Francia, entre 1939 y 1944. Durante la Segunda Guerra Mundial ayudó a un gran número de judíos, líderes de la resistencia austriaca y francesa, de republicanos españoles y otros perseguidos a refugiarse en México. Además de gestiones de visas en su consulado: “hizo trabajo de detective buscando personas en las cárceles y, a veces, muy a la mexicana, con sobornos lograron liberar a quienes los alemanes consideraban de ‘alta peligrosidad’, es decir, sindicalistas, pensadores, militantes de partidos políticos de oposición, partisanos italianos o yugoslavos y un largo etcétera”.⁴³ Por sus actividades, Bosques y su familia permanecieron un año en cautiverio en Alemania junto a otros empleados del consulado. Fueron liberados finalmente por un pacto de intercambio de prisioneros firmado entre México y el régimen nacionalsocialista. Una calle en Viena lleva su nombre en reconocimiento a sus extraordinarios esfuerzos y trabajo humanitario.

Luis Martins de Souza Dantas fue un diplomático brasileño que se estima ayudó a más de 800 personas –judíos, comunistas y homosexuales– a escapar del régimen nazi. Su caso merece especial mención ya que sus actividades humanitarias eran contrarias a las órdenes expresas del gobierno de Gétulio Vargas, simpatizante del gobierno de Adolf Hitler⁴⁴. El libro *Quixote nas trevas*, de Fabio Koifman, cuenta su historia.

Otros casos destacados de diplomáticos latinoamericanos en la Segunda Guerra Mundial son el de la brasileña Aracy de Carvalho-Guimaraes y la chilena María Edwards.

Es importante comprender que los actos de compromiso con los derechos humanos más básicos en contextos diplomáticos no se limitan a la Segunda Guerra Mundial. De hecho, para América Latina son de particular interés aquellos en los que emisarios de distintos países salvaron las vidas de potenciales víctimas de la violencia dictatorial.

⁴³ “La dignidad de la añeja diplomacia”, Marta Durán de Huerta, *La Jornada*, 23 de marzo de 2003.

⁴⁴ Luis Martins de Souza Dantas, The International Raoul Wallenberg Foundation.

La región ha conocido dictaduras de distintos cortes ideológicos: desde el totalitarismo comunista de Cuba hasta el autoritarismo nacionalista del Cono Sur. Dentro de ese variado rango se pueden apreciar las acciones de representantes de terceros países que, a veces sin el apoyo pleno de su ministerio, lograron salvar vidas de civiles.

Una de las historias más conocidas es la de Harald Edelstam, un diplomático sueco que ya tenía una reputación muy positiva en el área de la protección de los derechos humanos, tras su paso por Alemania durante la Segunda Guerra Mundial y Guatemala durante los años cincuenta.

En 1973, cuando las Fuerzas Armadas de Chile lideradas por Augusto Pinochet lanzan un violento golpe de estado, Edelstam se encontraba al frente de la embajada de su país en Santiago. En esos momentos críticos, Edelstam fue decisivo para rescatar vidas de civiles desarmados. De hecho, “la embajada de Europa Occidental que más refugiados recibió fue la de Suecia. Ello se debió en parte a la postura personal [de Edelstam], quien por cuenta propia se dedicó a rescatar a cientos de personas sin recibir de antemano la orden de hacerlo por el Ministerio de Asuntos Exteriores sueco”.⁴⁵

Las dos ocasiones que más se recuerdan de su accionar ocurrieron en ese dramático septiembre de 1973. En la primera, Edelstam arriesgó su vida para hacerse presente en la Embajada de Cuba, vecina a la de Suecia, para rescatar a agentes cubanos y civiles de otras nacionalidades que se habían refugiado en esa delegación.

En la segunda, Edelstam “de una sola vez sacó a 54 uruguayos que iban a ser ejecutados el día siguiente” en el Estadio Nacional, lugar de elección de la dictadura chilena para asesinar las primeras tandas de sus víctimas⁴⁶.

El 5 de diciembre de ese 1973, el régimen militar declaró a Edelstam *persona non grata* –a pesar de su acreditación diplomática– y lo expulsó del país.

⁴⁵ “Los asilados de las embajadas de Europa Occidental en Chile tras el golpe militar y sus consecuencias: el caso de Suecia”, Fernando Camacho, *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, N° 81, octubre de 2006.

⁴⁶ Ídem.

Al día de hoy, en Chile existe la Fundación Harald Edelstam, que busca “destacar y galardonar con un premio –el Premio Edelstam– a personas que en su oficio de representantes de gobiernos [...] hayan mostrado coraje en la ejecución de actos humanitarios no convencionales para salvar personas que sufren represión [...] en contra del derecho internacional y los derechos humanos”. Como indica un estudio que discute el tema, y en términos que suelen ser aplicables a todos los casos de diplomacia comprometida: “Su carácter, a veces demasiado impulsivo, incomodaba a sus compañeros del Ministerio de Asuntos Exteriores cuando se saltaba las normas diplomáticas al actuar ocasionalmente por cuenta propia sin hacer una previa consulta.”⁴⁷

Paradójicamente, pocos años antes, un diplomático chileno había sido expulsado de Cuba por ofrecer a ciudadanos de ese país asistencia parecida a la que recibían los diplomáticos cubanos de parte de Edelstam. Jorge Edwards, un prestigioso novelista que décadas después ganaría el Premio Cervantes, fue designado por Salvador Allende como embajador de su país en Cuba. La experiencia de Edwards en La Habana sería cortísima: apenas tres meses. El motivo fue que, al descubrir la realidad del totalitarismo en la isla, Edwards mantuvo contactos con disidentes y manifestó su descontento con el régimen de los hermanos Castro. El resultado fue, además de una tensa conversación de tres horas con Fidel Castro, su expulsión del país –una medida rara vez usada-. Aunque fue fugaz, la experiencia de Edwards tiene un valor adicional por la afiliación política del gobierno al que representaba, que estaba totalmente identificado con la “revolución” cubana. Edwards sería posteriormente un acérrimo enemigo de la dictadura chilena, lo cual subraya sus impecables credenciales de demócrata. La novela que escribió en torno a su experiencia, *Persona non grata*, se volvió un clásico latinoamericano y el disparador de una escisión entre los intelectuales comunistas y aquellos que se consideraban socialistas pero demócratas a la vez.

⁴⁷ Ídem.

Otra dictadura militar que cometió extensas violaciones de los derechos humanos fue la que se instaló en Argentina entre 1976 y 1983. En ese periodo, un par de diplomáticos estadounidenses actuaron con intenciones contrarias a las del secretario de Estado de entonces, el notorio Henry Kissinger.

El encargado político, Franklyn Allen “Tex” Harris, realizó 13 mil 500 denuncias de desapariciones y violaciones a los derechos humanos durante la dictadura argentina. Lo hacía basándose en testimonios de familiares a los que recibía en su oficina. Como lo documentan los *National Security Archives*, un proyecto de difusión de información desclasificada instalado en Washington, Harris informó cuidadosamente a sus superiores de lo que ocurría en Argentina, con detalles de la estructura y los nombres de los militares involucrados⁴⁸.

Debido a su trabajo en Buenos Aires, que según el Observatorio Argentina de la New School de New York “salvó centenares de vidas”, Harris obtuvo el Distinguished Honor Award del Departamento de Estado, la más alta condecoración de la institución. También fue condecorado en 2004 por el gobierno argentino⁴⁹.

Ya bajo la administración de James Carter, Pat Derian, coordinadora de Derechos Humanos y Asuntos Humanitarios del Departamento de Estado, se ocupó de incriminar personalmente a los altos mandos de la dictadura militar argentina. Derian, quien inició su carrera luchando por la igualdad de derechos en el sur de Estados Unidos, recuerda haberle dicho al almirante Emilio Massera, durante una reunión en las oficinas de éste en Buenos Aires, que: “tanto usted como yo sabemos que mientras hablamos se está torturando gente en los pisos de abajo”⁵⁰.

Según declaraciones hechas al diario *Clarín* en 1998, la reacción de Massera fue: “[...] el gesto de lavarse las manos como si tuviera un jabón, y me

⁴⁸ “The Pentagon and the CIA Sent Mixed Message to the Argentine Military”, nota de Harris, como parte de su estudio, 11 de agosto de 1973; National Security Archive, 28 marzo de 2003.

⁴⁹ “Tex Harris Decorated, 25 Years On”, Michael Soltys, *Buenos Aires Herald*, 24 de noviembre de 2004.

⁵⁰ Reunión de Derian con Massera el 15 de agosto de 1973, recogida en el mismo estudio del National Security Archive.

hizo una enorme y horrible sonrisa. Y a continuación me dijo: ‘Usted se acuerda de la historia de Poncio Pilatos, ¿no?’”⁵¹

El papel de Derian fue clave para lograr la condena internacional de la dictadura argentina por parte de los Estados Unidos⁵². En 1978 Derian testificó ante el Congreso de su país frente al incumplimiento argentino de liberar prisioneros, detener las desapariciones e invitar a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, como se acordó en negociaciones privadas. “[El gobierno argentino utiliza] sistemáticamente la tortura, ejecuciones sumarias de disidentes políticos, la desaparición y encarcelamiento de miles de individuos sin cargos, incluyendo madres, monjas, líderes sindicales, periodistas, profesores y miembros de organizaciones de derechos humanos.”⁵³

Su trabajo fue, además, fundamental en la promoción del envío de una misión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en 1979. En esta misión, la CIDH recibió 4 mil 153 nuevas denuncias⁵⁴.

El compromiso con los derechos humanos le valió a Pat Derian la condecoración Libertador General San Martín, que recibió en Nueva York el 24 de marzo de 2006.

El embajador de Estados Unidos en Buenos Aires entre 1974 y 1977, Robert Hill, también se hizo notorio por sus mensajes constantes a Washington informando de las acciones criminales del régimen argentino, aun cuando Kissinger ya había tenido diálogos con miembros de ese gobierno favorables a una campaña nacional de cacería de opositores al régimen. A pesar de ser mal recibido por la prensa argentina por su nacionalidad y sus vínculos con el Departamento de Defensa, “Hill transmitía sus informes a Washing-

⁵¹ “Patricia Derian y las mentiras de Massera”, Marina Aizen, *Clarín*, 29 de noviembre de 1998.

⁵² “Una ex funcionaria de Jimmy Carter reivindicó la política de derechos humanos del presidente Kirchner”, Agencia estatal Télam, 25 de marzo de 2006.

⁵³ “The Pentagon and the CIA Sent Mixed Message to the Argentine Military”, National Security Archive, 28 de marzo de 2003.

⁵⁴ Informe Anual 1979-1980, Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA.

ton alertando sobre el accionar asesino de la Triple A, que definía como ‘terrorismo de derecha’, o una ‘vaga colección de escuadrones de la muerte’ con elementos de inteligencia del Estado y de la ‘policía federal involucrados’. Mientras, los críticos lo involucraban entre los ideólogos de los grupos paramilitares, Hill condenaba en 1974 la posibilidad de responder a la guerrilla con métodos ilegales”⁵⁵.

Por último, el cónsul italiano en Buenos Aires de la época, Enrico Calamai, también realizó acciones tendientes a rescatar personas de las fuerzas del régimen argentino. Calamai ya había estado unos meses en Santiago, donde presenció el papel clave de las delegaciones diplomáticas en el rescate de refugiados ante un golpe de estado. En Argentina, entre 1976 y 1977, Calamai organizó pasaportes y pasajes de avión para permitir escapes de posibles víctimas de violencia vía Montevideo y Río de Janeiro. Para poder lograrlo, llegó a falsificar documentos, y posteriormente su carrera diplomática colapsó, con misiones a Afganistán y Nepal. Una de las razones que citó en el diario *Página/12*⁵⁶ en 2006, por su pérdida de apoyo dentro de su propio gobierno, fueron las órdenes soviéticas a los partidos comunistas del mundo, incluido el italiano, de pasar a cultivar buenas relaciones con el régimen argentino, flamante proveedor de trigo.

La diplomacia comprometida y la política exterior

La diplomacia comprometida es un concepto problemático. Aunque su definición exacta es elusiva, se trata de una práctica que cuenta con suficiente evidencia histórica como para considerarla reconocida internacionalmente. Sin embargo, esto no quita el hecho de que los actos de diplomáticos comprometidos con los derechos humanos más allá de su deber son minoritarios y escasos. Como sostiene Theo van Boven, un ex alto funcionario del área de

⁵⁵ “Los informes del embajador de Estados Unidos que cuestionó en secreto a la dictadura”, David Cox y Damian Nabot, *Perfil*, 23 de marzo de 2008.

⁵⁶ “Los militares habían dicho que no reconocerían el asilo político”, Alejandra Dandan, *Página/12*, 18 de junio de 2006.

derechos humanos de las Naciones Unidas durante los años setenta: “El mundo diplomático es muy especial. Cada uno se ocupa de sus asuntos, algunos se comprometen con lo que hacen, pero a muchos parecía darles lo mismo si estaban trabajando con derechos humanos o con papas.”⁵⁷

La idea misma de ir más allá del deber formal y aplicar una perspectiva humanista –no legalista o realista– a las relaciones internacionales anida en tradiciones más antiguas de esa disciplina. Mientras que la diplomacia comprometida como práctica surge en el siglo xx, producto de los actos masivos y extremos de violencia que en ese entonces se vivieron, la idea de que hay un lugar para la solidaridad democrática en la política internacional precede a esos hechos.

A nivel de países surge Estados Unidos como un ejemplo de este rico debate interno. Las ideas anteriormente descritas no son novedosas en la tradición política estadounidense, aun cuando las opuestas –asociables al realismo– también tuvieron numerosos practicantes a nivel gubernamental. En las mismas *Notas sobre la doctrina Estrada* referidas anteriormente, Antonio Gómez Robledo citaba a Thomas Jefferson, quien ordenaba a sus delegados en Francia reconocer al gobierno republicano que, en 1792, había derrocado la monarquía constitucional: “Está de acuerdo con nuestros principios el reconocer como legítimo a todo gobierno que se haya constituido por la voluntad de la nación sustancialmente declarada.”

La idea de que los diplomáticos pueden –y quizá deben– proveer asistencia a las víctimas de persecuciones estatales ilegítimas es una consecuencia directa de esa corriente de pensamiento, transportada a la era contemporánea.

En el mismo periodo trágico del Cono Sur que se vio en algunos de los casos, se observan hechos como la orden de Henry Kissinger, secretario de Estado, de suprimir cualquier crítica al régimen de Pinochet en sus inte-

⁵⁷ “No se puede ser neutral en los derechos humanos”, Werner Pertot, *Página/12*, 8 de mayo de 2006.

racciones con la OEA. Según Kissinger, “ésta no es una institución que vaya a humillar a los chilenos [...] Es un maldito ultraje”.⁵⁸

James Carter, un presidente estadounidense conocido por algunos esfuerzos en la materia, dijo lo siguiente al respecto en 1977:

Primero, hemos reafirmado el compromiso de Estados Unidos con los derechos humanos como un componente fundamental de nuestra política exterior [...] Esto no significa que podemos ejercer nuestra política exterior según imperativos morales. Vivimos en un mundo que es imperfecto y que siempre será imperfecto, un mundo que es complejo y confundido, y que siempre será complejo y confundido [...] Comprendo completamente los límites de la persuasión moral. No guardamos ilusiones respecto a que los cambios lleguen fácil o tempranamente. Pero también creo que es un error desvalorar el poder de las palabras y de las ideas que encarnan las palabras⁵⁹.

Estos dos casos, referentes a un mismo país y separados por menos de un año, son una ilustración de lo difícil que es involucrarse en estos temas. Es significativo el hecho de que, a pesar de decir algo muy sensato en aquel momento, la presidencia de Carter fue un gran fracaso, incluidos muchos aspectos de la defensa de los derechos humanos. La de Kissinger suele considerarse por lo menos como habilidosa.

La preocupación de por qué criterios adoptar en la política exterior de los países democráticos no es exclusiva a Estados Unidos. De hecho, así como existió la doctrina Estrada, en América Latina también se originó una propuesta polarmente opuesta, conocida como la doctrina Larreta. La misma refiere al canciller –o ministro de Relaciones Exteriores– de Uruguay, Eduardo Rodríguez Larreta, quien dirigió la institución entre 1945 y 1947. La principal propuesta de la doctrina ha sido resumida como un “paralelismo entre la democracia y la paz”, una idea kantiana que sostiene que un sistema internacional compuesto de democracias constituye la me-

⁵⁸ Comunicación telefónica del 16 de julio de 1976, también publicada por el National Security Archive.

⁵⁹ Discurso del 22 de mayo de 1977 ante la Notre Dame University.

por garantía para evitar la guerra. La cancillería bajo Rodríguez Larreta se vio envuelta en una importante polémica de posguerra: la posibilidad de que integrantes del régimen nacionalsocialista alemán se refugiasen en América Latina, particularmente en Argentina. Es respecto a esa situación específica que el ministro aprovechó para formular ideas más generales en política exterior, casi siempre ancladas en la problemática interamericana: “[El ministro] quiere dejar establecido que, acordando todo su significado e importancia al principio de no intervención, conquista alcanzada durante la última década en las relaciones interamericanas, no cree que pueda extenderse hasta amparar ilimitadamente la notoria y reiterada violación por alguna república de los derechos más elementales del hombre y del ciudadano [...]”⁶⁰

Reforzando su creencia en la imperiosidad de la democracia liberal como ancla fundamental de las garantías a los derechos individuales y la paz internacional, Rodríguez Larreta dijo a la prensa: “Si antes de la guerra, la realidad del paralelismo entre la democracia y la paz era valor entendido en las relaciones interamericanas, ese concepto ha adquirido, después de la tremenda experiencia de la guerra, la fuerza de una verdad absoluta.”

Respecto al principio de no intervención, el funcionario opinaba que era necesario “armonizarlo con otros cuya vigencia adquiere importancia fundamental para la conservación de la paz y la seguridad internacionales”. A su vez, dirigía lo siguiente a los críticos que ya preveía al momento de lanzar su política: “[...] podrán aconsejarnos una actitud pasiva, pero resultará entonces que aquella misión de América se habría transformado en otra: la de convertirnos en el refugio de doctrinas, de prácticas y de intereses execrables y en el campo propicio a su futuro renacimiento”.

La lluvia de críticas no se hizo esperar, y provino tanto de la oposición política doméstica (incluso dentro del propio Partido Nacional en el cual

⁶⁰ Ésta y las demás citas referidas a la doctrina Rodríguez Larreta provienen de *La doctrina Larreta*, Álvaro Casal, Ediciones de la Plaza, 1997.

militaba el ministro) como los otros ministerios latinoamericanos. Algunos la acusaron de inocencia; otros de ser “punta de lanza diplomática” del intervencionismo estadounidense. Las adhesiones al planteo uruguayo fueron pocas. Destacaron periódicos como *La Nación* de Buenos Aires y unos pocos gobiernos, incluidos los de Estados Unidos, Guatemala, Costa Rica, Panamá y Venezuela. Sin embargo, en contra de la propuesta se manifestaron la Unión Soviética, México, Chile, Brasil, Colombia, República Dominicana, Honduras, Ecuador y, por supuesto, el gobierno argentino.

A final de cuentas, la doctrina Rodríguez Larreta no tuvo mayor consecuencia. Como auguró correctamente el *Washington Post* el 27 de noviembre de ese mismo 1945:

Pasará mucho tiempo antes de que ese principio se convierta en una regla aceptada en los asuntos interamericanos y habrá quienes sostengan que no deberá llegarse a ello bajo ninguna circunstancia, sin importar la magnitud de la provocación. Ya se ha comprobado que el primer paso importante en el camino de la agresión externa puede ser la supresión, dentro de las mismas fronteras del país que va a convertirse en agresor, de los derechos y libertades de sus ciudadanos.

Esta última cita cobra mayor importancia al considerar lo que realmente ocurriría en América Latina en décadas posteriores.

En términos más actuales, son cada vez más las voces que reclaman una actitud más recta de parte de las democracias en la promoción internacional de los derechos humanos, de la cual la diplomacia comprometida es un solo aspecto. Por ejemplo, el director ejecutivo de Human Rights Watch, Kenneth Roth, comenzaba así la edición más reciente del informe anual de su organización⁶¹: “El respeto por los derechos humanos de un gobierno debe medirse en función no solamente de cómo trata a sus propios ciudadanos, sino también de cómo salvaguarda los derechos en sus relaciones con otros países.”

⁶¹ “Recuperar la iniciativa de manos de los saboteadores de derechos humanos”, Kenneth Roth, *Human Rights Watch*.

Más adelante Roth expande esta idea:

En su política exterior, estos gobiernos deben promover los derechos humanos lo más equitativamente que puedan. Esto significa criticar no sólo a los estados parias sino también a los amigos cuando se cometan graves violaciones de los derechos humanos. También deben aumentar la importancia de los derechos humanos en sus relaciones con otros gobiernos, asignando la cuestión a altos funcionarios, insistiendo en que los derechos humanos ocupen un lugar destacado en la agenda de las discusiones bilaterales y estableciendo criterios claros para medir el cambio con consecuencias específicas para la indiferencia o el retraimiento.

Aunque el sujeto de la afirmación de Roth son los gobiernos de las democracias más poderosas, el principio es universal. De hecho, en teoría la promoción internacional de los derechos humanos ya forma parte de la política exterior de numerosos países. Téngase en cuenta por ejemplo el siguiente resumen, tomado textualmente de los sitios web oficiales de los distintos ministerios de Relaciones Exteriores de algunos países:

- Argentina: “Priorizar la integración de la Argentina al mundo, mediante consensos orientados al fortalecimiento del derecho internacional, la promoción de los valores asociados a la paz internacional, la forma democrática de gobierno, el respeto a los derechos humanos...”
- Australia: “Proteger y promover los derechos humanos encapsulados en la Declaración es vital para los esfuerzos globales dedicados a obtener una paz y seguridad duraderas, y libertad y dignidad para todos.”
- Bélgica: “Promover y proteger los derechos humanos es un aspecto crítico de las relaciones de Bélgica con otras naciones.”
- Chile: “Esta tarea comprende la promoción y protección de los derechos humanos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, los de la mujer, del niño, de los indígenas, de las minorías y de otros grupos vulnerables... resaltando la importancia de la universalidad, indivisibilidad e interdependencia de todos los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, incluido el derecho al desarrollo.”

- España: “La promoción y defensa de los derechos humanos constituye una de las prioridades de la política exterior del gobierno así como de su política de cooperación internacional.”
- Estados Unidos: “Una meta central de la política exterior de Estados Unidos ha sido la promoción del respeto por los derechos humanos, tal como están expresados en la Declaración Universal de Derechos Humanos.”
- Francia: “La promoción y protección de todos los derechos humanos son preocupación legítima de la comunidad internacional y concede igual consideración a los derechos civiles y políticos que a los derechos económicos, sociales y culturales, así como a todas las víctimas de violaciones.”
- Italia: “La política exterior de Italia está pensada tanto para prevenir conflictos como para reestablecer el respeto por los derechos humanos en aquellos países en que tienen lugar las violaciones más serias y sistemáticas.”
- México: “La política exterior de la actual administración tiene como prioridad la implementación de las obligaciones internacionales de México en materia de derechos humanos.”
- Nueva Zelanda: “Está comprometida fuertemente con la protección y promoción internacional de los derechos humanos, tal como están codificados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en los siete tratados clave de derechos humanos.”
- Países Bajos: “Los Países Bajos buscan proteger y promocionar los derechos humanos mundialmente, y al hacerlo fortalecer la libertad, la justicia y la dignidad de todo individuo.”
- Suecia: “Promover y aumentar el respeto por los derechos humanos es una tarea prioritaria que debe integrarse a todos los aspectos de la política exterior.”
- Suiza: “La promoción de los derechos humanos es un objetivo de la política exterior suiza. En cooperación con otros estados, la sociedad civil y expertos, busca mejorar la situación de derechos humanos para la mayor cantidad posible de personas por todo el mundo.”

Conclusiones

Es importante destacar que los diplomáticos que actuaron en pos de los derechos humanos en casi la totalidad de los casos provenían de países que respetan el “derecho de gentes” de Rawls. Por esto, forman parte de la “sociedad de los pueblos”, al seguir los ideales de ese derecho en sus relaciones recíprocas. Son actores como parte de pueblos liberales democráticos y “decentes”; provienen de razonablemente justos países con democracia constitucional. Todos son en la actualidad países con sistemas democráticos, elecciones periódicas y participantes del sistema internacional. Los funcionarios diplomáticos mencionados, como parte del pueblo, cumplieron con los principios familiares y tradicionales de justicia entre pueblos libres y democráticos, lo que los lleva no sólo a respetar a los derechos humanos, sino a cumplir el principio que establece su deber de asistencia a otros pueblos que viven bajo condiciones desfavorables, que les impiden tener un régimen político y social decente⁶².

Es en ese contexto que las intervenciones de otros pueblos –en este caso de funcionarios diplomáticos– quedan justificadas. Si la concepción del liberalismo político es justa, los pueblos liberales y decentes tienen el derecho de no tolerar a estados criminales, al ser éstos agresivos y peligrosos para todo el sistema internacional. Por lo tanto, esta intervención diplomática se hace en cumplimiento de su deber de civilidad y orientados por una idea de justicia como bien común. Como lo resume el ya mencionado Theo van Boven: “no se puede ser neutral en los derechos humanos”.

Se podría criticar, como se suele hacer no con poca razón, que estas concepciones son agradables a los ojos pero imposibles o difíciles de ejercer en la práctica. A ello se oponen como hechos históricos los casos aquí relatados, que encierran la gran razón por la que, aun si es difícil de aplicar,

⁶² Sin embargo, es necesario señalar que casos como el de Sugihara refieren a personas que surgieron no sólo de regímenes autoritarios, sino de algunos de los más opresivos. Éstas y otras excepciones son un importante testimonio de la importancia del carácter y la moral individuales, que simplemente se ven acentuadas cuando surgen de una cultura política liberal.

la diplomacia comprometida debe tener cada vez mayor aceptación: vidas inocentes salvadas. Como se busca demostrar con los ejemplos señalados aquí, la actividad diplomática puede obtener resultados concretos, que permiten dar reconocimiento, asistencia y hasta libertad a las víctimas de la persecución dictatorial. Ningún diplomático debe sentirse fuera de lugar al hacerlo. Todo lo contrario.

ANEXOS

SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO AL MOVIMIENTO CÍVICO CUBANO⁶³

En la actualidad, en Cuba gobierna la única dictadura remanente de América Latina y donde en forma más visible se desprecian los valores de la libertad. Se rige un sistema unipartidista con un férreo monopolio ideológico que ha llegado al extremo de incluirse en la Carta Fundamental como irrenunciable. Esto ha permitido que el gobierno se perpetúe en el poder por más de cinco décadas, impidiendo la expresión de una sociedad civil que, a pesar de la represión y frente a innumerables obstáculos, ha despertado para enarbolar la bandera de una transición pacífica hacia la libertad y la democracia plural para el pueblo cubano.

La esperanza de la recuperación de la verdadera soberanía del pueblo cubano y del respeto de los derechos humanos, se fortalece con las iniciativas ciudadanas emprendidas por este movimiento cívico, en la construcción de instituciones independientes y en la promoción de normas de conducta que rompan con la sumisión, el miedo, la mentira y la falta de la libre expresión del ser humano.

La solidaridad democrática ha sido un factor clave en el desarrollo del movimiento cívico cubano. Ante el despertar de esta esperanza dentro de Cuba, la comunidad internacional ha reaccionado con respeto y respaldo. Figuras políticas reconocidas internacionalmente se han reunido con los referentes cívicos cubanos, y las puertas de las embajadas de los principa-

⁶³ Esta solicitud, junto a un pedido de audiencia, fue presentada el 19 de enero de 2004 por CADAL al entonces canciller de la República Argentina, Rafael A. Bielsa, y suscrita por los escritores Marcos Aguinis, Juan José Sebrelli, María Sáenz Quesada, Sylvina Walger y Fernando Ruiz.

les países democráticos del mundo se han abierto no sólo al gobierno, sino también a la oposición cívica en la isla.

Sin embargo, en términos colectivos y generales, nuestra región aún no se ha manifestado de forma definida ante esta apertura al incipiente movimiento cívico. Frente a la esperanza de un cambio pacífico que proviene de lo más profundo de la realidad cubana, los organismos regionales latinoamericanos, las embajadas de nuestros países en La Habana, tienen la obligación moral de responder positivamente. No debemos ser nosotros quienes calleemos ante un régimen que reprime y ataca a los luchadores cívicos mientras rechaza la apertura de espacios de diálogo y construcción democrática.

Es hora que nuestros gobiernos instruyan a sus embajadas en Cuba para que se abran a todo el pueblo, tanto en sus actividades culturales como en sus recepciones oficiales. De esta manera, cada país de Latinoamérica estará en contacto con las diversas expresiones de la realidad cubana y contribuirá a fomentar el pluralismo social y político en ese país, lo cual representará un gran paso de apoyo en el camino a la democracia, estimulando el control social y fortaleciendo la integración política de la región.

Los firmantes expresamos nuestro más vivo interés en que las cancillerías de los países de Latinoamérica, dispongan que sus embajadas en La Habana hagan partícipes a representantes de la sociedad civil independiente de aquellas actividades en las que habitualmente en todo el mundo se hace a autoridades y funcionarios gubernamentales y representantes de la sociedad.

Este acto, aparentemente simple, de consideración formal a ciudadanos que no ocupan posiciones oficiales y representan la pluralidad de la sociedad civil, puede constituir un reconocimiento a su importante rol y un estímulo decisivo a la apertura de espacios de libertad.

EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS NO ES DELITO: RECLAMO POR LA LIBERACIÓN DE TODOS LOS PRESOS POLÍTICOS EN CUBA⁶⁴

Los abajo firmantes nos dirigimos a los gobiernos democráticos de América Latina, con el objetivo de solicitarles que reclamen ante el régimen cubano la liberación de todas las personas que en ese país se encuentran encarceladas por delitos que, de acuerdo con los estándares internacionales, son derechos básicos.

Estamos de acuerdo en que la región normalice sus relaciones con Cuba, pero para ello el gobierno de los hermanos Castro debe armonizar sus normas internas eliminando las restricciones a los derechos humanos más elementales. Es que a diferencia de cualquier país en el que se puede producir una violación a los derechos humanos, en Cuba existe una política de Estado que expresamente viola las libertades fundamentales. Al respecto, la Constitución de Cuba, su Código Penal, leyes especiales como la número 88 y las sentencias de los tribunales populares, son una evidencia irrefutable de las violaciones a los derechos humanos en ese país.

En efecto, el análisis de ciertos aspectos del orden político a través del estudio de su organización institucional y legal, es concluyente que ya desde sus instituciones fundamentales, el contenido de sus leyes y la interpretación que le dan los órganos judiciales, el régimen cubano está organizado sobre la base de la supremacía del poder del Estado por encima de los derechos humanos básicos, y frecuentemente los vulnera en nombre de intereses propios del gobierno.

Como todo régimen plenamente autoritario, los atropellos a los derechos, a las formas de democracia republicana, de control y límites al poder del estado y de respeto a las elementales garantías judiciales de los ciudadanos, van mucho más allá en los hechos que en los textos legales y constitucionales.

⁶⁴ Declaración promovida por CADAL y difundida el 18 de marzo de 2010, al cumplirse el séptimo aniversario de la ola represiva conocida como La Primavera Negra de Cuba.

Sin embargo, el régimen cubano ha invocado frecuentemente los logros en materia de educación o salud, para acallar las críticas a las violaciones a los derechos humanos básicos. Pero sostener que se respetan los derechos humanos en una sociedad donde cualquier ciudadano puede ser detenido sin motivo por la autoridad, no puede expresar ideas políticas, no tiene derecho a asociarse, reunirse con otros, ejercer la industria o el comercio, disponer de su propiedad, entrar y salir del país, etc.; es tanto como sostener que un esclavo goza de derechos humanos porque su amo le provee alimento, un lugar donde dormir y lo cura cuando se enferma.

Lo cierto es que el régimen jurídico-político de Cuba viola la mayoría de las garantías básicas plasmadas en todos los instrumentos internacionales que se han suscrito en las últimas décadas, y que en la actualidad forman parte del derecho internacional de los derechos humanos.

Por ejemplo, un informe de Human Rights Watch de noviembre de 2009 señalaba:

Numerosos presos políticos detenidos durante el gobierno de Fidel Castro continúan presos padeciendo las condiciones inhumanas de las prisiones cubanas. Y el gobierno de Raúl Castro ha recurrido a leyes draconianas y a procesos judiciales que son una farsa para encarcelar a muchas otras personas que se atrevieron a ejercer sus libertades básicas. El gobierno de Raúl Castro se ha amparado especialmente en una disposición del Código Penal de Cuba que permite al Estado encarcelar a las personas antes de que hayan cometido un delito, cuando existan sospechas de que pueden cometerlo en el futuro. Esta disposición sobre “peligrosidad” es netamente política y define como “peligrosa” a cualquier conducta contraria a las normas socialistas. Esta norma, la más orwelliana de todas las leyes cubanas, capta la esencia de la mentalidad represiva del gobierno cubano, que percibe a cualquier persona cuyas acciones no concuerden con el gobierno como una potencial amenaza y, por ende, pasible de castigo... las actividades “peligrosas” incluyen entregar copias de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, organizar manifestaciones pacíficas, escribir artículos que critican al gobierno, e intentar organizar sindicatos independientes.

Por cierto, es preocupante que América Latina se muestre tan indiferente frente a estas injusticias que sufre el pueblo cubano y tan complaciente con su ilegítimo gobierno, lo cual evidencia un límite de la democracia en la región. Especialmente preocupa que países que han sufrido terribles dictaduras, recibiendo en esos años de plomo importantes muestras de solidaridad democrática internacional, no reconozcan a la oposición pacífica cubana que es considerada subversiva por su gobierno debido a la invocación que hacen de los derechos humanos y la exigencia de su respeto o su difusión pública.

Es hora que América Latina se ponga del lado de los demócratas cubanos y le exija al régimen de los hermanos Castro que inicie una apertura política garantizando derechos muy elementales, como la libertad de asociación y expresión, lo cual posibilitaría la liberación de muchos presos políticos por el principio de la vigencia de la ley más benigna. El 18 de marzo de 2010 se cumplirán siete años de la ola represiva conocida como La Primavera Negra de Cuba, la cual culminó con la detención de 75 opositores pacíficos, entre ellos periodistas, bibliotecarios independientes y promotores del Proyecto Varela, una iniciativa de referéndum que solicitaba cambios al sistema vigente en la isla. Actualmente, la mayoría de los detenidos continúan en prisión, junto a otros tantos presos políticos encarcelados antes y después de esa fecha por delitos que solamente existen en Cuba. Varios se encuentran en muy malas condiciones de salud y el pasado 23 de febrero se produjo la muerte del preso de conciencia –así reconocido por Amnistía Internacional– Orlando Zapata Tamayo, quien cumplía una larga condena por delitos tales como “desacato, insubordinación, difamación de las instituciones, desorden público y menosprecio de la figura del comandante Fidel Castro”.

Para la Comisión Interamericana de Derechos Humanos:

El señor Zapata Tamayo era una de las víctimas del Caso Número 12.476, donde la Comisión Interamericana recomendó al estado de Cuba ordenar la liberación inmediata e incondicional de todas las víctimas declarando nulas las condenas en su contra, por haberse basado en leyes que imponen restricciones ilegítimas a sus derechos humanos. El informe de fondo de este caso, aprobado el 21 de

octubre de 2006, también recomendaba adoptar las medidas necesarias para adecuar sus leyes, procedimientos y prácticas a las normas internacionales sobre derechos humanos, reparar a las víctimas y sus familiares por el daño material e inmaterial sufrido en virtud de las violaciones a la Declaración Americana establecidas en el informe, y adoptar las medidas necesarias para evitar que hechos similares volvieran a cometerse. El estado de Cuba no ha cumplido con las recomendaciones de la CIDH.

Por lo expuesto, queremos hacerle llegar nuestra solidaridad a todos los demócratas cubanos y al mismo tiempo reclamarle a la opinión pública latinoamericana que no permanezca indiferente frente a la injusticia que padecen. La democracia no estará consolidada en América Latina mientras, ante la complacencia de gobiernos y organismos regionales, se mantenga vigente en Cuba un régimen de partido único que considera que el ejercicio de los derechos puede considerarse un delito y que por tal motivo una persona inocente debe ser privada de la libertad por largos años e incluso perder la vida.

JULIO CÉSAR STRASSERA, PATRICIO AYLWIN, GRACIELA FERNÁNDEZ MEIJIDE, GUILLERMO O'DONNELL, RICARDO GIL LAVEDRA, SANTIAGO KOVADLOFF, VICENTE PALERMO, DANIEL SABSAY, PEPE ELIASCHEV, BEATRIZ SARLO, JUAN CARLOS VEGA, FERNANDO IGLESIAS, CLAUDIA HILB, EMILIO DE IPOLA, CARLOS LAURÍA, ANDREW GRAHAM-YOOLL, SERGIO FAUSTO, MARÍA MATILDE OLLIER, GABRIELA IPPOLITO, MARCOS NOVARO, RICARDO UCEDA, GUILLERMO ROZENWURCEL, JESSICA VALENTINI, DEMETRIO MAGNOLI, PATRICIO NAVIA, SYLVINA WALGER, RAFAEL ROJAS, DANIEL MUCHNIK, ANTONIO CAMOU, MARÍA SÁENZ QUESADA, CARLOS FACAL, RICARDO ROJAS, FERNANDO RUIZ, SILVIA URANGA, CLAUDIA GUEBEL, HÉCTOR LEIS, EDUARDO VIOLA, PAULO UEBEL, PAOLA SILVA, EDUARDO ULIBARRI, CÉSAR RICAURTE, ROBERT EISENMANN, DILMAR ROSAS, HUGO MACHÍN, RICARDO LAFFERRIERE, HEINZ SONNTAG, ANDRÉS CAÑIZALEZ, ROMEO PÉREZ ANTÓN, DIEGO CAMAÑO VIERA, CARLOS BASCUÑÁN, GABRIEL PALUMBO, ALEJANDRO NOGUEIRA, CLAUDIO PAOLILLO, CARLOS GERVASONI, RICARDO LÓPEZ GÖTTIG, BERNABÉ GARCÍA HAMILTON, CARLOS KOHN, MARIANNE KOHN BEKER, RODOLFO RICO, HUMBERTO GARCÍA LARRALDE, ALEJANDRO OROPEZA G., CAROLINE B. DE OTEYZA, CARLOS WALTER, MARTA DE LA VEGA, ROCÍO SAN MIGUEL, MANUEL ALCALÁ MURILLO, VANESSA BLUM, JOSÉ CANTERO, JORGE MALDONADO, PATRICIA ÁLVAREZ, CECILIA LUCCA, GABRIEL SALVIA, SABRINA AJMECHET, TOMÁS BOROVINSKY Y RAÚL FERRO.

RECOMENDACIÓN A LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS⁶⁵

Ante la imposibilidad de estar presentes en el “VIII FORO HEMISFÉRICO DE LA SOCIEDAD CIVIL Y SESIÓN ESPECIAL CON LA SOCIEDAD CIVIL DE LA COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA (CISC)”, le hacemos llegar por este medio una recomendación a los Estados Miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA) que consideramos no puede estar ausente en la discusión y el intercambio de ideas sobre el tema de la XLI Asamblea General y los demás asuntos que hacen parte de la agenda de cooperación hemisférica.

En consecuencia, desde el Centro para la Apertura y el Desarrollo de América Latina (CADAL), institución reconocida por su organismo, tenemos el agrado de dirigirnos a usted con el objeto de poner a consideración del Consejo Permanente de la OEA, una Recomendación mediante la cual los estados miembros instruyan a sus representaciones diplomáticas en La Habana a cumplir en las sedes de sus embajadas con el artículo 1° de la Carta Democrática Interamericana⁶⁶ brindándoles reconocimiento, protección y acceso a internet a los integrantes del movimiento cívico cubano

⁶⁶ Los pueblos de América tienen derecho a la democracia y sus gobiernos la obligación de promoverla y defenderla.

⁶⁵ Esta petición fue dirigida el 13 de abril de 2011 al secretario general de la OEA, José Miguel Insulza, a través de varios canales. Posteriormente, el 20 de abril de 2011, CADAL le envió el siguiente mensaje a la Doctora Irene Klinger, titular del Departamento de Asuntos Internacionales, Secretaría de Relaciones Externas de la Organización de los Estados Americanos: “De acuerdo a lo sugerido por su Departamento, hace una semana le hicimos llegar una Recomendación dirigida al señor secretario general y hasta el momento sólo tenemos constancia de la recepción del mensaje, pero no hemos recibido ninguna respuesta formal de su parte. Como le mencionamos oportunamente, desearíamos recibir una respuesta formal a nuestra Recomendación y que la misma sea distribuida entre los representantes de los estados miembros.” La respuesta sin firma del Departamento de Asuntos Internacionales, pero copiándose a los funcionarios de la OEA, Jorge Sanín, Eric Ambrose y Nicolás Sforzini, llegó al día siguiente y expresaba lo siguiente: “Señor Salvia: En nombre de la Doctora Irene Klinger, directora del Departamento de Asuntos Internacionales de la Organización de los Estados Americanos, nos es grato saludarle y agradecer su comunicación la cual responderemos en los próximos días.”

que promueven pacíficamente una apertura política en su país y que son víctimas de la inseguridad personal que genera un estado que a través de su normativa legal penaliza expresamente el ejercicio de las libertades civiles, políticas y económicas.

Además de la solidaridad democrática regional, motiva la presente el hecho de que luego del levantamiento de la suspensión de Cuba en la OEA⁶⁷, el régimen de partido único que gobierna en ese país ha demostrado un manifiesto desinterés en armonizar su normativa interna con las prácticas, los propósitos y principios de la OEA.

Asimismo, los estados que integran la OEA no pueden limitar sus relaciones en Cuba a los contactos con funcionarios de su gobierno –que además carece de legitimidad democrática–, por lo cual sus interlocutores en la isla deben alcanzar a todos los sectores de la sociedad cubana, incluyendo a los referentes pacíficos de la oposición, como lo hacen los países democráticos en el resto de sus embajadas en el hemisferio.

Fundamentamos nuestra recomendación en lo expresado el 23 de enero de 2004 en la revista *Debate* por Héctor Timerman, actual ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina:

El pasado argentino nos coloca en la obligación de ejercer un rol de liderazgo que muy pocos países pueden intentar ocupar. Por ejemplo, en la lucha contra la violación de los derechos humanos y en la solidaridad activa con quienes se ven privados de ellos. Porque fuimos víctimas no debemos olvidar a las actuales víctimas... Por ejemplo, en relación a Cuba, correspondería recibirlos, confortarlos y ser sus voceros frente al régimen castrista. ¿De qué sirve celebrar nuestras fechas patrias en la embajada argentina si en ellas están ausentes los disidentes? ¿Se puede aclamar la libertad y la independencia, mientras los familiares miran desde afuera porque no han sido invitados?

⁶⁷ El 3 de junio de 2009, los ministros de Relaciones Exteriores de las Américas adoptaron la Resolución AG/RES. 2438 (XXXIX-O/09), la cual dispuso que la Resolución de 1962, mediante la cual se excluyó al gobierno de Cuba de su participación en el sistema interamericano, queda sin efecto en la Organización de los Estados Americanos. La Resolución de 2009 declara que la participación de la República de Cuba en la OEA será el resultado de un proceso de diálogo iniciado a solicitud del gobierno de la República de Cuba y de conformidad con las prácticas, los propósitos y principios de la OEA.

A su vez, en una entrevista realizada a fines de 2003, Timerman reconocía que:

Una de las lecciones que hemos aprendido durante todos estos años de lucha por los derechos humanos es la importancia que tiene la influencia política que pueden llegar a tener gobiernos extranjeros... Yo recuerdo y me imagino que será esto importante para los colegas cubanos que están presos en este momento, que fuimos ayudados de una forma categórica aquí en Argentina por las embajadas de Francia, Italia, Venezuela, Estados Unidos, y una de las maneras que tenían de ayudarnos era justamente sacarnos de esta situación de no existencia en la que el régimen nos quería colocar.

Experiencias similares a las mencionadas por el canciller argentino se produjeron en Chile y Uruguay, durante las dictaduras militares del Cono Sur.

Por otra parte, consideramos que la liberación de presos políticos que se viene produciendo en Cuba es una oportunidad para la OEA de solicitarle al gobierno de ese país que de paso a las garantías de un sistema democrático y abra los cauces para la expresión de su pueblo. Un primer paso sería que el gobierno cubano reconozca la libertad de asociación y expresión, eliminando para ello las disposiciones legales que restringen y reprimen el ejercicio de estos derechos fundamentales. La vigencia del derecho a la libertad de asociación y expresión en Cuba permitirá la existencia legal de partidos políticos, sindicatos independientes, organizaciones de la sociedad civil y la posibilidad de una mayor cooperación internacional. La libertad de asociación y el ejercicio de la libertad de expresión, incluyendo al periodismo independiente, también ayudarán a desenvolver la cultura cívica en Cuba, al permitir la posibilidad de acceder al análisis, a la información, así como a las opiniones y reflexiones alternativas.

Finalmente, mientras el gobierno de Cuba les niega a sus ciudadanos el derecho a la libertad de asociación, la OEA debería contemplar la participación de la sociedad civil cubana ante el organismo. De esta manera, mediante un reconocimiento especial de la OEA a los grupos que integran el movimiento cívico cubano, su organismo dejaría de extender sobre los

mismos la actual ilegalidad que su régimen antidemocrático les impone a través de su normativa represiva de las libertades civiles y políticas más elementales.

Quedando a la espera de una respuesta formal por su parte, aprovechamos la oportunidad para saludarlo a usted muy atentamente.

Adhesiones recibidas desde Cuba

1. Yoani Sánchez, La Habana.
2. Guillermo Fariñas, 62010306200, Villa Clara.
3. Jorge Olivera Castillo, periodista independiente.
4. Darsi Ferret Ramírez, CI: 69110229321, La Habana.
5. Manuel Cuesta Morúa, Arco Progresista.
6. Laura Pollán, Dama de Blanco, La Habana.
7. Óscar Espinosa Chepe, La Habana.
8. Miriam Leiva, La Habana.
9. Dagoberto Valdés, revista *Convivencia*.
10. Elizardo Sánchez Santa Cruz Pacheco, La Habana.
11. Librado Linares García, CI: 60060914924, Villa Clara.
12. Ricardo del Pino Barbán, La Habana.
13. José Daniel Ferrer García, ex preso político.
14. Héctor Fernando Maseda Gutiérrez, 43011822367, La Habana.
15. René Gómez Manzano, 43121900964, La Habana.
16. Roberto de Jesús Guerra Pérez, periodista independiente, La Habana.
17. Juan Eugenio Leal García, 52122701867, La Habana.
18. Luis García Vega (Lucas Garve), CI: 51041305206, La Habana.
19. Julio Antonio Aleaga Pesant, CI: 60043013985, La Habana.
20. Julio Alberto Romero Muñoz, CI: 70072616920, Camagüey.
21. Juan Carlos Linares Balmaseda, CI: 67073022284, La Habana.
22. Óscar Mario González, La Habana.
23. Aimée de las Mercedes Cabrera Álvarez, 56111500393, La Habana.
24. Laritza Diversent Cambara, 80060403759, La Habana.
25. Frank Delgado Macía, 76101903106, La Habana.
26. Ana Margarita Perdigón Brito, 71032602370, La Habana.
27. Enri Saumell, La Habana.
28. Gerardo Sánchez Santa Cruz Pacheco, La Habana.
29. Magaly Norvis Otero Suárez, periodista independiente, La Habana.

30. Aída Valdés Santana, coordinadora nacional de Presos y ex Presos Políticos, La Habana.
31. Damián Sánchez Sáenz, Buró de Información Comisión Martiana y JACU.
32. Julio Antonio Rojas Pañal, periodista y bibliotecario.
33. Abel Mirabal, bloguero.
34. Héctor Julio Cedeño Negrín, periodista.
35. Guillermo Enrique Abella Salazar, periodista.
36. Jesús Adolfo Reyes Sánchez.
37. Alfredo Guillermo Rodríguez Burgos.
38. Sergio García Argente.
39. Julio César Peña Laballe.
40. Pedro Fontanel Mirandá.
41. Hildebrando Chaviano Montes.
42. Silvio Benítez Márquez.
43. Joisy García Martínez.
44. Fernando Edgardo Palacio Mogar, Partido Liberal Nacional Cubano.
45. Jorge Castorberi Díaz Díaz, CI: 61122915384, La Habana.
46. Adolfo Pablo Borrazá, periodista independiente, La Habana.
47. Moisés Leonardo Rodríguez Valdés, CI: 47020201152, Artemisa.
48. Frank Correa Romero, CI: 63011110669, La Habana.
49. Manuel Guerra Pérez, 76071241247, La Habana.
50. Juan Antonio Madrazo Luna, 68120407566, La Habana.
51. Leonardo Calvo Cárdenas, 63110601325, La Habana.
52. Manuel Aguirre Lavarrere, 55072129029, La Habana.
53. Ileana de los Ángeles Iglesias Nodarse, 51061227397, Pinar del Río.
54. Mayra Josefina Nodarse Nodarse, 48070808278, La Habana.
55. Rigoberto Rodríguez Capaz, 67012615480, La Habana.
56. Magalys Broche de la Cruz, Villa Clara.
57. Juan Alberto de la Nuez, Gramma.
58. Alberto Adolfo Moreno Fonseca, La Habana.
59. David Ávila Perdígón, La Habana.
60. Lázaro Prieto, La Habana.
61. Enrique Pérez González, La Habana.
62. Denis Díaz González, Pinar del Río.
63. Daniel Almeida Cuba, La Habana.
64. Jesús Silva Cala, Pinar del Río.
65. Félix Ceferino Reyes Gutiérrez, 63112017289, Villa Clara.
66. Yuniel Larena Ibáñez, 84100713565, La Habana.
67. Damaris Moya Portieles, 73102719073, Santa Clara.

68. Pedro Larena Ibáñez, 63061416502, Cienfuegos.
69. Alcides Rivera Rodríguez, 62070416722, Villa Clara.
70. Idania Yánes Contreras, 73052619298, Villa Clara.
71. Julio Columbie Batista, 67081726347, Ciego de Ávila.
72. Víctor Castillo Ortega, 64113004408, Villa Clara.
73. Maribel Rodríguez Prieto, 68110505794, Villa Clara.
74. Maisel Luis Fernández Toledo, 79012510686, Cienfuegos.
75. Alberto Reyes Morales, 53080825623, Villa Clara.
76. Léster Fernández Zamora, 80040411164, Villa Clara.
77. Guillermo del Sol Pérez, 65083122402, Villa Clara
78. Michel Oliva López, 76112004605, Villa Clara.
79. Frank Reyes López, 64072816489, Villa Clara.
80. Justo Luis Alonso García, 77020711264, Cienfuegos.
81. Yanisbel Valido Pérez, 87101715135, Villa Clara
82. Natividad Blanco Carrero, 56122420857, Villa Clara.
83. Liosvani Alfonso Castillo, 75031309624, Cienfuegos.
84. Jorge Luis Oliver Díaz, ,68072215964, Cienfuegos.
85. Pablo González Villa, 64120906506, Cienfuegos.
86. Jorge Félix Pérez Ricabal, 59112002866, Cienfuegos.
87. Yoel Morera Martínez, 72071003180, Cienfuegos.
88. Ricardo Pupo Sierra, 63040306849, Cienfuegos.
89. Aramilda Contreras Rodríguez, 45082904910, Villa Clara.
90. Luis Enrique Monzón Rivero, 68061318822, Villa Clara.
91. Jorge Vázquez Chaviano, 69110803303, Villa Clara.
92. Juan González Febles, CI 49052122461, La Habana.
93. Guillermo González Acuña, La Habana.
94. Teresa de Paz, La Habana.
95. Elizabeth García Guerra, 74061807654, La Habana.
96. Carlos Miguel Siena, 62070202084, Artemisa.
97. Adalberto Blanco Abreu, 64058700024, Artemisa.
98. Alejandro Sánchez Zaldivar, 65012230907, Artemisa.
99. Laura Rodríguez Iglesias, 82102105011, Artemisa.
100. Idalberto Acuña Carabeo, 6911100601, La Habana.
101. David Águila Montero, 73071800222, La Habana.
102. Richard Roselló Socorro, 65012382541, La Habana.
103. Rubén Carty Lowe, 56012403860, La Habana.
104. Juan Carlos Boos Batista, 67062414341, La Habana.
105. Guillermo Enrique Abella Salazar, 59101507803, Camagüey.
106. Lázaro Armentero Maturell, 91010707223, La Habana.

107. Jorge Luis Artilles Montiel, 82090917249, Villa Clara.
108. Joselino Ascencio López, 630219164810, Villa Clara.
109. Leticia Rodríguez Iglesias, 78082504339, La Habana.
110. René López, 57021401921, La Habana.
111. Fernando Edgardo Palacios Mogar, 71071729627, La Habana.
112. Ronald Mendoza Méndez, 75010728188, La Habana.
113. Daniel Anselmo González Gómez, 62080300868, La Habana.
114. Ignacio Estrada Cepero, 79110212704, Villa Clara.
115. Leannes Imbert Acosta, 77052329051, La Habana.
116. Augusto César San Martín, 67042026289, La Habana.
117. José Carlos Pérez Hernández, 68011329506, La Habana.
118. Lázara Mitjans Cruz, 65093010479, La Habana.
119. Lázaro Yuri Valle Roca, 61087607885, La Habana.
120. Gustavo Puente Muñoz, 65090901621, La Habana.
121. Vladimir Alejo Miranda, 63010502563, La Habana.
122. Andrés Gómez Soria, 71022325625, La Habana.
123. Rosario Torres González, 88111231297, La Habana.
124. Jesús Verdecia, 7112303130, La Habana.
125. Alfredo Betancourt, 78070805664, La Habana.
126. Juan Carlos Baso Botato, 67062414541, La Habana.
127. María Nélide López Báez, La Habana.
128. Tania Gutiérrez Rodríguez, Red Juvenil, La Habana.
129. Benito Jon, Coordinadora Obrera Cuba, La Habana.
130. Miriam Celaya González, 59100900595.
131. Rafael Pérez González, 46092502824.
132. Carlos Emilio Valhuerdi Obregón, 65040506208.
133. Licet del Carmen Zamora Carrandi, 70080605975.
134. Yesmy Elena Mena Zurbano, 75122607472.
135. Javier Sol Díaz, 75070307601.
136. Ramón Jiménez Arencibia, 38051822469.
137. Exequiel Enríquez López, 68041015909.
138. Rolando Ferrer Espinoza, 64111405983.
139. Omayda Padrón Azcuy, 66151105472.
140. Héctor Doniesky Bermúdez Santana, 71122415641.
141. Remberto Anastasio Delgado Girola, 58050204800.
142. José Lino Asencio López, 63021916481.
143. Yasmín Conyedo Riberon, 87110815293.
144. José Alberto Botell Cárdenas, 72090405464.
145. Feliberto Pérez del Sol, 70042905640.

146. Yayme Llanes Núñez, 75071007458.
147. Sander Reyes Machado, 76012907501.
148. Berkis Toledo Rodríguez, 73113003930.
149. Ramona Rodríguez Hernández, 52122802639.
150. Rolando Toledo Rodríguez, 43051404808.
151. Juan Galván Hernández, 66122026766.
152. Odalis Quintana Hernández, 66021105956.
153. Juan del Pilar Goberna Hernández, 45101209184, La Habana.
154. Ramón de Armas Cantilo, La Habana.
155. Juan José Basurto Expósito, La Habana.
156. Damián Sánchez Perdomo, La Habana.
157. Pedro Izquierdo Rodríguez, Guantánamo.
158. Amaury Portuondo Bataller, La Habana.
159. Adela Inés Jiménez Torta, La Habana.
160. Rafael Rosales Beliz, La Habana.
161. Andrés Hernández Ramírez, La Habana.
162. Domingo Eduardo Mesa Pérez, La Habana.
163. Rodolfo Bartelemey Cobas, Guantánamo.
164. Rolando Rodríguez Izquierdo, La Habana.
165. Roberto Ernesto Díaz Vázquez, La Habana.
166. Mercedes Sabina Izquierdo Maseda, La Habana.
167. Pedro Antonio Scull, 39042700625, sindicalista independiente, La Habana.
168. Katia Sonia Marti Veliz, 80072707191, Partido Cuba Independiente Democrática (CID), La Habana.
169. Ricardo Santiago Medina Salabarría, 68102321704, CID bloguero, La Habana.
170. Abdel Rodríguez Arteaga, 75090324144, CID, La Habana.
171. Aimeé Cabrales Aguilar, 70092306498, CID, La Habana.
172. Lisbán Hernández Sánchez, 81071804145, periodista independiente, La Habana.
173. Alexander Calá Reyes, 78012131263, CID, Palma Soriano, Santiago de Cuba.
174. Nivaldo Amelo Ramírez, 67011840969, CID, Palma Soriano, Santiago de Cuba.
175. Rafael Céspedes Rodríguez, Partido Republicano, La Habana.
176. Josiel Guía Piloto, Partido Republicano Cubano, La Habana.
177. Marilina Ortega, 6503020316, Corriente Martiana.
178. Beatriz Barrios, 68052101422, Corriente Martiana.
179. Aniesta Barrios Paz, 74061200185, Corriente Martiana.
180. Antonio Luis Alejo Puente, 60112602087, La Habana.
181. Orlando Pérez Pineda, 43080426748, Fundación Cívica Cubana.

182. Juan Carlos Brinas Ricardo, 70090714386.
183. Juan Luis Becerra, 49120708703, La Habana.
184. Rebeca Martínez, La Habana.
185. Cecilia Guerra Alfonso, 59051013455, La Habana.
186. Vladimir Alejo Montes de Oca, 86100706605, La Habana.
187. Basilio López Iribarne, Comisión de Atención a Presos Políticos y Familiares.
188. Alexey Spengler Santana, 75041004983, La Habana.
189. Nelsy Sierra López, 51031308537, La Habana.
190. Yoanis Frías, 82102831028, La Habana.
191. Héctor González Palacio, 51022800042, La Habana.
192. Maydelín Blanco Ramírez, 94050326577, La Habana.
193. Vidal Aguirre Chacón, 45040919260, POP, La Habana.
194. Agustín Valentín López Canino, CI: 55121605081, La Habana.
195. Ada López Canino, CI: 63070624196, La Habana.
196. Yusmila Reyna Ferrera, CI: 76102633795, Songo La Maya, Santiago de Cuba.
197. Jorge Quicutis Romero, La Habana.
198. Noslie de la Caridad Quicutis Gómez, La Habana.
199. Norley Quicutis Gómez, La Habana.
200. Javier Jiménez Hernández, La Habana.
201. Vladimir Ossorio González, CI: 63110730043, Camagüey.
202. Osmany Díaz Cristo, CI: 70102010448, La Habana.
203. Pedro Argüelles Morán, Ciego de Ávila.

